

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000666. Comparecencia de la Excmá. Sra. consejera de Cultura, a fin de informar y clarificar la situación en la que se encuentra el Museo de la Aduana de Málaga, así como en qué momento se piensa proceder a su apertura definitiva, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-15/APC-000668. Comparecencia de la Excmá. Sra. consejera de Cultura, a fin de informar sobre el contrato y salario percibido por altos cargos de la Consejería de Cultura y sus entidades adscritas y por el personal directivo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000679. Comparecencia de la Excmá. Sra. consejera de Cultura, a fin de informar sobre la programación cultural de la Consejería de Cultura para el público joven y escolar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000388. Comparecencia de la Excma. Sra. consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación para el fomento de la lectura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000877. Pregunta oral relativa a la retirada del monumento a la Tolerancia en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000878. Pregunta oral relativa al faro de Trafalgar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000900. Pregunta oral relativa a la restauración de la iglesia de la Trinidad de Antequera, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000901. Pregunta oral relativa al contrato de la Dobra de Oro, del Patronato de la Alhambra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000902. Pregunta oral relativa a la Declaración de Patrimonio Natural de la Humanidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000912. Pregunta oral relativa al plan de obras y uso del Museo Arqueológico de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000913. Pregunta oral relativa a la gestión del Instituto Andaluz del Flamenco, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000928. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000929. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz del Flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000930. Pregunta oral relativa al fomento de la lectura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000937. Pregunta oral relativa a XLI Edición Festival Iberoamericano de Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

10-15/POC-000938. Pregunta oral relativa al «Museo en Pijama» del Museo Arqueológico de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa al plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Bastetano, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cincuenta y un minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil quince.

COMPARENCIAS

10-15/APC-000666. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar y clarificar la situación en la que se encuentra el Museo de la Aduana de Málaga, así como en qué momento se piensa proceder a su apertura definitiva (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-15/APC-000668. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre el contrato y salario percibido por altos cargos de la consejería de Cultura y sus entidades adscritas y por el personal directivo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000679. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la programación cultural de la consejería de Cultura para el público joven y escolar (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000388 y 10-15/POC-000930. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación para el fomento de la lectura (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000877. Pregunta oral relativa a la retirada del monumento a la Tolerancia en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000878. Pregunta oral relativa al faro de Trafalgar (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000900. Pregunta oral relativa a la restauración de la iglesia de la Trinidad de Antequera, Málaga (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000901. Pregunta oral relativa al contrato de la Dobra de Oro, del Patronato de la Alhambra (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000902. Pregunta oral relativa a la Declaración de Patrimonio Natural de la Humanidad (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000912. Pregunta oral relativa al plan de obras y uso del Museo Arqueológico de Granada (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

10-15/POC-000913. Pregunta oral relativa a la gestión del Instituto Andaluz del Flamenco (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000929. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz del Flamenco (pág. 69).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000928. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Córdoba (pág. 71).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000937. Pregunta oral relativa a XLI Edición Festival Iberoamericano de Huelva (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000938. Pregunta oral relativa al «Museo en Pijama» del Museo Arqueológico de Sevilla (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa al plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Bastetano (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, diez minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil quince.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos comienzo a la sesión, y en primer lugar hay una cuestión...

[*Intervenciones no registradas.*]

En primer lugar, hay una cuestión de orden, en donde por ausencia de dos miembros de la Mesa, para poder celebrar la sesión nos vemos en la obligación de elegir entre los miembros de la comisión a una persona que, al menos, me acompañe en la Presidencia de la Mesa.

Yo..., por su experiencia al frente de esta tarea, yo creo que el señor Sánchez Villaverde me... Se tiene que marchar, ¿no?

Bien, ¿hay algún voluntario o voluntaria para incorporarse a la Mesa y ayudarme en las tareas propias...? ¿Sí? El señor Julio Millán.

Señorías, ¿les parece bien la propuesta del diputado Millán para acompañar a este presidente en las tareas de organización del debate? Pues que se incorpore el señor Millán a la Mesa.

10-15/APC-000666. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar y clarificar la situación en la que se encuentra el Museo de la Aduana de Málaga, así como en qué momento se piensa proceder a su apertura definitiva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, dicho esto, comenzamos con el orden del día acordado en la reunión de la Mesa de la semana pasada, y, en primer lugar, vamos a abordar las solicitudes de comparecencia, y lo hacemos con la comparecencia que solicita el Grupo Ciudadanos de la excelentísima consejera de Cultura ante esta comisión, a fin de informar y clarificar la situación en la que se encuentra el Museo de la Aduana de Málaga, así como en qué momento se piensa proceder a su apertura definitiva.

Para informar a la comisión tiene la palabra la consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Si me permite, antes de iniciar mi intervención, simplemente recordar que celebramos esta comisión el día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, y que quede expresado, de manera contundente, el rechazo de pleno, de lleno, a la violencia de género, y la solidaridad con las víctimas de violencia, y el ánimo que transmitimos a las mujeres que son objeto de violencia y que todavía silencian por miedo, o por cualquier otra razón, para que no callen y hablen.

Y, dicho esto, señorías, iniciamos la intervención de esta mañana con la comparecencia pedida por el Grupo Ciudadanos en torno al Museo de la Aduana de Málaga. Y le diré, señoría, que, en estos momentos, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aún no ha finalizado su intervención en el Palacio de la Aduana, sede del museo de Málaga, en cuyo proyecto museográfico la Consejería de Cultura le está prestando toda su colaboración y todo su apoyo.

El ministerio hay que decir que ha llevado a cabo un conjunto de tareas que son de su competencia, en tanto en cuanto es el titular del museo y de las colecciones, y ha llevado a cabo inversión en infraestructuras, equipamientos, y, en estos momentos, está procediendo a la ejecución del proyecto museográfico, donde, como le he dicho, le brinda el respaldo, el apoyo, la colaboración y la cooperación la Consejería de Cultura.

Cuando estas actuaciones finalicen, y así lo vean los técnicos de la Consejería de Cultura, la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, podremos desarrollar todos los trabajos que son necesarios y que los abordaremos nosotros antes de proceder a la apertura pública de un equipamiento cultural de esta naturaleza y magnitud. Hay que tener en cuenta que estamos hablando del quinto equipamiento, en términos de metros cuadrados, más grande de España.

Después de todo lo que ha concurrido, le tengo que decir que el diálogo, que es el mejor instrumento, ha dado su resultado, y las dos administraciones —el Gobierno de España y la Junta de Andalucía— estamos trabajando en un clima de colaboración y de lealtad institucional.

Los equipos técnicos de ambas partes llevan ya tiempo trabajando juntos, y ahora se encuentran mano a mano en la tarea de agilizar los trámites en curso y concluir las tareas con total garantía. Todas y todos sabemos que la sede de la Aduana del museo de Málaga lleva muchos años cerrada, que el edificio estuvo varios años rehabilitándose, y en la primavera de este año comenzó el montaje museográfico.

Después de todo este tiempo, nosotros entendemos que merece la pena que la fase final se haga sin prisas..., sin pausa, pero sin prisa, cerrando bien todos y cada uno de los aspectos implicados.

Lo que les puedo asegurar es que Málaga tendrá el museo que merece, el museo en el que se sienta reconocida la propia ciudad, con sus dos colecciones: bellas artes y arqueología. Y hay que decir que es justo que así sea, no solo por la espera, sino porque Málaga, la ciudadanía malagueña, luchó mucho para que el Palacio de la Aduana se destinara íntegramente a museo: salió a la calle, se unió en la reivindicación, hubo un movimiento cívico y asociativo muy importante, aclamado..., y cuidando de su patrimonio. En fin, lo cierto y verdad es que si nos paráramos a pensar todos convendríamos que no estamos acostumbrados a ver manifestaciones multitudinarias de personas en apoyo a un museo, pero en Málaga se vieron. Y la verdad es que lo consiguieron, lo consiguieron siete años después de negativas permanentes, entre otras, y hay que señalarlo, de quien hoy es el presidente del Gobierno, y entonces era ministro de Administraciones Públicas, primero, y Educación y Cultura después, y fue precisamente con un gobierno socialista, presidido por el señor Rodríguez Zapatero, cuando se tomó la decisión y se inició todo el proyecto de reforma del Palacio de la Aduana.

En cualquier caso, he de ponerle de manifiesto que nuestras relaciones con el ministerio son de diálogo, colaboración y cooperación, y estamos las dos instituciones decididas, en tanto en cuanto coincidimos en que el museo de Málaga debe ser un referente en la ciudad, a culminar el trabajo de manera adecuada. Y es por eso que en estos momentos la Consejería de Cultura estamos ayudando y colaborando al ministerio para que pueda terminar su trabajo de proyecto museográfico, que aún no está concluido, que aún no está terminado.

En ese sentido, nos parece fundamental dejar al margen de cualquier proceso electoral el museo de Málaga, dejarlo al margen de cualquier tipo de confrontación, la provoque quien la provoque, y, en ese sentido, estamos, desde el ministerio y la consejería, haciendo un esfuerzo, porque Málaga lo merece, porque lo merece la ciudadanía malagueña. Y, en este sentido, también les diré que el modelo de gestión del museo de Málaga, así como de todos los museos de titularidad estatal, gestionados por la Junta de Andalucía, está establecido en un convenio de transferencias suscrito entre el ministerio y la consejería en 1994; por tanto, nosotros, la Junta de Andalucía..., la Consejería de Cultura está esperando la finalización de los trabajos del ministerio, pero, a la par, estamos trabajando con la propia Administración central para que el traspaso del museo, llegado el momento, se dé con total cooperación, con total lealtad institucional, y todos podamos avanzar en favor de la ciudad de Málaga. En ese sentido, nosotros estamos también realizando algunos de los trabajos que nos corresponden, simultáneamente a que el Gobierno de España desarrolle el proyecto museográfico que ha de culminar y que ha de concluir, y que todavía no ha terminado, y nos referimos a lo que son los suministros, el mantenimiento y la supervisión de las instalaciones, servicios de seguridad, equipamientos para almacenamiento de bienes culturales, cambios de titularidad, de licencias... Hay un conjunto de actuaciones que tiene que llevar a cabo la Consejería de Cultura, algunas de ellas se han licitado, y vamos a intentar acortar los plazos, simultaneando actuaciones. Mientras que el Gobierno de España termina su trabajo, nosotros

simultaneamos actuaciones nuestras, en la medida, lógicamente, que sea posible, porque algunas de ellas se tendrán que hacer una vez se culminen totalmente los trabajos por parte del Ministerio de Cultura.

Por tanto, colaboración, cooperación, lealtad institucional. El ministerio no ha terminado, pero la Consejería de Cultura colabora con él para que pueda finalizar su trabajo, y nosotros acortaremos los plazos en la medida en que se pueda, porque luego tendremos que entrar haciendo todos un ingente trabajo que corresponde a la Junta de Andalucía para gestionar dicho museo, tal como Málaga se merece.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Romero, portavoz de Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Bueno, buenos días, señorías.

Yo tenía concebida, digamos, esta iniciativa, tal y como habíamos acordado, pues en el formato de pregunta oral. Y, por lo tanto, me ha explicado algunas cuestiones, me ha aclarado algunas cuestiones, pero no obstante le haré la formulación como pregunta, ¿no?, porque precisamente nosotros lo que queremos es que nos informara y que nos aclarara en qué situación estaba concretamente este asunto, el Museo de la Aduana. Y precisamente lo que queremos conocer es..., o tener la certeza de cuándo se puede poner en marcha y cuándo se puede proceder a la apertura del museo, ¿no?

Nosotros hemos traído esta iniciativa aquí precisamente también porque lo que no queremos y lo que sí observamos es cierta confrontación entre administraciones. Usted me ha comentado..., me ha aclarado que, bueno, que la colaboración, que la lealtad, que el esfuerzo y la comunicación están siendo oportunas en este caso. Y, bueno, por lo tanto, nosotros, evidentemente, nos alegramos, ¿no? ¿Por qué? Porque a día de hoy entre los malagueños hay una gran incertidumbre al respecto porque, bueno, ven cómo la pelota, como suele pasar, como se suele decir, pues se pasa de un tejado a otro, ¿no? Compartimos esa preocupación, como digo, y ese desconcierto. Y por eso hemos traído esta iniciativa para saber realmente cuándo se puede abrir el museo, ¿no?

Respecto a varias cuestiones a las que también ha hecho usted alusión, señora consejera... Nosotros, por lo que tenemos entendido..., hay problemas con la licencia de apertura. Usted recientemente ha manifestado que no está todo en orden en relación a la licencia de apertura y, bueno, parte de la pregunta iba por ahí, ¿no?, en qué situación está ese asunto, ¿no?, con la licencia de apertura y con el expediente correspondiente, ¿no?

También traíamos otra cuestión, que era la de la dotación del inmueble, y aquí pues..., lo mismo que le digo, igual que les pasa también a muchos malagueños, nos volvemos a perder entre lo que dice el Gobierno central y lo que dice..., y lo que argumenta, en este caso, la Junta de Andalucía. Por parte del Ejecutivo central se dice que el palacio está acondicionado, a la espera de que la Junta de Andalucía se haga cargo de los servicios de seguridad y de limpieza, porque serían de su competencia. Usted me habla de que está pen-

diente la finalización del proyecto museístico por parte del Gobierno central. Bueno, pues me gustaría también que me hiciera más conciso este asunto, ¿no?

El caso es que, bueno, llevamos seis meses desde que se hizo el primer borrador de sesión esperando para abrirse y, bueno, en este tiempo, por lo que tenemos constancia, a los españoles nos está costando 300.000 euros el mantenimiento.

Nada más, señora consejera, decirle que, bueno, después de seis años de obras, de 40 millones de euros de inversión, nosotros lo que queremos, en representación de los ciudadanos de Málaga y de todos los andaluces, es que nos aclare realmente estos puntos que le he referenciado y que..., a que le he hecho referencia, perdón, y que, bueno, nos pueda, digamos, vislumbrar una fecha definitiva para la apertura del museo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay que poner de manifiesto una cuestión, y es que las áreas de competencia están clarísimas por parte de ambas administraciones. El Estado es titular del museo y, por tanto, es el responsable de la infraestructura y del proyecto museográfico. Y yo lo que acabo de manifestarle es que el proyecto museográfico no está concluido y que en él, para que se concluya, está cooperando y colaborando con el Gobierno de España la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Usted me plantea a mí aquí una serie de cuestiones que han salido en los medios de comunicación, y son las que ha puesto encima de la mesa en su intervención. No están en otro lugar y, por lo tanto, yo le digo, desde el diálogo institucional, la Consejería de Cultura colabora hoy con el Ministerio de Cultura para que pueda finalizar el proyecto museográfico del Museo Málaga. En ese contexto, pues es evidente que por parte del Gobierno de España aún no se han terminado.

En segundo lugar, lo que usted ha leído no tiene nada que ver incluso con lo que ha dicho, y me explico en cuanto a la licencia de apertura. Nosotros no hemos dicho en ningún momento que haya problemas con la licencia de apertura, nosotros hemos dicho, en una carta remitida al ministerio en su momento, que hay una serie de pasos y de trámites que se han de dar. Porque, lógicamente, la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, una vez que el ministerio termine, tenemos que comenzar nuestros cometidos, que los tenemos y que le he comentado que son temas de suministros, mantenimiento y supervisión de las instalaciones, servicio de limpieza y seguridad, equipamientos para almacenamientos de los bienes culturales y cambios de titularidad de las licencias. Lógicamente, de todas las licencias, también la de apertura, tendremos que proceder al cambio de titularidad por parte de la Junta de Andalucía, pero es que esto es lo normal, lo que se hace en

todos los museos que se va a proceder a su apertura..., y que el titular del museo y, por tanto, el responsable de la infraestructura, es el Gobierno de España.

En ese sentido, una vez que haya finalizado el Gobierno de España, el museo, lógicamente, se recepcionará por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la consejería, y será el momento en el que en la consejería iniciemos todos los trabajos previos a la apertura, y el compromiso de la consejería con la ciudad de Málaga, con las malagueñas y malagueños, a los que todas sus señorías representan, es que en 2016 se abrirá el museo, pero también hemos dicho que vamos a hacer las cosas al ritmo necesario para hacerlo bien, que vamos a trabajar con celeridad, pero vamos a hacerlo bien, para que cuando el museo se abra, la ciudadanía malagueña, que ha luchado por él, se sienta reconocida en ese museo al que procedemos a la apertura.

Y hay fases que cumplir, y en ese sentido las vamos a cumplir con absoluta responsabilidad por parte de la Administración autonómica, y lo que me consta también es que por parte de la Administración central. Para eso, ya le digo que estamos trabajando y lo vamos a hacer hasta el último día, que será el primer día del Museo de Málaga, porque abrirá sus puertas a lo largo de 2016. Por tanto, incertidumbre ninguna, certeza total para Málaga, que en 2016 tendrá el Museo de la Aduana.

Segunda cuestión. No hay ninguna pelota en el tejado de una u otra administración; hay responsabilidades: la del Gobierno de España, terminar el proyecto museográfico para el que estamos ayudando, colaborando y cooperando la Consejería de Cultura; la de la Consejería de Cultura, recepcionado, una vez termine el Gobierno de España el museo, acometer nuestras tareas, que están delimitadas y claramente definidas. Por tanto, no estamos hablando solo de licencias sino..., de apertura, que todas las licencias hay que cambiarlas de titular, ahora están a nombre del Gobierno de España y tienen que pasar a nombre de la Junta de Andalucía.

Y luego hay otra serie de cuestiones que nosotros hemos de acometer. Algunas de ellas, insisto, ya las hemos licitado, y otras las iremos licitando a lo largo del tiempo para acelerar los plazos.

Este es nuestro compromiso firme, sincero y leal con Málaga y con la ciudadanía malagueña.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000668. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre el contrato y salario percibido por altos cargos de la consejería de Cultura y sus entidades adscritas y por el personal directivo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en esta ocasión del Grupo Podemos Andalucía, en donde se solicita la comparecencia de la señora consejera a fin de informar sobre contrato y salario percibido por altos cargos de la Consejería de Cultura y sus entidades adscritas, y por el personal directivo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Señora consejera...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor presidente, una observación.

Lo comento ahora que ha terminado, porque nos hemos encontrado, en el tratamiento de la iniciativa anterior, con el número del demonio, 666. A pesar de todo, hemos salido bien librados, les felicito a todos.

[Risas.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, hecha esta aclaración, le damos la palabra a la señora consejera para que informe.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En torno a la comparecencia que me solicita, le diré, en primer lugar, que los altos cargos de la Consejería de Cultura —en este sentido, los altos cargos de la Junta de Andalucía—, como bien saben, vienen regulados en la Ley de Administración de la Junta de Andalucía, la LAJA, y en la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes, intereses y retribuciones de altos cargos y otros cargos públicos.

Teniendo en cuenta la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, establecida en el Decreto 213/2015, de 14 de julio, para esta comparecencia, señoría, vamos a diferenciar la Consejería de Cultura, por un lado, y los entes instrumentales, por otro.

La Consejería de Cultura, en primer lugar, los altos cargos de la Consejería de Cultura son los titulares de la Consejería, Viceconsejería, Secretaría General Técnica, Secretaría General de Cultura, Dirección General de Memoria Democrática, Dirección General de Bienes Culturales y Museos, y Dirección General de Innovación Cultural y del Libro. Estos altos cargos no son ni personal funcionario, ni estatutario, ni personal laboral;

es decir, que no son empleados públicos. Su designación se efectúa mediante nombramiento por decreto del Consejo de Gobierno, excepto el titular, la titular de la Consejería, que lo es por decreto de la Presidencia.

Su remuneración se regula cada año en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía —para 2015, en su artículo 15—, y son exactamente iguales que los de todos los altos cargos del resto de consejerías, en cada una de sus respectivas responsabilidades.

Aunque algunas consejerías cuentan, además, con otros altos cargos, que son los delegados territoriales, es decir, en cantidad de ocho, en el caso de Cultura, trae el Decreto 304/2015, de 28 de julio, se encuentran compartidos con Turismo y Deporte, aunque orgánicamente dependen de esta última consejería, por lo que no son altos cargos de Cultura.

Las entidades adscritas de la Consejería de Cultura, según el decreto de estructura, son las siguientes: dos son agencias administrativas, el Patronato de La Alhambra y Generalife y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; otra es fundación, la Fundación Pública Andaluza para el Legado Andaluz, y otras dos son agencias públicas empresariales, la Agencia de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Las dos primeras, el Patronato y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, son entidades públicas que se rigen por el marco jurídico general de la Administración, que es el Derecho Administrativo, igual que la consejería, Ley de Administración de la Junta de Andalucía, Ley de Incompatibilidad de Altos Cargos, etcétera, etcétera, lo que les acabo de referir al inicio.

El Legado Andaluz es una fundación del sector público andaluz y su personal se rige, asimismo, por el Derecho Laboral.

Y la Agencia de Industrias Culturales y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, al ser agencias empresariales, sí poseen un régimen laboral, son empresas públicas, pero empresas, señorita.

Los altos cargos de las entidades adscritas, del Patronato y del Centro Andaluz, poseen cada uno un alto cargo, la dirección. Se eligen por nombramiento del Consejo de Gobierno, a propuesta de la titular de la consejería, y su remuneración, igual que los altos cargos de la consejería, se regula en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El caso de la fundación y de las dos agencias empresariales, como hemos dicho antes, es distinto, ya que sí tienen un régimen jurídico laboral, la Fundación del Legado tiene un alto cargo, la Dirección Gerencia, que en este caso es nombrado por el presidente o presidenta del Patronato de la fundación, a propuesta de la Comisión ejecutiva, según establecen los propios estatutos. Su remuneración se rige por la Ley del Presupuesto de Andalucía y su régimen de contratación puede ser laboral, de alta dirección, o contrato de prestación de servicio.

En el caso de la Agencia Industrias Culturales, sus estatutos están aprobados por el Decreto 103/2011, de 19 de abril, y hay dos altos cargos, pero luego les señalaré que solamente hay uno a efectos prácticos, la Dirección y la Gerencia. La Dirección no está cubierta de forma independiente porque la ostenta el secretario general de Cultura de la consejería; por tanto, hay que decir que, aunque son dos altos cargos, hay un solo salario porque recaen en el secretario general de Cultura de la consejería las dos responsabilidades, la Dirección fue un alto cargo que se suprimió por parte de la consejería, uno de los ejemplos de la voluntad de reducción de altos cargos por parte del Consejo del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y la Gerencia, que sí hay que considerarlo como alto cargo.

En el caso del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, los estatutos están regulados por el Decreto 75/2008, de 4 de marzo y tiene un alto cargo: la Dirección.

La Gerencia de la Agencia de Industrias Culturales se nombra por decreto del Consejo de Gobierno, y el director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, por orden de la consejería. Ambos tienen un régimen jurídico de contrato laboral de alta dirección. Sus remuneraciones se fijan, asimismo, en el seno de cada agencia, siempre con el límite que establece cada año la Ley de Presupuesto y el Acuerdo de 24 de julio del 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico y Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.

Éstos son los altos cargos que tiene la Consejería de Cultura. Sus remuneraciones se encuentran publicadas expresamente en la sección de altos cargos del portal de transparencia.

Y, en este sentido, le tengo que decir que, en segundo lugar, personal directivo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, una vez establecido el régimen jurídico y los salarios de los altos cargos de la Consejería de Cultura y sus entes instrumentales, tenemos lo que es el personal directivo de la agencia, una agencia pública empresarial, y, como tal, el régimen jurídico de su personal directivo es el previsto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. En este sentido, la agencia, como ya le he dicho, que es una agencia pública empresarial, su personal directivo tiene contrato laboral de alta dirección y hay que decir que en estos momentos hay cuatro puestos, aunque a principios de diciembre, en el próximo consejo rector de la agencia, se va a proceder a reestructurar el organigrama y va a eliminar uno de esos cuatro puestos; reduciremos, por tanto, los puestos directivos de cuatro a tres, teniendo en cuenta que hay un contrato que vence y no se va a renovar. Y los tres puestos de personal directivo que van a permanecer es el de la Secretaría General, la Dirección del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras y la Dirección del Instituto Andaluz del Flamenco. El otro puesto se va a extinguir.

El régimen jurídico de estos directivos es el Decreto 103/2011, de 19 de abril, que aprueba los estatutos de la agencia.

Y, luego, directivos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, ya le he dicho, tiene un solo alto cargo, que es su director, y luego, pues, están lógicamente los directivos en función de los cometidos y los contenidos que tiene el propio Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en materia de intervención, documentación, la parte de dirección económica y financiera, la parte de arqueología subacuática y el Centro de Formación y Difusión.

En este sentido, hay que decir que los puestos directivos, no altos cargos, tanto de la agencia y del IAPH, al ser ambas agencias públicas empresariales, se rigen por los mismos principios, lo que es régimen laboral, y las retribuciones están fijadas por esta modalidad de contrato con los límites establecidos en las leyes de presupuestos anuales y al Acuerdo, al que le he hecho referencia, de 24 de julio del 2012.

Ésta es la realidad que tenemos en la Consejería de Cultura, y le diré que, además, en términos de publicidad y transparencia, todos y cada uno de los datos económicos relativos a los salarios que perciben, tanto los altos cargos como el personal directivo de nuestras agencias, están completamente al alcance de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, puesto que se encuentran publicados en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para posicionar al grupo proponente de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes de nada, muchas gracias por su exposición. Y, bueno, decirle que, si todo estuviera en el portal de transparencia, no le hubiera solicitado la información al respecto.

Solicité su comparecencia ante el pleno, para pedirle explicaciones por el caso del director fantasma del Centro Andaluz de Flamenco, pero en aquel momento no se incluyó en el orden del día, y como parece que cuesta que la Mesa del Parlamento acepte tramitar en pleno solicitudes que vienen de Podemos, pues decidí solicitar ahora su comparecencia ante esta comisión.

Voy a exponerle algunos datos que resultan, por lo menos para mi parecer, cuanto menos inquietantes.

Luis Guerrero, director del Centro Andaluz de Flamenco, durante tres años, sin que él mismo lo supiera; es más, sin que supiera que existe ese centro. De 2012 a 2015, estuvo cobrando más de dos mil euros por las supuestas labores de dirección. Más datos sobre él: es miembro de la ejecutiva del PSOE de Málaga —curiosa coincidencia—, trabajó como asesor de la Consejería de Cultura y ha organizado eventos para el Centro Andaluz de las Letras. Nunca pisó el centro de Jerez por el que estaba cobrando como director.

Solo este caso resulta escandaloso. Pero, señora consejera, lo verdaderamente escandaloso es que este parece que no es un caso aislado: muchos altos cargos, adscritos a la Consejería de Cultura, repiten esquemas que recuerdan bastante al caso Guerrero.

He mencionado el Centro Andaluz de las Letras. Juan José Téllez, director del Centro Andaluz de las Letras, con contrato de personal externo —no laboral—, elegido sin concurso de buenas prácticas, como sería deseable.

Sigamos. Juan Antonio Álvarez Reyes, elegido en 2010 director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con un contrato por cuatro años. Hoy, cinco años después, sigue en su cargo, cuando este puesto debería haber salido ya a concurso.

Y más, Pablo Juliá, director del Centro Andaluz de la Fotografía, y, por cierto, estrechamente vinculado al PSOE de Sevilla. La RPT del CAF, según pude comprobar en la web, contempla la figura de director, un nivel 28 con rango de jefe de servicio en Servicios Centrales; es decir, personal de libre designación, que debe ser funcionario. Señoría, si se sacara este puesto a concurso, pues resulta que Juliá nunca podría optar a él, por la sencilla razón de que no es funcionario. ¿Cuál es la trampa que parece que hizo la Junta para designar a Juliá como director, aunque no reúna las condiciones legales para serlo? Pues muy fácil: el anterior consejero lo nombra asesor de su gabinete en Sevilla, de modo que adquiere el estatus de funcionario eventual. Pero, por muy funcionario eventual que fuera, señora consejera, Juliá no debería haber ocupado un puesto que está diseñado para funcionarios de carrera. Es más, sería una irregularidad si él estuviera en el organigrama por encima de un funcionario o laboral de la Administración general. Pero, además, ¿cómo puede un

funcionario eventual de gabinete, con plaza en Sevilla, ser el director del Centro Andaluz de la Fotografía, que está en Almería? Por si fuera poco, parece que ni siquiera le convence estar ligado, sobre el papel, a Almería, y ahora quiere hacer una sede del CAF en Sevilla. Esto es lo que hace el PSOE para equilibrar los agravios territoriales de Andalucía.

El puesto del director del Centro Andaluz de la Fotografía debería salir inmediatamente a concurso, y, desde luego, pues no podría ocuparlo un asesor del anterior consejero que no cumple los requisitos legales para el puesto.

Pero todavía hay más. Reinaldo Fernández Manzano, actual director del Patronato de la Alhambra por muchos años, como ustedes saben, director del Centro de Documentación Musical, y, como todos los demás, muy vinculado de paso al PSOE. Al igual que Juliá, Reinaldo no es funcionario, por lo que no debería haber ejercido el puesto de director del Centro de Documentación Musical. Al igual que Juliá, se usó esta pequeña trampa de la condición de funcionario eventual para que pudiera cobrar dinero como un directivo, pues solicitó una excedencia y fue nombrado personal eventual de gabinete; es decir, asesor del consejero y adscrito a su gabinete en Sevilla, aunque su despacho lo tuviera en Granada.

Pero, señora consejera, todavía hay más. Según los datos que hasta hace poco podían consultarse en la web, resulta que en la RPT del Centro de Documentación Musical no aparece reflejado ningún puesto de director. Es decir, aquí, más que un director fantasma, lo que nos encontramos es puesto fantasma, un puesto que parece que no existe, pero que, sin embargo, ha estado ocupando, de manera irregular, el actual director del Patronato de la Alhambra.

Los puestos de más alto nivel, que aparecen en la RPT del centro, son departamentos de administración, catalogación y documentación, tres funcionarios por concurso del grupo A1 o A2, con especial formación en gestión económica y administrativa, y biblioteconomía. Es decir, no existe la figura de director, ni mucho menos es un personal de libre designación.

El puesto que Reinaldo Fernández Manzano ocupó era, en realidad, de asesor de documentación musical; un laboral que no podía ejercer funciones de director. Tras su nombramiento para el cargo directivo de la Alhambra, señora consejera, usted misma anunció que no se iba a cubrir el puesto de director del Centro de Documentación Musical. Esto parece un bonito eufemismo para no tener que decir que no se cubre porque, sencillamente, este puesto nunca ha existido, a pesar de que este señor haya ejercido como tal y cobrado por ello.

Además, la política de personal de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es absolutamente oscura. Y es un secreto a voces que es el lugar común donde acaban desde ex altos cargos hasta periodistas afines al PSOE, siendo una especie de puerta giratoria dentro de casa.

El caso del director fantasma se queda en mera anécdota ante otros casos que reflejan cómo se estaba haciendo la gestión global de su consejería. Ahora, usted nos podrá repetir que esos casos son una minucia sin importancia, que son carentes de realidad, que lo que ocurre es —y le cito— «que no se acompasó la denominación del puesto a las funciones que sí se le atribuyeron». También podrá echar la culpa al anterior consejero, y hacer como si nada, puesto que estas han sido hasta ahora las reacciones que usted ha tenido.

Pero, señora consejera, los casos que le expongo considero que son bastante graves y no deberían quedar impunes. Su consejería y los organismos afines tienen la sombra de haber sido construidos en base a

bastantes irregularidades, contratos fraudulentos de altos cargos y opacidad. Porque la transparencia, respecto a los altos cargos relacionados con su consejería, es inexistente. Es más, curiosamente, parte de los datos que he expuesto hoy aquí, hasta hace poco, se podían consultar parcialmente buscando por la web, pero, a raíz del escándalo del director fantasma, muchos de ellos han desaparecido de repente. Aunque he de decirle que entiendo que quieran ocultar este tipo de información a los andaluces por el alto grado de irregularidades que saldrían a la luz.

Un último apunte. Luis, Juan Antonio, Pablo, Juan José, Reinaldo... Todos los nombres citados hoy aquí son hombres, ni una sola mujer. Y no es casualidad: no existe paridad en los altos cargos de su consejería.

Por todo ello, exijo que no permita que se emplee el dinero de los andaluces de manera fraudulenta. Les exijo a ustedes, que hablan de transparencia, que publiquen la lista de todos los altos cargos adscritos a Cultura, indicando claramente los salarios que perciben, que es lo único que hasta ahora parece importante, cuáles son los requisitos legales de dichos cargos y la vigencia de los contratos, puesto que, a pesar de que hemos buceado en el portal de transparencia, estos datos no están accesibles.

Espero, señora consejera —usted, que dice que quiere hacer las cosas bien, y yo quiero creerla—, que tome de manera inmediata medidas tajantes para acabar con esta estructura tan llena de lagunas y que la hacen estar tan alejada de la decencia, la legalidad, la transparencia y la democracia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo ya sabía cuál era la intención que tenía. A usted lo que menos le importa son los altos cargos que hay en la Consejería de Cultura. Usted quería hablar aquí del señor Guerrero, y tenía que buscar una percha, cualquiera que fuera o fuese.

Pero, como usted habla de publicidad y de transparencia, entre usted, utilice la web, y entre usted. Aquí está, ¿eh? Aquí está toda la información de la Consejería de Cultura. Por cierto, parte de lo que usted ha dado es de la que está aquí. Por tanto, ¿cómo puede usted negar que estamos en el portal de transparencia toda la Consejería de Cultura, si usted misma ha leído aquí datos de ese portal de transparencia para hablar lo que ha hablado? No niegue la mayor, y reconozca que, efectivamente, todos los datos están en el portal de transparencia en términos de salarios y en términos de responsabilidades de cada uno de los altos cargos, como el personal directivo de nuestra agencia. Y está al alcance de todo el mundo, lo mismo que ha estado al alcance suyo.

Nosotros estamos dispuestos —usted no lo ha encontrado— a decirle cómo los encuentra. Pero aquí están, ¿eh? Aquí, todos y cada uno de ellos.

Y, además, me sorprende, salvo que lo haga con intención —que no quiero adjudicársela—, el que esté mezclando todo. Usted está mezclando todo. Ha metido todo en una coctelera, para hacer el discurso que ha hecho en su intervención. Entonces, usted confunde lo que es un alto cargo de una agencia administrativa, como es el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, cuyo director —que es el alto cargo— fue nombrado bajo el código de buenas prácticas, y ahí está. Y está confundiéendolo con los centros a los que ha hecho referencia, donde hay contratos externos con personas que tienen la consideración de trabajadores autónomos o donde hay simplemente personas de libre designación por parte..., de personal eventual de libre designación por parte de la consejería.

Todos y cada uno de los datos que yo le he dado en relación a lo que usted pregunta, porque usted lo que ha hecho es pervertir la pregunta. Y, entonces, usted pregunta aquí por el contrato y salario percibido por altos cargos de la Consejería de Cultura y sus entidades adscritas, y por el personal directivo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Y eso que usted plantea en la comparecencia es justamente lo que yo le he respondido. Pero, como bien usted ha dicho, es que usted no quería la comparecencia para eso. A usted no le interesa esto. A usted le interesa hablar del señor Guerrero.

Y creo que es que el problema es que se le quedó en desuso su petición. Y ahora pues solapadamente han querido meterla. Y digo que se le quedó en desuso porque se quedó absolutamente claro. El señor Guerrero, él mismo había dicho que no había ido al centro de Jerez, que ha estado haciendo funciones como personal eventual, nombrado por el consejero, estaba haciendo funciones de asesoramiento del consejero y algunas actividades concretas del cargo. Y como ya fue objeto de pregunta en Pleno, pues claro, ya no tenía mucha razón de ser aquello que estaba planteando usted. Y, entonces, ahora viene a mezclar unos cargos con otros.

Por cierto, el cargo o la responsabilidad a la que ha hecho referencia, del Centro de Documentación Musical, es que lo ocupa una persona de allí. Una persona que está trabajando en el centro es el que ha ocupado el cargo que anteriormente desarrollaba el actual director de la Alhambra. Claro que sí, lo ocupa una persona del propio centro. Como director del centro musical, entendimos que era la persona de consenso adecuada e idónea por su capacidad y sus conocimientos para dirigir la Alhambra. Pues tenemos una persona dentro, que trabaja ya en el centro, que está capacitado para desarrollar esa actividad y esa responsabilidad y la ha acometido desde el puesto que estaba ocupando.

Y, entonces, nosotros somos austeros, somos rigurosos y cuando hay personas que pueden desarrollar los trabajos se realizan. Y los demás ni son altos directivos ni de la agencia instituciones, ni son altos directivos de la Consejería de Cultura, ni de los entes adscritos. Es decir, es que usted está mezclándolo todo para que le cuadre el discurso que ha querido hacer. Aquí hay transparencia total.

Por cierto, no creo que usted piense que personas por ser de su formación política tienen que estar inhabilitadas para el trabajo. O sea, por lo que usted está diciendo, a partir de ahora todas las personas de Podemos no pueden trabajar en ningún lugar. Entonces, supongo que ustedes, en Cádiz, le dicen a la gente de Podemos que no tendrán oportunidad de ocupar ninguna responsabilidad en el ayuntamiento porque no tienen cabida. O sea, esto, yo creo que hay un principio de igualdad y sobre todo un principio de capacidad, de personas que son reconocidas en la función que van a desarrollar.

Entonces, me parece que cuando hablamos de personas, primero es mejor no hacer tanta demagogia. Segundo, es mejor no mezclar las cosas. Tercero, es mejor dar la cara en relación a la comparecencia que se ha solicita-

do, que al final no es la que interesa. Cuarto, hay que decir que no intenten confundir al conjunto de la ciudadanía. Parece que ustedes han llegado a las instituciones para estar permanentemente contra las instituciones, contra la política, contra la democracia y contra todo. Porque, claro, aquí es solo sembrar dudas sobre todo y sobre todos. Y convendrá conmigo que, desde el punto de vista democrático, esto no es serio, políticamente hablando.

Y en ese contexto, yo le digo: transparencia absoluta, váyase al Portal de Transparencia, está pidiendo la comparecencia y cuando se le dan los datos..., usted no valora nada. Usted no valora la reducción de altos cargos. Usted no valora absolutamente nada de los pasos que se han dado en la consejería. Usted va a buscar aquello que no son ni altos cargos de los entes adscritos a la consejería, ni altos cargos de la consejería, sino que son personas que están realizando mediante o bien una designación, puesto eventual de libre designación, o bien un trabajo desde su consideración de trabajador autónomo o trabajadora autónoma. Y en ese contexto, bueno, pues si usted quiere hablar de eso, nosotros no tenemos nada, absolutamente nada que esconder.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Bueno, primero, decirle que no voy a escurrir el bulto ni a irme por las ramas ni a escudarme en la retórica ni a dejarme llevar por ella. He de decirle que sé muy bien lo que hago. Sé muy bien la intención de solicitar esta comparecencia que en ningún momento, ni en aquel momento en el Pleno pretendía reducirse al caso del señor Guerrero, que de hecho creo que ha quedado claro que lo he puesto aquí como un ejemplo más de todo un sistema que creo que hay que repensar. Y es que precisamente eso es lo que creo que necesitamos poner sobre la mesa y además que es saludable hacerlo.

Lo que quiero es hablar de las administraciones que sean realmente democráticas. Lo que quiero hablar es que tenemos que acabar con las irregularidades. Y es precisamente porque estamos por las instituciones que estoy sacando hoy este tema.

Hay muchas cosas que pueden hacerse para evitar casos como los que hoy he estado relatando y que atañe, como creo que se ha entendido con suficiente claridad, a los cargos directivos en los diferentes organismos, instituciones y centros relacionados con cultura en Andalucía.

En primer lugar, sin introducir ningún elemento nuevo, ayudaría mucho a mejorar el sistema si se aplicase siempre el Código de Buenas Prácticas, como ya le pedí en su momento, cuando precisamente fue nombrado, Reynaldo, director de la Alhambra.

Esto debería aplicarse a todos los centros, administraciones, organismos, para trabajar hacia una gestión de la cultura mucho más saludable.

Le invito a que adopten medidas, y este es nuestro espíritu constructivo por el cual sacamos hoy este tema. Le invito, como digo, a que adopten medidas para evitar cualquier tentación a mantener un sistema que

pueda tener prácticas corruptas y llenas de lagunas opacas. Si su partido no sabe muy bien qué hacer en este sentido, pues yo entiendo que la inercia de tantos años de irregularidades, impunes y encubiertas, puedan impedir pensar en medidas de mejora. Les invito a que adopten las medidas que proponemos en Podemos, precisamente para evitar casos escandalosos como los que hoy se han expuesto aquí y muchos otros que seguro hay y que irán saliendo tarde o temprano.

Les voy a dar algunas ideas de lo que se podría hacer con voluntad política para construir administraciones democráticas en los que no quepa lugar a dudas de la buena gestión interna.

Primero, reducir drásticamente el número de altos cargos políticos en las administraciones y empresas públicas, de modo que estos se reduzcan a consejeros o consejeras, y a viceconsejeras o viceconsejeros. En este sentido, decirle que sí valoro el amago de reducción que están haciendo en algunos casos, pero que a todas luces lo consideramos insuficiente. Las unidades administrativas con rango de dirección general o secretaría general deberían estar lideradas por equipos técnicos. Tan solo en Andalucía aplicar estas medidas supondría un ahorro de unos 24 millones de euros anuales.

Segundo, que gestionen los y las mejores. Se deben seleccionar a las personas más adecuadas para ocupar los puestos de trabajo de mayor responsabilidad, y esto requiere un sistema de provisión que garantice la independencia mediante el acceso por igualdad, mérito y capacidad. Acabemos con la inflación, porque hoy en día hay una inflación de puestos designados a dedo por los políticos.

Tercero, prohibir las puertas giratorias por ley.

Cuarto, activar un revocatorio popular de los cargos públicos, de modo que cuando la ciudadanía se sienta defraudada por sus representantes pueda revocarlos. También el caso de los altos directivos.

Quinto, asegurar la apertura de toda la información relativa a los procesos de contratación pública a través de la creación de una base de datos de contrataciones y licitaciones mucho más transparentes, mucho más fácilmente accesible que el actual Portal de Transparencia.

Sexto, además, transparencia para todos, inclusión de rendición de cuentas y obligatoriedad legal en todas las instituciones con titularidad o financiación pública, también en el caso de la agencia.

El Portal de Transparencia del que hace gala la Junta está, y a eso podemos dedicar un día una comparecencia al tema si así lo considera oportuno, lleno de opacidad. Transparencia sí, por supuesto, pero de verdad.

Estos son algunos ejemplos de medidas que se podrían adoptar desde un gobierno democrático para tener administraciones con dinámicas sanas y transparentes. Apelo, señora consejera, a los deseos de transparencia, democracia y diálogo que escucho en sus declaraciones y espero que ejerza su responsabilidad como máxima responsable de los organismos relacionados con la cultura en Andalucía, para que ayude a mejorarlos, a acabar con las irregularidades que se están llevando a cabo y hacerlos dignos de los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nada nuevo ha dicho en su discurso que no hayan dicho ya, reiteradamente, todos los miembros de su formación política. Se han aprendido el discurso, lo repiten en cada espacio, en cada momento y en cada lugar. Nos lo dicen continuamente, pero hay una cuestión que a mí me parece esencial y fundamental: hay un portal de transparencia al que no le va a poner usted el adjetivo, la transparencia de verdad; otra cosa es que usted no encuentre los datos, pero ahí están, búselos que ahí están todos y cada uno de los datos de la Consejería de Cultura, se lo puedo asegurar, y estamos dispuestos a hacerlo con usted, una comprobación para que vea que, efectivamente, en el portal de transparencia está toda la Consejería de Cultura con absoluta claridad y, por tanto, sólo hace falta buscarla, encontrarla y repasar todos y cada uno de los datos que en ella están.

Hay una cuestión que ha planteado, que a mí sí que me preocupa porque todo no vale desde el punto de vista del lenguaje, y cuando usted habla de irregularidades impunes y encubiertas, si usted las conoce, váyase donde se tiene que ir, pero no sigan aquí haciendo acusaciones encubiertas, nunca mejor dicho, en este ámbito parlamentario, para degradar lo que significan las instituciones públicas, las instituciones democráticas y lo que significa el funcionamiento de las distintas consejerías que conformamos el Gobierno de la Junta de Andalucía. En ese tenor, los adjetivos hay que cuidarlos porque a veces son manifiestamente injustos, innecesarios, imprecisos y no obedecen a la verdad, y en ese contexto, si ustedes tienen información, ya saben lo que tienen que hacer con ella.

También le tengo que decir una cuestión que me parece importante, y es que parece que son ustedes los que hayan inventado las medidas que hay que adoptar y que aquí no se han adoptado nunca medidas ni se han dado pasos de importancia. Claro, ustedes, como no quieren valorar lo que significa el portal de transparencia, pues niegan la mayor para seguir reiteradamente con un rosario de propuestas, parte de las cuales se llevan ya a cabo, se llevan a cabo, y se llevan a cabo en muchas instituciones. Si no están planteando ni diciendo absolutamente nada nuevo. No se piensen que es que traen de su mano lo nuevo, que no, que no, que ya es bastante antiguo aquello que están planteando y aquello que están diciendo.

En cualquier caso, yo le digo que hay algunas cosas manifiestamente inexactas de las que ha manifestado. Por un lado, usted bien sabe que el señor, el director, Reinaldo Fernández, de La Alhambra, actual, fue nombrado por unanimidad, por un consenso de todo el Patronato de La Alhambra, fue consenso y unanimidad lo que presidió el nombramiento porque todo el mundo consideró, y allí está la Administración central, allí está el ayuntamiento de la ciudad, allí está la comunidad, la Consejería de Cultura, y todo el mundo consideró que era la persona adecuada, la persona idónea, la persona que daba un perfil para el desarrollo de La Alhambra en este nuevo tiempo, y a usted le puede gustar más o menos, pero, claro, lo que no puede negar es la mayor: la unanimidad presidió el nombramiento del actual director de La Alhambra. Eso es así.

En segundo lugar, usted, como mete todo en el mismo saco, porque su objetivo es nada más que desprestigiar, desprestigiar, pues resulta que es que el director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo es que fue nombrado por el código de buenas prácticas, es que resulta que se designó por Consejo de Gobierno en el 2010, pero si es que usted, ¿qué quiere, que al código de buenas prácticas se le pongan también fechas

para rescindir los nombramientos cuando las personas están trabajando a pleno rendimiento y están obteniendo magníficos resultados? O sea que, ¿cómo que se acaban? No, hay un nombramiento que se formula en el Consejo de Gobierno y unos resultados del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Buenas prácticas. Entonces, no ponga usted todo en el mismo saco porque no es ni mucho menos adecuado.

En ese sentido, por eso le digo que luego hay una serie de responsabilidades que ha nombrado, que son personas autónomas, que tienen un contrato específico para un trabajo determinado, entonces no vaya metiendo todo en un saco, no vaya mezclando injustamente y no vaya poniendo en cuestión el trabajo que realizan personas a plena satisfacción porque cubren los objetivos para los que han sido designados. Entonces, le digo esto porque aquí, con demasiada..., de manera habitual, pues se cuestiona a las personas, y me parece que no es el camino, ni mucho menos, adecuado.

En cualquier caso, yo le digo: transparencia, total. Yo le he relatado todos y cada uno de los altos cargos que hay en la Consejería de Cultura, de los altos cargos de las entidades adscritas a la Consejería de Cultura y el personal directivo de la Agencia de Industrias Culturales, esto me lo pedía usted, y yo le he relatado pormenorizadamente todo, aquí incluso tiene el cuadro de los salarios de los altos cargos, que es lo que usted me está planteando, y no es un alto cargo un trabajador autónomo que en un momento determinado se establece un contrato para realizar un trabajo, es que no lo es. Entonces, no, pero si es que esto es lo que usted pide, es que me está haciendo gestos, esto es lo que usted pide. Y, luego, resulta que, cuando se le dan los datos y se da cuenta de que se le deja en evidencia, dice: no, es que esto no es lo que yo quería. Pues en este contexto yo le digo: ha habido reducción de altos cargos en la Consejería de Cultura, hay transparencia total en la Consejería de Cultura y hay, insisto, algunos contratos... No, no, y la agencia, la agencia se lo acabo de decir, la agencia le acabo de decir los altos cargos que hay, le acabo de decir el funcionamiento que se ha establecido en la agencia, y le acabo de decir la regulación legal de aquellas personas que desarrollan su actividad y su trabajo en la agencia. Es decir, es que todos y cada uno de los datos que ha pedido los tiene, pero usted venía aquí a otra cosa, venía a hacer un discurso y a señalar determinadas responsabilidades de determinadas personas, que además ni son altos cargos, ni son altos cargos ni de los entes adscritos, ni son altos cargos de la consejería.

Por tanto, de verdad, admita usted que está confundida y que desconocía que hay algunos trabajadores autónomos que tienen un trabajo concreto, un contrato específico con la consejería por un tiempo determinado, y que usted, o no lo sabía, o no lo conocía, o simplemente lo ha querido ignorar porque, si no, su discurso no tendría sentido de principio hasta el final.

Nada más, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-15/APC-000679. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la programación cultural de la Consejería de Cultura para el público joven y escolar

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente comparecencia, del Grupo Socialista, en la que se solicita la comparecencia de la consejera a fin de informar sobre programación cultural de la Consejería de Cultura para el público joven y escolar.

Para ello tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la cultura es elemento vertebrador del desarrollo humano indispensable para estimular y para potenciar las capacidades individuales y colectivas, pero también para avanzar socialmente. Nuestra convicción es que a través de la cultura crecemos como personas, ampliamos el horizonte de nuestras posibilidades y adquirimos valores relacionados con la construcción de ciudadanía. Y por ello trabajábamos pensando especialmente en nuestras niñas y nuestros niños y en los jóvenes andaluces, que queremos que adquieran hábito de participación activa en la vida cultural, lo que debe abordarse y estimularse desde edades tempranas. Para ello desarrollamos numerosos programas de dinamización y de acción educativa en el ámbito cultural. Estos programas comprenden el acercamiento al patrimonio material e inmaterial, pero también a las artes escénicas, la lectura, el cine, las artes plásticas y los nuevos lenguajes artísticos. La cultura, y dentro de ella las diferentes manifestaciones artísticas, nos muestra la realidad desde diferentes prismas, ayudándonos a entenderla mejor, y así a entendernos mejor. Y eso es extraordinariamente importante para nuestros jóvenes.

La cultura, estoy segura que todas y todos coincidimos, genera complicidades y sentimientos compartidos, nos enfrenta a los interrogantes esenciales y nos ayuda a la toma de conciencia personal y colectiva. Y si la cultura es importante para del desarrollo social y para el estímulo de las capacidades personales, no podemos dejar de lado, o al menos yo no quiero hacerlo, su importancia desde el punto de vista emocional. Tenemos que trasladar de forma eficaz eso a nuestros jóvenes, para que aprendan a disfrutarlo y a valorarlo desde lo que son sus sentimientos, su sensibilidad y sus emociones. Se trata de un reto, de interés compartido, con la propia comunidad educativa. Porque la cultura es un componente, y cumple un importante papel en lo que son la construcción de valores éticos. Todas nuestras niñas, y nuestros niños, nuestros jóvenes, necesitan, desde nuestro punto de vista, realizarse culturalmente, además de adquirir conocimientos y saberes. Las niñas y los niños de hoy no podemos olvidar que serán los creadores y público del mañana, por lo que el sector cultural también siente como propia la responsabilidad compartida de educarles la mirada, de ayudarles a desarrollar su curiosidad e interés, y de ofrecerles otras realidades y visiones del mundo a través del arte, a través de la creación.

Contamos con una amplia experiencia, y atendiendo a la petición que nos ha formulado, voy a concretar algunas acciones que venimos desarrollando específicamente para este público, para esos creadores del futuro, en el ámbito de los jóvenes, en el ámbito de nuestras niñas y niños, en todas y cada una de las disciplinas culturales.

En materia de museos y patrimonio, en los museos y conjuntos arqueológicos gestionados por la Consejería de Cultura, desarrollamos fundamentalmente dos tipologías de actividades para público infantil y juvenil. Una de ellas dirigida específicamente a los escolares, y la segunda a las familias. Porque —me gustaría subrayar esto— las familias juegan un papel esencial y fundamentalmente en el reto de animar a los jóvenes, a las niñas y a los niños, a implicarse en la vida cultural, a que de verdad les interese el ámbito de la cultura como un ámbito de crecimiento personal y de crecimiento colectivo. Y la familia es clave, esencial y fundamental en lo que es la implicación para que nuestras niñas y nuestros niños y nuestros jóvenes adquieran hábitos culturales. Por eso es un eslabón imprescindible de la cadena, en el ámbito educativo y en el ámbito familiar, el ámbito cultural. Con todos y cada uno de sus colectivos.

Ofrecemos a los centros escolares distintos tipos de talleres, en consonancia con los currículos de las diferentes etapas educativas en la enseñanza reglada. En este sentido, saben que contamos con los gabinetes pedagógicos de Bellas Artes, que vienen cumpliendo un papel importante, y que ofrecen a los centros escolares de distintas provincias visitas guiadas especiales a los museos. También, en el ámbito patrimonial, la Alhambra cuenta con activos educativos realmente extraordinarios, que permiten un acercamiento al conjunto monumental desde cualquier disciplina. Por ello, el Patronato de la Alhambra y el Generalife diseñó el programa de «La Alhambra educa», que contempla diferentes programas educativos para la comunidad escolar, contempla actividades diseñadas para diferentes ciclos educativos y formativos, y también para colectivos con necesidades educativas especiales, con visitas, con itinerarios, talleres, entre otras actividades de las que se realizan en ese programa. Y en esa línea de acción les puedo detallar el que el programa educativo «Vivir y sentir la Alhambra», en el que han participado más de 1.600 alumnos y 103 profesores y profesoras en el año..., en el periodo 2013-2015, es un programa que hemos podido comprobar cómo cada año va a más y suscita mayor interés. Pero a estas niñas y niños y profesores que he referido, hay que sumar, durante el año escolar 2013-2014, quienes han asistido a las visitas guiadas del programa «La Alhambra y los niños», que fueron un total de 32.596 alumnas y alumnos.

Nuestros museos y conjuntos arqueológicos, hay que decir que son también un importante foco generador de actividad para público infantil y juvenil. Y de las estadísticas del pasado 2014, les puedo aportar algunos datos relevantes. 158.648 niñas y niños participaron en visitas escolares a nuestros museos y conjuntos arqueológicos. Algunos espacios concitan un número muy importante de visitas. Por darle algunos datos, tengo que decirle que los conjuntos arqueológicos de Itálica, Los Dólmenes, Baelo Claudia y Medina Azahara, suman 66.841 visitantes escolares, a los que habría que sumar 34.563 personas participantes en las actividades también organizadas para público infantil y juvenil en 2014, consistentes en talleres, representaciones, celebraciones, conciertos, actividades didácticas, dirigidas a público infantil, escolar y familias, algo fundamental.

Si hablamos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que hay que decir que a su labor de investigación e intervención en el patrimonio une su labor didáctica, en el curso 2014-2015 ha habido más de 2.500 escolares en sus actividades y talleres, para público, como le digo, infantil y juvenil.

Las artes visuales y la creación contemporánea merecen también una atención particular, ya que la cultura actual puede resultar compleja, debido a su carácter dinámico, a su multidisciplinariedad y a la diversidad de lenguajes. Pero nos parece importante, en materia artística, que enseñemos a nuestros jóvenes a valorar el presente antes de que sea pasado, y a acercarse a las prácticas actuales con curiosidad, sin prejuicios y dispuestos a que les sorprendan, y sobre todo a disfrutarlas. En ese sentido, desde la consejería tratamos de avanzar en esa dirección justamente a través, por ejemplo, de las actividades didácticas del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que están diseñadas para y con centros educativos. Se ofrecen visitas guiadas previas para docentes, y se les entregan materiales didácticos días antes de que los grupos escolares acudan al centro. Ese día los alumnos protagonizan una visita guiada a las exposiciones, seguida de diferentes talleres participativos, adaptados a todos los niveles. Hay que decir que desde el 2011 al 2014 más de 96.000 personas han asistido a estos programas educativos.

Por su parte, los programas pedagógicos del Museo Picasso, en Málaga, tienen como objetivo convertirse en mediadores entre lo que es la obra de arte y el público, lo que se materializa en debates y talleres centrados en los conceptos e ideas que hay tras las obras de arte. A la vez que se explica y respeta la intención del artista, se incorpora a la voz del visitante, a la de educadores, comisarios e historiadores. En los 12 años de historia del Museo Picasso más de 180.000 escolares han pasado por él. Y dentro del programa educativo del museo quisiera destacarles los más de 10 años en los que se lleva impulsando un programa pionero de arte e inclusión social, con colectivos con diversidad funcional o en riesgo de exclusión. Este programa hay que decir que se hace realidad gracias al convenio que se ha venido firmando con La Caixa. Pero nos parece esencial. Niñas y niños que nunca visitarían un museo, y que están viviendo en zonas de exclusión, a ellos se les abre de par en par las puertas del Picasso para que puedan disfrutar y, lógicamente, les pueda ayudar en su formación y en su tránsito y caminar por la vida.

En el ámbito de las artes escénicas tenemos Abecedaria, cuyo objetivo, como bien saben sus señorías, es lograr el acceso de la población infantil a las artes escénicas y musicales. Es un programa que dirigimos a los centros educativos en colaboración con los ayuntamientos de los municipios, lógicamente, que en él participan. Abecedaria hay que decir que se ha convertido en una verdadera escuela de espectadores y ha recibido la mención especial de la Feria Europea de Teatro para niñas y niños, el Premio Nacional de Teatro para la Infancia y Juventud, y el Premio a la Mejor Iniciativa de Creación de Público en el Estado español.

Para que se hagan una idea sus señorías del impacto alcanzado desde su creación en 1995, algo más de 1.300.000 niñas y niños han asistido a funciones de teatro, música, danza, flamenco y circo.

Y hablando de artes escénicas y de educación, tenemos que hablar del Teatro Cánovas, de Málaga, que lo hemos especializado precisamente en público infantil y juvenil. La actual temporada incluye 241 funciones de música, danza, teatro, circo y flamenco, todo específicamente diseñado para ese público infantil, para ese público juvenil. Y también algo que nos parece muy importante, y que no resulta fácil encontrar: hemos incluido propuestas de teatro y danza para bebés, para niños y niñas de 0 a 3 años, adaptada a su desarrollo cognitivo. Son elementos innovadores que estamos introduciendo a sabiendas de que todo lo que sea educar en cultura a nuestras niñas y a nuestros niños, y a nuestros jóvenes, es avanzar, es progresar, es mejorar.

En el ámbito de las letras y el fomento de la lectura, son muchas las experiencias que atesoramos, pues el fomento de la lectura y la promoción del libro y autores andaluces, y el estímulo a la creación literaria, son otros de nuestros campos de acción prioritarios.

Les voy a destacar, simplemente, algunos de los programas que, para sus señorías, pueden ser de mayor interés: el 27% de las personas inscritas en las bibliotecas públicas provinciales, las que gestionamos directamente desde la consejería, son público infantil, es decir, contamos con más de 54.000 menores de 14 años inscritos como usuarios, de los que casi 12.000 han hecho uso del servicio de préstamo, a lo largo de 2014, en un año completo. Son datos de interés, que dicen mucho de nuestras niñas y nuestros niños, de nuestros jóvenes, y a los que tenemos que, lógicamente, atender e ir a más en las actividades que realizamos.

El circuito Letras Minúsculas, Letras Jóvenes, organizado por el Centro Andaluz de las Letras, tiene como principal objetivo fomentar la lectura entre niñas y niños, y jóvenes, a través del encuentro con autores e ilustradores de literatura infantil y juvenil. Dentro de este programa hay unas 350 actividades al año, celebrándose algo menos de la mitad en centros educativos, y el resto se celebra en bibliotecas y en otros espacios culturales. Además, nuestras ocho bibliotecas provinciales, en lo que va de año, han organizado más de dos mil actividades culturales, y muchas de ellas tienen como protagonistas a nuestras niñas y a nuestros niños, a nuestros jóvenes. Ahí están los talleres, los cuentacuentos..., un conjunto de actividades que desarrollamos. Y también —para ir terminando— les destacaría que, dentro de la Red Andaluza del Club de Lectura, que está integrada actualmente por 430, hay 90 grupos estables de lectura infantil, juvenil o familiar.

Si ponemos el acento en la creación literaria, hay que decir que más de cien niñas y niños participan, cada año, en el Certamen de escritores noveles, y unos treinta asisten a la Escuela de Escritores Noveles.

Una de las actividades culturales más propias de la población es ver cine y producciones audiovisuales en diferentes soportes y formatos, y nos parece esencial favorecer la alfabetización audiovisual, ayudarles a conocer, apreciar y comprender las posibilidades expresivas del lenguaje cinematográfico, que supera las propuestas comerciales más difundidas. Por tanto, esa alfabetización audiovisual es fundamental, desde nuestro punto de vista. Por eso, contamos con el aula de cine, dirigida al alumnado de centros docentes de Andalucía, sostenida con fondos públicos, con programación propia para Infantil, Primaria y Secundaria. Han participado, en 2015, 40.000 alumnos de 180 centros.

Y para terminar este rápido repaso por los programas más significativos para jóvenes y escolares que desarrollamos, desde la consejería, simplemente me voy a detener en el flamenco.

Son muchas las iniciativas, en el ámbito de la educación no formal, que venimos desarrollando para acercar el flamenco a las nuevas generaciones de andaluces y andaluzas, puedo destacarles casi cinco mil visitas escolares recibidas en los cuatro años últimos en el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco. Pero, además, queremos llevar el flamenco a nuestras niñas y a nuestros niños para que lo conozcan y aprendan a valorarlo como una seña de identidad propiamente nuestra.

Fuera de España, el flamenco se valora y se quiere como arte escénica de primera magnitud, y nuestros jóvenes tienen que sentirlo, aprenderlo y disfrutarlo. Por eso, se aprobó la Orden por la que se establecían medidas para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz, y entre otras medidas se incluía la creación de los Premios Flamenco en el Aula, en dos modalidades: una, destinada a la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos, cuyo contenido principal sea el flamenco, y la segunda, destinada al reconocimiento de buenas prácticas y experiencias que se desarrollan en los centros educativos andaluces, referida a la introducción del flamenco en el aula.

Yo le tengo que decir que estos Premio Flamenco en el Aula, ya se han dado en su primera edición. Ya se han llevado a cabo, ya se han hecho realidad, que es una manera de apostar por el futuro del flamenco en nuestra tierra, que es la mejor garantía de apostar por él en España y a nivel internacional.

Estas son algunas de las actividades que venimos realizando, y tenemos toda una serie de cómics y de trabajos, que se van a ir dando y se van a ir entregando para seguir fomentando la cultura de nuestras niñas y niños, nuestros jóvenes, porque es construir futuro seguro.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Para posicionar al grupo proponente de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía Kofi Annan que una sociedad que aísla a sus jóvenes está condenada a desangrarse. Todos saben la difícil situación que atraviesan muchos —yo diría que la mayoría— de los jóvenes de este país, jóvenes que estamos cansados que se nos diga que somos la generación mejor formada de la historia, que el exilio juvenil es un drama y que tenemos que ser el futuro cuando ni siquiera nos dejan ser el presente. Los jóvenes necesitamos oportunidades, necesitamos gobiernos sensibles y comprometidos.

Usted sabe, señora consejera, que los últimos años han sido muchos y diversos los derechos que se han perdido y los retrocesos que hemos experimentado como país. Sin duda, los jóvenes conformamos uno de los sectores de la sociedad que más perjudicados nos hemos visto por la visión elitista y sectaria del Gobierno de España. También los niños y los escolares, ni que decir tiene el aumento de la pobreza infantil y la cuota de septiembre, que para las familias ha supuesto la incorporación de los niños y niñas a las aulas.

Y digo todo esto porque, desde el Grupo Socialista, hemos solicitado la comparecencia de la señora consejera de Cultura de la Junta de Andalucía para conocer, en una materia tan importante como la cultura —que los socialistas defendemos como un derecho— cuál es la programación y la oferta cultural que para escolares y jóvenes ofrece la Administración andaluza; las facilidades para el acceso a la cultura de jóvenes y escolares que está impulsando el Gobierno andaluz: todas las actividades..., la programación que usted ha detallado ampliamente en su comparecencia. Y es que, precisamente ahora, cuando los líderes de algunos partidos políticos quieren situar el debate entre lo nuevo y lo antiguo, o los de abajo contra los de arriba, yo reivindico más que nunca el debate ideológico, el de izquierdas y el de derechas, el de los actos, el de los hechos de gobiernos progresistas como el Gobierno de Susana Díaz en Andalucía y el de gobiernos conservadores como el de Mariano Rajoy. Porque es en cultura cuando vemos, en los expedientes de gestión de uno y de otro gobierno, es ahí donde comprobamos el trasfondo ideológico.

Los socialistas siempre hemos defendido la cultura como un derecho, como la herramienta intelectual que nos hace libres y a través de la cual podemos desarrollarnos, descubrir, aprender. Decía Aristóteles —y usted también lo reflejaba en su comparecencia—, con la importancia que le damos al ámbito educativo y fami-

liar, decía Aristóteles que adquirir tales o cuales hábitos desde muy jóvenes no tiene poca importancia sino que tiene una importancia absoluta. Y por eso mismo nuestra crítica y nuestro descontento con el IVA cultural, que también ha manifestado el Gobierno de la Junta de Andalucía, un IVA cultural que sufrimos como país muy superior a la media europea y que ha convertido ir al teatro, a un concierto o comprar un DVD en un artículo de lujo para las familias trabajadoras. Una política fiscal en materia de cultura que aboca al país a la ruina intelectual.

Y este IVA perjudica, evidentemente, a los jóvenes. Me van a permitir que les ponga un ejemplo muy actual, además con la película más taquillera de este fin de semana y seguro, esperemos, porque además hay que potenciar el cine español, que..., que por mucho tiempo, *Ocho apellidos catalanes*. Por poner un ejemplo, el cine Nervión Plaza, aquí en Sevilla. ¿Cuánto cuesta...? ¿Cuánto le cuesta a cualquier joven, a cualquier persona, ir a ver la película al cine? Ocho euros, ocho euros. ¿Qué joven puede permitirse ocho euros en una entrada de cine sin tener que hacer un esfuerzo económico, en el caso de que pueda hacerlo? El Partido Popular ha subido las entradas de cine en 13 puntos, 13 puntos, por no hablar del material escolar, del 4% al 21%. O los libros electrónicos, del 18% al 21%.

Y es que esta subida tiene un trasfondo ideológico, y la mantienen a pesar de decir que estamos saliendo de la recuperación económica, por el mismo motivo que subieron las tasas universitarias, por el mismo motivo que al ministro le sobran alumnos de la universidad, por el mismo motivo que recortan las becas, y es que no creen en la igualdad de oportunidades. Y al igual que Rajoy decía aquello tan complicado, que además yo creo que ha quedado ya para la historia, de que una taza es una taza y un vaso es un vaso, está claro que la política en materia de cultura del Gobierno de Mariano Rajoy en este país ha sido un auténtico fracaso. ¿Quién nos iba a decir que casi un siglo después de que el movimiento feminista en este país defendiera el acceso libre a la cultura..., que después de tanto tiempo y después de haberlo conseguido, íbamos a tener de nuevo que defender lo mismo?

Los socialistas andaluces estamos convencidos, y así además creemos que lo han demostrado los andaluces y las andaluzas en las urnas, de que nuestra tierra ha sido un muro de contención a la pérdida de derechos y a la política de desigualdad impulsada por el Partido Popular. Por eso, señora consejera, tengo que trasladarle desde el Grupo Socialista nuestra satisfacción y nuestro orgullo por la gestión en materia de cultura que se está desarrollando en Andalucía, que a pesar de las dificultades, de la limitación económica, se está haciendo un gran esfuerzo por parte de la consejería, por parte de todo su equipo, por usted misma, para defenderla y para facilitar el acceso a la misma, como así lo ha demostrado esta mañana en su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señora consejera, tiene la palabra de nuevo.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su intervención, señoría. Efectivamente, hay que decir que la cultura es un derecho y así lo concebimos en el ámbito de la cultura y de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que tiene que contribuir de manera decidida a la igualdad de oportunidades para el conjunto de la ciudadanía. Por tanto, derecho e igualdad son dos pilares esenciales sobre los que se sustenta la política de cultura del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y hay que decir que la cultura —yo estoy convencida de que todas y todos estamos de acuerdo— nos hace crecer, crecer como personas, nos hace mejores, nos hace más libres, nos fomenta nuestra conciencia crítica y, además, nos permite vivir emociones desde el sentir individual, desde los sentimientos colectivos compartidos ante determinadas actividades culturales que colectivamente se comparten, y hacen que podamos establecer también complicidades, complicidades en torno a aquello que después de verlo, que después de oírlo, que después de vivirlo, pues nos acerca a otras personas.

En ese sentido, claro que es verdad que ideológicamente hay modelos diferentes y distintos, eso es cierto y yo comparto la afirmación que usted ha hecho, sobre todo porque son modelos que no se sustentan en los mismos pilares. Y en este caso... Por eso yo decía que por nuestra parte es evidente y es claro que, a pesar de las dificultades, hemos hecho una apuesta clara de la cultura como derecho, de la cultura como igualdad de oportunidades en su acceso.

Y por eso también hemos planteado el tema del IVA cultural, desde la conciencia plena de que es una barrera infranqueable para una buena parte de la población en su acceso a la cultura y que, además, es un elemento que golpea permanentemente al sector cultural en todas sus expresiones, que, lo ha dicho el propio sector, ya no puede soportar más esta situación.

Yo lo que le puedo decir es que en las programaciones y en las actividades que promovemos desde el ámbito de la Consejería de Cultura hay una mirada comprometida con nuestros jóvenes, hay una mirada comprometida con nuestras niñas y con nuestros niños, a sabiendas de que es la mejor manera de sembrar para construir desde la cultura el futuro de esta tierra nuestra, en la que vivimos y la que compartimos.

Y en ese contexto vamos a seguir haciendo esa apuesta decidida no sólo por nuestros jóvenes, nuestros niños, sino por nuestra ciudadanía en general en materia cultural. Y, lógicamente, a pesar de las dificultades, siempre procuraremos buscar las alianzas necesarias para poder ir a más, porque un pueblo que puede acceder desde el derecho a la cultura, sin lugar a dudas es un pueblo que avanza más aprisa pero con mucha más solidez desde los cimientos del progreso y del avance del conjunto de la ciudadanía. Y por eso vamos a seguir promoviendo todas estas actividades que yo he referido y vamos a seguir creando nuevas actividades.

Sabemos bien, y ya estamos trabajando también en ello, aunque para no consumir más tiempo no he hecho..., no he referido la importancia que tienen las redes en estos momentos desde el punto de vista cultural, y ahí también estamos, y también establecemos programas que permitan el acceso a través de las redes a lo que significa la cultura.

Desde esa perspectiva, yo espero que podamos seguir trabajando, que lo hagamos todos, porque a nosotros no nos sobra nadie sino nos faltan muchos jóvenes, muchas niñas y muchos niños para que podamos seguir impulsando el progreso, el avance y la mejora de esta tierra nuestra desde el ámbito de la cultura.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-15/APC-000388 y 10-15/POC-000930. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación para el fomento de la lectura

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las comparecencias previstas en el día de hoy, en donde el Grupo Popular Andaluz solicita la comparecencia de la consejera, a fin de informar sobre las líneas de actuación sobre el fomento de la lectura.

Les adelanto, señorías, que dado que el Grupo Socialista ha planteado una pregunta también sobre este mismo asunto, en el debate le daremos un breve turno al portavoz del Grupo Socialista para que pueda también hacer su posicionamiento y su valoración sobre el asunto. ¿De acuerdo?

Para informar, tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Estoy completamente convencida de que lo mismo que acabamos de hablar de la programación cultural hacia nuestros jóvenes, hacia nuestras niñas y nuestros niños, compartimos la preocupación y el interés por el fomento de la lectura, que es una expresión de la propia cultura.

La lectura es una inmensa fuente de conocimiento, de disfrute y de aprendizaje, y no se lo quiero yo decir a quien es un lector, a quien aprende cada día de la lectura y a quien disfruta de ella. Pero, además, sigue siendo la forma más democrática de acceder al conocimiento, estimular la imaginación y desarrollar una conciencia personal crítica y reflexiva, a la par. Y también supone un extraordinario estímulo de las capacidades cerebrales, pues, incluso, según dice la neurociencia, la lectura es el estímulo más completo. Desde luego, requiere un esfuerzo intelectual, y por ello hay que ayudar a dar el primer paso y a generar hábito lector. A partir de ahí, la persona que lee lo hace y lo necesita a lo largo de toda su vida. Y quiero aprovechar este momento para reivindicar, en ese sentido, las figuras del bibliotecario y del librero, que asesoran, que recomiendan, que orientan, y que además son, con mucha frecuencia, dinamizadores culturales.

También les quiero destacar el papel del sistema educativo, que puede y debe contribuir a favorecer la lectura desde el ámbito de todas las asignaturas o disciplinas, y también la responsabilidad de las bibliotecas escolares. Como ya he referido en algunas ocasiones, estamos trabajando con Educación también en materia de fomento de la lectura. Y debemos señalar datos que evidencian que hemos avanzado, pero que nos dicen que tenemos que continuar trabajando para incorporar la lectura a lo que es nuestra vida cotidiana.

A principios del siglo XX había en Finlandia un 4% de analfabetismo, mientras que en nuestra tierra en los años 50 rondaba el 60% de la población. En 1982 Andalucía estaba en 28 puntos porcentuales por debajo de la media española respecto al índice de lectura. Desde entonces, hemos de señalar que hemos crecido a un ritmo incomparable. Ahora estamos casi en la media, dependiendo de la franja de edad, y en algún caso en concreto por encima de la media. O sea, que tenemos que sentirnos satisfechos todas y todos de haber avanzado. De

haber avanzado, cualquiera diría que muchísimo. Bueno, pues, podemos hablar, digamos, de una verdadera revolución cultural —llamémoslo así, permítaseme la expresión— desde el inicio de la autonomía andaluza. Pero no podemos dejar, ni dejamos, de trabajar, para seguir, precisamente, desarrollando el hábito lector e impulsarlo. En este sentido, contamos con una herramienta muy útil —que además, señoría, usted conoce bien—, que es el Centro Andaluz de las Letras. Digo que lo conoce bien, porque sé que es asiduo y porque, generosamente, colabora activamente en sus actividades. Y yo aprovecho este momento para agradecerse, porque todo lo que sea fomentar las actividades de la lectura a mí me parece que es esencial y fundamental.

Y, en este sentido, saben que el centro está especializado en la promoción de la creación literaria y el fomento de la lectura. Y, en ese sentido, también las líneas de actuación que vertebran los programas que impulsamos son, por un lado, la promoción de autoras y autores en todo el territorio, con actividades destinadas a todos los públicos. Lo hacemos a través de los circuitos Letras Jóvenes y Letras Minúsculas, que —como saben— consisten en encuentros con autor, sesiones de narración oral y jornadas. Y, hasta el momento, hemos realizado 122 actividades con la asistencia de unos 6.100 jóvenes, niñas y niños. Ronda Andaluza del Libro, que hasta el 15 de noviembre ha significado 67 lecturas públicas, con un total de unos 1.800 asistentes, la participación en ellos de 63 escritoras y escritores andaluces y españoles. Y estos dos circuitos andaluces se han hecho en colaboración con 196 municipios andaluces.

Tenemos Letras Capitales, que ha supuesto la celebración de 166 actividades, con un total de casi seis mil asistentes, y la participación en ellos de 108 escritoras y escritores andaluces y españoles, que se han celebrado en las ocho capitales de provincia.

Otra línea de actuación es el desarrollo de actividades de fomento de la lectura a través del apoyo a la Red Andaluza de Clubes de Lectura, a la que me he referido anteriormente, que aglutina a 430 grupos de lectura y que están ubicados en bibliotecas municipales, en bibliotecas públicas provinciales, centros penitenciarios, centros escolares de todos los niveles educativos y distintas y diversas asociaciones.

En total, se han prestado 2.000 lotes bibliográficos, que han supuesto unas 33.000 lecturas de libros por parte de los componentes de estos grupos. Además, se celebran encuentros provinciales de los propios clubes, a los que han asistido unos 1.300 lectores y han desarrollado su actividad unos 120 clubes de lectura.

Para apoyar el sector librero y editorial, realizamos una importante colaboración con las principales ferias del libro, que se celebran en la comunidad. En 2015, hemos estado en Córdoba, Granada, Cádiz, Sevilla, Málaga, Jaén, Huelva, Jerez y Algeciras, con 92 actividades destinadas a público adulto, infantil y juvenil, en las que han participado, presentando sus novedades editoriales, un total de 127 escritoras y escritores, con la asistencia aproximada de unas cinco mil ochocientas personas.

Otra línea de actuación es la recuperación del patrimonio intelectual de Andalucía, y su acceso a la ciudadanía lo impulsamos a través del programa «El autor o autora del año», y el programa «La palabra en el tiempo». La autora del año, ya saben sus señorías que ha sido la poeta gaditana Pilar Paz Pasamar. Con motivo de esta conmemoración, hay que decir que se ha diseñado y producido una exposición que ha visitado Cádiz, Málaga, Almería, Sevilla y Jerez de la Frontera, acompañada de un catálogo y una antología, con una tirada de 2.000 ejemplares.

El programa «La palabra en el tiempo» busca conocer la experiencia y el prestigio de escritoras y escritores andaluces, que presentan su trabajo y dialogan con los periodistas y otros autores sobre la trayectoria vital y creadora, sobre la suya propia.

Han participado, en este programa, Pablo García Baena, que es premio de poesía Reina Sofía y premio Príncipe de Asturias; Pilar Paz Pasamar o María Victoria Atencia —autoras del año 2015 y 2014 en Andalucía—, Andrés Sorel, Carlos Murciano, Manuel Alcántara, Antonio Rodrigo, Antonio Murciano, o Aquilino Duque, entre otros.

Se han realizado nueve encuentros en todas las capitales de provincia, y quedan ocho más por celebrarse en estos dos meses que restan de año casi.

Otra forma de promocionar el patrimonio literario andaluz es el diseño, organización y préstamo de exposiciones. Contamos con 16 exposiciones, para atender solicitudes de ayuntamientos, centros culturales y bibliotecas. Y en lo que va de año han sido visitadas por 42.615 personas. Hay que sumar, además, las exposiciones que hemos organizado con carácter excepcional, y que acumulan más de cincuenta mil visitas, y que este año han sido «Poesía visual», dedicada a Rafael de Cózar, que se ha mostrado por primera vez en Málaga, Cádiz, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Bormujos. La exposición del periodista Juan María Rodríguez, con «Renglones de luz», producida por el Centro de Estudios Andaluces —lo hemos llevado a Sevilla, Málaga, Córdoba o Huelva—, o las exposiciones en la sede malagueña del Centro Andaluz de las Letras, que han tenido unas trece mil visitas.

La formación, fomento y difusión de la creación literaria, para autores noveles, que la hacemos a través del Certamen de Escritores Noveles, que se complementa con la publicación del volumen 13 de la publicación de Letras de Papel, recopilación —como saben— de los textos ganadores, el XIII Certamen Andaluz de Escritores Noveles, con una tirada de 400 ejemplares.

Y la Escuela de Escritores Noveles, que en 2015 ha acogido a 31 chicas y chicos, en edad escolar, interesados por el aprendizaje de las técnicas literarias.

El apoyo a la lectura emergente se completa a través del ciclo Carrera de Relevos, consistente en encuentros públicos entre autoras y autores de distintas generaciones literarias. En el marco de este programa, se viene colaborando con una editorial andaluza, Ediciones en Huida, con la presentación en Huelva, Jaén, Cádiz y Almería de ocho antologías provinciales con poetas menores de 30 años.

También, para apoyar a los jóvenes talentos, contamos con Escaparate Andaluz, que es un ciclo de presentaciones de autores locales que no disponen de la cobertura mediática y de difusión que ofrecen las grandes editoriales. Y se han realizado 56 presentaciones, con una asistencia en torno a 1.800 personas.

El impulso de la visibilidad de las mujeres en el ámbito de la creación literaria lo abordamos desde una perspectiva transversal en todos los programas. Y hemos establecido una línea de colaboración estable con el Instituto Andaluz de la Mujer, dando lugar al ciclo «Con A de autora», que se ha incorporado al programa Poesía en el Picasso, que en sus cuatro sesiones hay que decir que agotó el aforo, y que, a partir de ahora, va a alcanzar también a programas estables como Letras Capitales y Palabras en el Tiempo, incorporando, de manera transversal, la perspectiva de género. Además, nos hemos sumado por primera vez al programa Apoyo a las Mujeres de Ciudad Juárez, en el que participan 65 ciudades en 10 países, con un recital literario que ensalzó la vida, la libertad y los derechos de las mujeres. En este sentido, nos parece una iniciativa extraordinariamente importante.

Por otro lado, el fomento de la interculturalidad en el ámbito literario lo hemos impulsado a través de programas en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, el Instituto Francés, la Alianza

Francesa y la Asociación de Dante Alighieri, entre otras instituciones. El estímulo, rescate y mantenimiento de la memoria a través de la conmemoración de efemérides y/o la celebración de personalidades literarias de Andalucía o vinculadas a nuestra comunidad.

En esta línea, venimos celebrando una serie de homenajes literarios, lo hemos hecho a Antonio Hernández, a Rafael de Cózar, a Jaime Gil de Biedma, a Félix Grande, a Eduardo Galeano, a Adolfo Sánchez Vázquez, entre otros. Y, dentro de las conmemoraciones para fomentar la lectura, el 21 de marzo, Día Mundial de la Poesía, realizamos una campaña en redes sociales con diversas acciones comunicativas, además de la programación especial en Radio Andalucía Información, y el 2 de abril, el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, se organizaron en las ocho provincias 24 visitas guiadas, con 1.198 visitantes. El 23 de abril se celebró el Día Internacional del Libro con ocho actos, uno en cada capital de provincia andaluza, que contaron aproximadamente con novecientos asistentes.

El Día de las Librerías y el Día de la Lectura son otros de los días o conmemoraciones que hemos celebrado en el ámbito de la Consejería de Cultura. Y luego está la cooperación con las instituciones y la sociedad civil como modelo de gestión, con el objetivo de cohesionar los intereses del sector del libro en Andalucía.

Hemos colaborado —y termino— en diferentes actividades con la Asociación Colegial de Escritores, con la Asociación de Críticos Literarios, Críticos del Sur, con la Asociación La Zubia o la Cultura, o las fundaciones José Saramago, Caballero Bonald, Carlos Edmundo de Ory, Rafael Alberti, Fernando Quiñones o Juan Ramón Jiménez o José Manuel Lara, entre otras muchas organizaciones del sector. Y hemos también colaborado con la Federación Andaluza de Libreros, diferentes ateneos y la Asociación de Editores Andaluces.

En el ámbito universitario, tengo que decir que hemos llevado diversas actividades a cabo con la Universidad de Sevilla, con la UNIA, con la Universidad de Cádiz, la de Córdoba, la de Málaga y la cátedra de la Unesco. Y hemos colaborado con festivales, hemos colaborado y participado en el Festival de Poesía de Málaga Irreconciliable, en 2015, el de Poesía de Granada, el de Cine de Málaga, el Festival de EtnoSur, en colaboración, en este caso, con el Ayuntamiento de Alcalá la Real o el X aniversario del Festival Poesía Chilango Andaluz. La incorporación de las nuevas tecnologías como vehículo de conocimiento, disfrute y difusión de la creación literaria, a través de iniciativas como Poetical o como la página web Literatura Andaluza en Red, concurso *on line*.

Y termino, planteando dos cuestiones rápidas. Por un lado, me dejo muchas cosas pendientes, pero le puedo asegurar, señoría, no solo a través de todos los programas que le he descrito sino cada día en el trabajo que realizamos en la consejería, que nos tomamos muy en serio el tema de la lectura, y dedicamos a ello no solo trabajo sino esfuerzo y ponemos en ello también todo nuestro esmero y todas nuestras posibilidades para el fomento de la lectura.

No quiero terminar sin reseñar que a todo lo que yo he relatado habría que incorporar casi dos mil actividades que hacemos en nuestras ocho bibliotecas públicas provinciales para fomentar la lectura. Y termino recordando que la promoción del libro andaluz la impulsamos, además, transversalmente desde el Gobierno, no solo desde Cultura, pero sí diré que esencialmente desde Cultura, aunque espero en la réplica tener oportunidad de completar algunos datos que me parecen fundamentales y esenciales en relación al apoyo al sector editorial andaluz, que también lo hemos realizado.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para el posicionamiento del grupo proponente de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Para no entrar en melancolía, y se ha citado aquí esta mañana la situación del cine español, voy a dar un dato que creo que nos alegrará a todos. El informe Rentrak Spain del año 2014 confirma el crecimiento del cine español, con un aumento de audiencia de un 13%, después del parón —del «parón», es la palabra que utiliza el informe— que sufría desde el año 2009. Bien, esta noticia es muy buena, y creo que a todos nos alegra ver cómo el cine español pues se recupera en tanto que hay más audiencia y productos cinematográficos que interesan a todos.

Entrando en el objeto de la comparecencia, se ha dicho —y es cierto— que la lectura es el instrumento más poderoso que tiene el ser humano para ser libre, el más poderoso que tiene para ser crítico. Y, desgraciadamente, en una sociedad globalizada, como la que nos toca vivir, donde la imagen predomina sobre el texto, eso quita elementos de crítica y de libertad, y no solo en España sino en todo el mundo. De hecho, una persona que no lee tiene dificultades para que su pensamiento se pueda expresar con claridad y también para comprender lo que se le manifiesta en el diálogo, en ese intercambio de información entre emisor y receptor, porque el código sufre perturbaciones, de manera que esto es muy, muy peligroso, muy dañino, como demuestran los estudios sobre la comprensión y expresión lectora.

En España, se dice, como se dice en otros países, que se lee poco. Bueno, esto es relativo, es relativo, porque el 35% de los españoles es verdad que afirma que no lee nunca, el 35% es mucho, no lee nunca. Lo peligroso de esta afirmación es que cuando se pregunta por qué, la respuesta podría ser más elegante, decir «pues no tengo tiempo», pero la respuesta es «no me interesa». No me interesa. Luego hay una conciencia y hay una complacencia en la ignorancia de este ámbito del desarrollo humano que es la lectura. No me interesa leer, no quiero leer, un 35%.

Frente a esto, se puede decir que hay un 65% que sí, se podría ver medio lleno o medio vacío. Sí, se puede hacer el planteamiento, ¿no? Decir, bueno, pues mire usted, 65%..., Europa está en un 70% aproximadamente, bueno, pues más o menos no está tan mal. Lo que ocurre es que dentro de ese 65% hay un tanto por ciento muy alto de lectores esporádicos y un tanto por ciento muy bajo comparativamente de lectores habituales.

No es el lugar, yo desde luego no lo voy a hacer, de entrar en comparaciones, ¿eh?, porque se podría decir: «Pues la comunidad que más lee es tal y la comunidad que menos lee...». No vamos a entrar, yo no quiero entrar en esas comparaciones. Ciertamente, el desarrollo de la cultura en Andalucía, en toda España, como no podía ser menos, desde la llegada de la democracia, ha sido y es muy notable, y es muy notable. Y Andalucía tiene, precisamente por lo que aquí se ha dicho y por lo que se repite tantas veces, esa falla que había

en el origen, en los años ochenta, por empezar con esa fecha..., el esfuerzo que hay que hacer es un esfuerzo mucho más fuerte, mucho más intenso para alcanzar los niveles medios y superarlos, por qué no, y superarlos si fuera posible, por qué no.

En el fomento de la lectura, la consejera ha hecho una enumeración, que yo le agradezco, exhaustiva, o bastante exhaustiva, de acciones. El Plan de Lecturas y Bibliotecas, el Plan del Libro Abierto, se ha centrado en el CAL, al que ahora me referiré... Es decir, hay una serie de actividades muy diversas por parte de la Consejería de Cultura. Que tiene que ser transversal, como se ha dicho, con Educación.

Y, al respecto, no voy a entrar en ese punto, pero sí les recomiendo..., vamos, lo conocen perfectamente, el manifiesto, el manifiesto de los editores y los librerías andaluzas sobre el tema de los libros escolares. Solamente lo apunto ahí, porque no me da tiempo a entrar en el análisis, pero es muy interesante ese informe, ese manifiesto que, además, ha sido apoyado por la asociación de librerías y editores de toda España.

Por otra parte, la labor transversal tiene que ser también, también, en el ámbito del turismo. Una idea que puede ser interesante es que, en las ferias de turismo, en las ferias más importantes de turismo, que no son tantas, que no son tantas —está la ITB de Berlín, la World Trade Market de Londres, está la de Madrid, IFE-MA, y después hay algunos de mercados emergentes—, pudieran ir los editores andaluzes con la Junta porque, por experiencia... sí, ya sé que se hace el salón del estudiante de las distintas universidades en Europa y que, allí, pues, van las editoriales, sobre todo las editoriales universitarias, que cumplen una función fundamental. Yo quisiera destacar aquí el trabajo que hacen las editoriales de las universidades, las propias universidades para la difusión de textos y de investigaciones que no tienen cabida en el mercado comercial habitual, pero que es imprescindible, absolutamente imprescindible.

Entonces, esa acción, dentro de la presencia, sería creo que interesante porque, teniendo en cuenta que el nivel de lectura es más alto, entre comillas, en Europa... Aunque con esto hay que tener siempre el cuidado de no autoflagelarnos demasiado, ¿eh? Siempre tenemos la costumbre de que, cuando nos ponemos en plan pesimista, es que caemos en lo más profundo de la negrura, y no es eso, y no es eso. Porque tampoco los franceses saben muy bien quién fue Napoleón ni los ingleses quién fue Enrique VIII; o sea, que tampoco nos vamos a estar fustigando todo el tiempo. Es cierto que hay carencias muy sólidas y muy serias, pero que hay que contextualizarlas.

Entonces, en ese sentido, lo que serían las ferias de turismo... no ya me refiero ahora a las ferias específicas de editoriales y de librerías, sería importante y, además, no sería costoso. Eso sería una actividad nada costosa.

Con respecto al CAL, que efectivamente lo conozco muy bien, la última actividad que hice en el CAL la hice el lunes, o sea, que no hace demasiado. Que, por cierto, ahora apuntaré un tema que me parece importante.

El CAL cumple una función de difusión de autores, de conocimiento de autores... Ahora, yo recomendaría que ampliara un poco el espectro. Me explico: si cogemos las listas de escritores, novelistas, poetas, ensayistas... Por cierto, el ensayo, necesitamos más ensayo, ¿eh? En mi opinión, modestamente. Dedicar más espacio al ensayo porque, básicamente, claro, novela y poesía, pues, son los dos géneros fundamentales, pero teatro está un poquito... No es culpa del CAL, es que en la recepción lectora, pues, los que se leen novelas, menos poesía, ensayo, más o menos, y teatro, muy poco. O sea, realmente, eso es una cuestión de la situación contextual, que no tiene el CAL nada que ver.

Ahora, si se hace la relación de los que participan, observamos muchas repeticiones. Bueno, no digo que esté ni mal ni bien. Muchas repeticiones, las mismas personas, muchas veces. Y, bueno, a lo mejor habría que abrir un poco el paradigma, aunque hay una atención a los noveles, aunque hay una atención... Hombre, yo me alegro mucho de que se hayan recuperado voces que han estado durante muchísimos años, no digo ya el caso de María Victoria, pero el caso de Pilar Paz Pasamar, pues, realmente es algo que a mí me satisface profundamente, porque es una poeta de una importancia extraordinaria y que, bueno, ha estado mucho tiempo que no ha tenido el reconocimiento que debía.

Entonces, yo, el CAL, lo que replantearía es, un poco, la cuestión de más participantes y más heterogéneos, más diversos en cuanto a las tendencias. El centro, su filosofía, su planteamiento, que ya diseñó mi querido Pablo, pues, la verdad es que cumple su función. Y, simplemente, creo que abriendo un poco el abanico o abriendo el abanico más en... Hay que tener en cuenta que el CAL cumple una función muy importante, que es la función de orientar. Hay que tener en cuenta que van a muchos municipios pequeños. En esos municipios, en esos municipios no hay, a lo mejor, pues, una persona que tenga una dedicación muy exhaustiva al tema de la lectura, y, entonces, cumple una función de difusión pero también de formación y de divulgación y de entrada. En ese sentido, su responsabilidad es mucha. Por eso hablo de abrir el paradigma, para que mucha más gente y muchas más tendencias estén presentes.

Yo me voy a centrar, porque no tengo tiempo, por supuesto, en la colaboración con las diputaciones, con los ayuntamientos y con la sociedad. Y casi más con la sociedad, casi más con la sociedad. Es decir, los clubes de lectura, lo que es la dinamización a través de peñas, peñas, asociaciones culturales, clubes de fútbol, clubes deportivos... es decir, esa transversalidad, esa transversalidad... se ha citado aquí a Antonio Hernández, queridísimo Antonio, que tiene textos de fútbol maravillosos. Bueno, pues, a la lectura se puede llegar de muchas maneras. Decía Shklovski, el formalista ruso, que es un castillo que se asalta de muy diversas vías, por muchas entradas. Entonces, a lo mejor, a los jóvenes no les interesa determinado tipo de lectura, pero a lo mejor les interesa otro tipo de lectura, puede ser, puede ser. No lo digo como afirmación, pero podría ser, podría ser. Teniendo en cuenta, sobre todo, las bellísimas ediciones, que de eso podemos estar muy orgullosos, las ediciones que se hacen en Andalucía y los ilustradores y diseñadores andaluces son extraordinarios.

Pues bien, ir a la sociedad. Por supuesto, con las diputaciones, con los ayuntamientos, con las bibliotecas provinciales, con las bibliotecas municipales... reponer títulos, dedicar más fondos a la reposición de títulos, por supuesto que sí.

Pero ese campo de la sociedad organizada lo tenemos un poquito menos, no está en la primera puesta de salida. Pero yo estoy convencido de que muchísimas peñas, que hay miles de peñas en Andalucía, donde se pueden crear clubes de lectura, y en colaboración también con las propias librerías. Las librerías necesitan... hay que reinventarse las librerías. Las librerías no pueden seguir en este mundo donde, claro, tú entras en una gran superficie, yo no voy a criticar a nadie, pero, claro, a mí me pone los vellos de punta ver la sección de libros al lado de la sección de chacinas, ustedes comprenderán. Podrán llamarme elitista o como quieran llamarlo, pero me pone muy nervioso. Entonces, hay que ir a comprar a las librerías, a las librerías, donde el librero se convierte en el amigo. Pero se tienen que reinventar, las librerías se tienen que reinventar, no les queda más remedio. Y una de esas formas de reinventarse, pues, es con actividades culturales den-

tro de las propias librerías. No sólo ya la presentación de libros, sino esta existencia de clubes de lectura, de conciertos, etcétera.

Y para ir terminando, porque creo que ya casi tengo el tiempo, el punto fundamental de mi intervención: creo que el gran reto en el fomento de la lectura que tiene Andalucía ahora mismo, lo tiene toda España, es el digital, el digital. El digital es muy económico, es muy cómodo. Yo no pertenezco a la generación del digital, evidentemente que no, y estoy muy orgulloso de no pertenecer, aunque sí lo uso. Estoy muy feliz de no pertenecer. No hay cosa más hermosa que el olor del papel y el gesto de abrir el libro. Eso es de un erotismo absolutamente triunfado. Cuando yo era joven y escribía poesía, escribí un poema donde había un verso que decía: «Más suave tu piel que cualquier piel desnuda en noche oscura». Donde esté un lomo, un lomo de piel habana a mí que me dejen de tonterías».

Bien, dicha esa *boutade*, que además me place decirla. Lo mismo que en el pregón de la Feria del Libro de Málaga, cuando lo di, defendí el derecho a asesinar por un libro. Es otra *boutade*. Dicho eso, el libro digital es imprescindible. En las estadísticas del CIS todavía el libro digital no ha cuajado en la población. Entonces, desde la escuela tenemos que ir fomentando, porque el futuro es el libro digital. Van a coexistir, van a coexistir. Yo estoy seguro de que, lo mismo que la fotografía no acabó con el retrato ni con la pintura, el libro digital no acabará con el libro de papel, pero es imprescindible. Ahí tenemos que anticiparnos y adelantarnos, y de la misma manera que se ha hecho un esfuerzo para dar equipos informáticos en los colegios habrá que ver la manera de que por lo menos en los colegios se les enseñe un buen uso del libro digital.

Y, para terminar, yo crearía..., o bien vería la manera de la primera —que, además, sería pionera— biblioteca digital andaluza; es decir, crear una biblioteca donde no hubiera papel, donde todo fuera digital. Creo que eso sería anticiparse a la realidad tecnológica y a la realidad cultural que nos toca.

Por otra parte, lo que es el apoyo a los editores en la edición, en la difusión, en la exportación, nuestras más de sesenta editoriales, los librereros, la lucha contra la piratería, aunque eso no es propio de la Junta, eso es de ámbito estatal...

Y voy a terminar, como lo decían los romanos, *pro domo mea*. Creo que en Andalucía tenemos muchas figuras muy importantes en el ámbito literario, pero tenemos una figura que hoy está considerada una de las más importantes de Europa, que es María Zambrano. Hay una proposición no de ley de este Parlamento, aprobada por unanimidad, en la cual se requería al Gobierno que participara en la publicación de las obras completas. Las obras completas se van publicando, pero se van publicando con mucha dificultad. Entonces, *pro domo mea*, pues yo termino diciendo que todo lo que hagamos para la difusión del pensamiento, de la obra, del ejemplo de María Zambrano..., pues ahí resumo un poco todo lo anterior.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

A continuación, el portavoz del Grupo Socialista, que había preguntado sobre este mismo asunto, va a tener tiempo para una breve intervención, y para ello pues le doy la palabra al señor Millán Muñoz.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

No quería utilizar este turno para hacer una réplica al señor Garrido Moraga, pero es verdad que tengo que decirle que no coincido en esa parte última que ha dicho en su intervención del libro. Es verdad que es bonito, importante y tal, pero no tanto...

[*Rumores.*]

Como bien usted dice, yo creo que a tanto no llegamos, ¿no? Bueno, yo me posiciono en el lado opuesto.

Gracias, consejera, por su exposición, por el esfuerzo, el interés que se toma la consejería para el fomento de la lectura, y también el de todos los técnicos, todos los trabajadores de la casa, de la Junta de Andalucía en general. Pero también de la consejería, porque es digno de reconocer en tantas y tantas actividades que tienen lugar en tardes, sábados, domingos, fines de semana, en bibliotecas, como bien ha expresado, a las que yo he podido asistir y, por cierto, donde ellos..., su vinculación y su compromiso dejan, sin lugar a duda, el papel que tienen los trabajadores también en este caso en el apoyo y el fomento de la lectura.

Porque es fundamental el papel que tiene que tener la Administración..., y también usted ha hecho mención anteriormente a la necesidad del impulso y el apoyo a las familias, y también esa parte a mí que me está tocando ahora, en la implicación también como padre en la introducción a los niños, y es fundamental también, que tiene que ser por parte de las familias, de los ambientes donde se educan y cómo no..., pero también el papel de la Administración tiene que ser..., es fundamental. Porque... Y lo es, la lectura para el desarrollo humano, usted lo ha mencionado también, para la reflexión, ayuda a la reflexión, alienta la imaginación, acciona la mente, agiliza la inteligencia, estimula, en definitiva, las capacidades, nos permite adquirir conocimiento de manera formal, permite, en definitiva, aumentar nuestra cultura y en muchos casos va ligado el desarrollo económico de los países también a los índices de lectura tanto en personas adultas como en niños. Por tanto, el fomento de la lectura lo consideramos fundamental para avanzar en ese desarrollo social y cultural del pueblo andaluz, de los hombres y mujeres de Andalucía, de los jóvenes, de los niños y de las niñas. Y porque es desde la educación y la cultura donde deben asentarse los pilares de ese desarrollo económico al que antes hacía alusión también.

Por eso, valoramos muy positivamente las actividades y las actuaciones que se están desarrollando desde la consejería, de las que se vienen haciendo también desde hace ya tantos años, con esa creación del Centro Andaluz de las Letras en el año 1998, con el Plan Andaluz de Fomento de la Lectura del año 2000, con el Plan Integral para el Impulso de la Lectura del año 2005, con el Plan de la Lectura y de las Bibliotecas Escolares en los centros públicos de Andalucía en 2007. Por tanto, no es una cuestión que se hace ahora sino que se viene trabajando, yo creo, y bien desde hace ya muchos años.

Y por mencionar solo algunas cosas, cómo no, a las que usted ha hecho mención hoy, el apoyo de los 430 grupos de lectura, a esos circuitos de dinamización lectora, a los programas infantiles y juveniles, a esas 350 actividades que se hacen de encuentros en la calle, de encuentros con autores, de cuentacuentos, con los 90 grupos estables de jóvenes de lectura, con el programa Letras Capitales, el programa La Palabra en el Tiempo, el apoyo a la poesía que se hace, el certamen de autores noveles, al que también ha hecho mención, y a la publicación de estas obras premiadas, y la escuela de verano, donde participan los jóvenes, que también supone un espacio fundamental de encuentro y de apoyo a todos aquellos que se interesan en este sentido.

Cómo no, también destacar el relevante papel, y lo decía al principio, de la red pública de bibliotecas de Andalucía y esas 2.000 actividades a las que usted nos ha hecho mención; a todas las actividades que hacen en el Día Internacional del Libro, de las librerías, de la lectura, que son fundamentales para seguir difundiendo el papel en la sociedad que tienen y también fomentando esa actividad económica, que va ligada también a la actividad del libro.

Y, por último, ya por no alargarme más, destacar también la importante coordinación, y necesaria, que realizan con el resto de áreas, pero sobre todo con Educación, que es fundamental. Y, por tanto, felicitarnos también por último por los avances que se han desarrollado a través de todo este trabajo también que se ha hecho a lo largo de los últimos años y que siguen haciendo a través de esa revolución cultural a la que usted ha hecho referencia, que ha permitido este gran cambio en Andalucía.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán Muñoz.

Ahora, para cerrar ya el debate sobre esta iniciativa, tiene la palabra la consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Con mucha habilidad por su parte, el portavoz del Grupo Popular ha hecho mención al incremento de espectadores en el cine, cosa de la que nosotros también nos alegramos y felicitamos, y esto nos hace pensar que si no tuviéramos IVA cultural entonces el incremento hubiera sido mucho mayor. Es bueno que se haya incrementado, pero qué duda cabe de que sin el IVA hubiéramos tenido muchos más espectadores, lo cual quiere decir que hay segmento de la población al que le interesa el cine, algo extraordinario, y por otra parte quiere decir también que vivimos en el cine español un momento especialmente importante, especialmente bueno, por la producción de películas que se están llevando a cabo por parte del propio cine español.

Dicho esto, yo sí que comparto plenamente con usted, señoría, que la lectura es un elemento muy poderoso y, a la par, muy necesario, y por eso le decía que nosotros nos lo tomamos muy en serio. Y yo celebro que incluso haya explicitado lo que significa la erótica del libro, cuando es lo que significa abrir un libro y percibir lo que es el papel que te transmite luego pensamientos, te transmite sensaciones, te transmite sentimientos y saber, pues qué duda cabe que se disfruta. Y yo entiendo cuando dice que no es de la era digital, yo tampoco, aunque, efectivamente, estamos en la era digital y, por tanto, también formamos parte de ella de alguna forma o de alguna manera.

En ese sentido, no solo nos lo tomamos muy en serio sino que pensamos algo, y es que todo lo que hagamos, todos los esfuerzos que hagamos son pocos, y por tanto tenemos que pisar el acelerador en cuanto a intensidad y mayor fuerza, si cabe aún, en relación a lo que estamos haciendo ya. Y algunas cuestiones ha planteado su señoría.

En ese sentido, es verdad también que ha hecho referencia a la realidad de nuestro país y ha dejado entrever algo que debemos compartir, y es que no todas las comunidades —por eso, no sería justo señalar dón-

de se lee más o menos, porque tampoco todas partíamos de la misma realidad—..., y algunas a lo mejor en las que se lee más no han avanzado tanto como otras en las que se leía menos y, sin embargo, han avanzado más aprisa, en cuanto a que hay muchas personas que se han incorporado a la lectura.

Hay que saber y conocer, y a mí me gustaría trasladarlo a su señoría, que apoyar, nosotros sabemos que apoyar a la feria del libro es apoyar a librerías y a editores. E incentivar el hábito de la lectura es crear público para la propia producción editorial andaluza. Es decir, que estamos en un espacio diferente, pero esta semana en cuanto a la transversalidad cultural en el gobierno de la Junta de Andalucía, precisamente hay cinco editoriales andaluzas que participan con el apoyo de Extenda en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en Méjico, que —como bien saben— es el principal evento comercial del libro en español. Y en junio, Extenda, también en colaboración con la Asociación de Editores de Andalucía, organizó una misión comercial inversa en la que participaron doce editoriales andaluzas e importantes distribuidores e importadores de América. Y yo lo que le puedo decir es que se cerraron acuerdos comerciales al respecto, que era el objetivo que tenía precisamente esta misión comercial.

Y el año que viene vamos a seguir trabajando conjuntamente con Extenda y con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales con actividades de internacionalización de la producción editorial andaluza. Por tanto, este es un elemento importante y que yo incorporo algo que usted planteaba y que, no le quepa la menor duda, voy a hablarlo de inmediato con el consejero de Turismo, y es la oportunidad también que no solo las ferias del libro sino que incorporemos en la feria de turismo el libro, y que los editores, por tanto, puedan estar en ella, y veamos también como preparamos algunas misiones de carácter comercial en ese contexto turístico.

Por otra parte, yo recojo..., es verdad que la poesía y la novela se llevan —llamémosle así— la palma, pero no es menos cierto que tenemos que hacer esfuerzo en el ensayo, incluso también en el teatro, donde quizás a veces no hemos sabido comunicar suficientemente bien cómo se puede o se debe leer una obra de teatro para que tu imaginación la pueda a la par que la lee ver.

Y hay cosas, bueno, que ahí, digamos, hay un elemento fundamental en que nuestras niñas y nuestros niños aprendan, no solo a amar los libros sino a conocer más y mejor cómo pueden a través de esa lectura y de ese libro crecer, como decíamos, emocionalmente, ir a más personal y humanamente.

Y, en ese contexto, lógicamente, voy a trasladar al responsable del CAL que es bueno que amplíemos el espectro, es bueno que haya cada día más autores y autoras ahí, y que, por lo tanto, abramos las puertas para que toda aquella o aquel que quiera llegar pueda hacerlo y sienta en el CAL un espacio precisamente para fomentar la lectura, el libro y todo lo que comporta y conlleva desde el punto de vista cultural.

Y tampoco voy a ocultarle que recojo la propuesta que hace en cuanto a que no solo hablemos de la, digamos, de las sociedades club de lectura o de los espacios donde ya se lee, sino algunos espacios donde a lo mejor el interés por la lectura es menor, vayamos a fomentar ese interés. Y a lo mejor, pues, tenemos el colectivo de jóvenes en torno al deporte que tenemos que iniciarlos en la lectura con el deporte, que es la mejor manera de que también vean y reconozcan que en los libros puede estar una parte de satisfacción en su interés diario por ese espacio del deporte.

Puedo poner este ejemplo como podría poner otro, pero he querido subrayar lo del deporte porque tenemos ahí muchísima gente joven que acaso, quizás, será bueno indicarle y ofrecerle libros de aquello que ini-

cialmente les interesa, que probablemente sea abrir la puerta a que luego le interesen otras muchas cosas conocerlas a través de la lectura.

Y le diré que nosotros tenemos, en cuanto al reto digital, tenemos una Biblioteca Virtual de Andalucía que solamente ofrece catálogos, catálogos. Bien. Nosotros vamos a hacer un planteamiento para hacer progresar nuestra biblioteca virtual a biblioteca digital, aunque tenemos que resolver un tema —usted lo sabe—, que son los derechos de autor, que tendremos que, lógicamente, ver cómo lo resolvemos. Pero vamos a empezar el proceso de virtual a digital que será la mejor manera de caminar hacia lo que puede ser una biblioteca digital andaluza, que sin lugar a dudas será extraordinariamente importante que podamos tenerla.

Y voy a ver el tema de María Zambrano y le responderé al respecto. Estoy de acuerdo con las consideraciones que en relación a la figura de María Zambrano ha hecho y ha realizado. Y, por tanto, vamos a verlo y vamos a ver cómo podemos contribuir a ello para que, de una vez por todas, podamos tener la obra de María Zambrano completa.

Yo quiero dar..., quiero darle las gracias por su intervención. Y también quiero darle las gracias por su intervención al portavoz del Grupo Socialista, en cuanto que ha reseñado también y señalado los valores que la lectura tiene, como algo esencial y fundamental para el conjunto de la ciudadanía, para el ser humano de manera individual y toda la comunidad colectivamente.

Y que, efectivamente, estamos haciendo muchos esfuerzos porque nos lo tomamos muy en serio, pero, a la par, sabemos que tenemos que seguir realizando muchos más, porque esta es una carrera de fondo que nunca se acaba. Cuando recorres los 42 kilómetros del maratón, resulta que tienes por delante miles de kilómetros todavía por recorrer, teniendo en cuenta que además hay el 35% de la población española que tiene su reflejo en Andalucía que nos está diciendo todavía que no le interesa la lectura. Y, por tanto, no dejaremos de trabajar en ello para ir consiguiendo objetivos e intentando que cada vez sean menos las personas que nos digan o nos respondan que la lectura no les interesa y cada vez más las personas, por tanto, a las que en su vida acompañe un libro.

Así que, muchísimas gracias, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Este letrado quiere recomendar si se quiere...

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, después de esta...

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—No es casual que sea el letrado. Qué manera de insinuar y de pedir así tan..., ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Después de esta interesante sugerencia, damos por concluida la comparecencia de la consejera.

10-15/POC-000877. Pregunta oral relativa a la retirada del monumento a la Tolerancia en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a preguntas con respuesta oral en comisión.

Y, en primer lugar, tenemos una pregunta que formula el Grupo de Izquierda Unida, relativa a la retirada del monumento a la Tolerancia en Sanlúcar de Barrameda, para lo cual tiene su portavoz, la señora Nieto Castro, la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Nuestras primeras palabras para agradecerle que haya iniciado la comisión lanzando un abrazo y el arropo a las víctimas de la violencia de género en este día en el que se conmemora esta dramática circunstancia en la que viven muchas mujeres.

Con relación a la pregunta que le trasladamos desde nuestro grupo parlamentario, como usted bien sabe, baraja la posibilidad, el Ayuntamiento de Sanlúcar, de trasladar el monumento a la Tolerancia de su ubicación, que está en la ruta turística elegida para conmemorar el centenario de la circunnavegación, y sustituirlo por una Virgen del Rocío.

Y, bien, aunque no está en el ámbito estricto de la competencia de la Consejería de Cultura, queríamos saber qué opinión tiene la consejería sobre esta circunstancia y qué medidas podrían barajarse en el caso de que finalmente esa reubicación o esa retirada del monumento se produjera, pues, para que no sufriera daños, habida cuenta de que es una obra de referencia internacional de un artista galardonado con el Príncipe de Asturias, y que además eligió esa ubicación para su obra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Fíjese, señoría, que me ha dicho que el ayuntamiento baraja la posibilidad, y sobre una cosa que está barajando quiere que yo le dé una opinión. Porque ya sabe que la consejería no es competente en ello. En-

tonces, yo lo que le tengo que decir, que estoy segura que al igual que su fuerza política también, es que la consejería es profundamente respetuosa con las competencias municipales.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Sí. He dicho baraja la posibilidad, pero lo podía haber dicho de otra manera, porque hay un acuerdo de pleno para hacer esa retirada del monumento. De hecho, no se ha producido ya porque ha habido un malestar entre la ciudadanía sanluqueña. La ubicación de la Virgen del Rocío se había planificado para otra rotonda. Más de 3.000 firmas por esa plataforma hicieron que el ayuntamiento desistiera de esa ubicación. Y esta segunda, si se lo hemos trasladado, me disculpo por los términos empleados, no está barajando esa posibilidad, la ha contemplado ciertamente, hay un acuerdo de pleno que avala esa retirada. Y aún no se ha producido porque precisamente la ciudadanía no ve en su totalidad con buen ojo esa sustitución de un monumento por otro, como sí vio en su momento con muy buen ojo que se ubicara allí el monumento a la Tolerancia. Sobre el que no será competente la consejería, pero que sí que sufragó una parte importante de los costes derivados de la ubicación en ese punto en concreto de la obra de Mata, y su traslado desde Roma. Costó, del año 1993, 8 millones de pesetas, de los cuales 6 millones los puso la Consejería de Cultura. Que además estuvo y tuvo un papel activo en la inauguración del monumento.

Y queríamos conocer su opinión. Si usted no tiene ninguna porque la consejería no es competente, pues..., ya está, no tengo más nada que plantearle en este ámbito.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay una cosa en la que seguro que coincidimos: que el prestigio y el reconocimiento internacional de Roberto Mata es indiscutible para todos y para todas. Es decir, también para el Ayuntamiento de Sanlúcar. Y también lo es que las administraciones tenemos que actuar de acuerdo con el principio de la legalidad, y en el ámbito cada una de nuestras competencias. Y usted bien sabe, ha referido, que el monumento se ubica en la actualidad en suelo urbano, a bastante distancia del conjunto histórico de Sanlúcar de Barrameda. No está

incluido en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, ni en el entorno de ningún Bien de Interés Cultural. En consecuencia, yo le tengo que decir, y en aplicación de la ley, que la consejería —se lo he manifestado— no es competente ni para autorizar ni para denegar las actuaciones que ha descrito.

Y, además, hay un elemento. Usted sabe bien que las decisiones a las que usted hace referencia han sido adoptadas por el pleno municipal en el ejercicio de sus comparecencias, que lo han sido adoptadas de forma democrática..., sólo ha habido una formación política, en este caso la que usted representa, que ha votado en contra. Las demás..., Podemos creo recordar que se abstuvo y las demás votaron favorablemente. Y que hay una cuestión. Nosotros, ahora mismo no se ha llevado a cabo ninguna actuación todavía, y por lo tanto la opinión no es que no se tenga opinión por parte de la consejería de las cosas que concurren en la vida diaria y cotidiana de nuestra comunidad, es que no nos corresponde a nosotros dar nuestra opinión, teniendo en cuenta que no tenemos ninguna competencia de intervención. Y la percha de enganche no es que hace veinte años..., o hace casi veinte años, la consejería aportó, sino lo que hay es que ver que el ayuntamiento competente, sea cual fuera, en este caso habla del de Sanlúcar, pues, actúa en función de la decisión de un pleno y actúa en el marco de la legalidad. Nada más. En ese sentido, pues, es el pleno del ayuntamiento y el propio ayuntamiento el que determinará. Nosotros no somos competentes, y cuando no somos competentes, pues no se debe opinar al respecto. Y yo no lo voy a hacer, sencillamente, porque se producirá en su momento la decisión del ayuntamiento definitiva, como usted bien ha dicho, que hasta ahora no ha actuado nada ni ha hecho nada.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000878. Pregunta oral relativa al faro de Trafalgar

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula también el Grupo de Izquierda Unida, relativa a faro de Trafalgar. Para lo cual tiene la palabra de nuevo la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, pues no sé si me va a dar otra vez división competencial. Pero hay una decisión de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de..., ya se ha hecho, ya se ha adjudicado a una empresa alemana la explotación del faro de Trafalgar, para lo que, pues, se le ha admitido un proyecto en el que modifica el volumen de edificabilidad y hace una serie de cambios en el bien y en su entorno que nos parecen contraproducentes, cuando no lesivos, para la naturaleza misma y la simbología del inmueble y de sus alrededores. Y en concreto le trasladamos..., también nos gustaría saber su opinión, si nos la puede dar. Y las medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno, pues, para que se garantice la protección tanto cultural como medioambiental del faro y de su entorno, de sustanciarse, efectivamente, en los términos adjudicados, la explotación del faro.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, con carácter general, la Consejería de Cultura entiende que el patrimonio histórico y cultural puede y debe ser uno de los pilares de crecimiento sobre los que se asiente el nuevo modelo de desarrollo económico que se está implantando en Andalucía. Ahora bien, ese desarrollo económico tiene que estar necesariamente sometido al cumplimiento escrupuloso de la ley. Y le puedo asegurar que la Consejería de Cultura se encargará de que se cumpla la ley en materia de patrimonio histórico.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera.

De hecho, hemos sabido que al menos la Consejería de Medio Ambiente sí ha planteado alegaciones a ese procedimiento, desconocemos si también lo ha hecho la de Cultura, pero sí que le pedimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que esté muy vigilante al desarrollo de ese procedimiento, porque es verdad que..., y coincidimos con usted, el potencial turístico, cultural, y por tanto económico, que tienen bienes de esta naturaleza, y su proyección, es un atractivo y un reclamo inequívoco para un municipio que además pasa extraordinarias dificultades y no está en disposición de ver cómo se malogra parte de su patrimonio por una explotación que no se haya meditado o que no equilibre todos los valores ambientales y culturales que conforma. Así que le rogaríamos esa vigilancia activa en que lleguen a una explotación que no malogre el bien.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, además del amparo que le confiere la declaración del Tómbolo de Trafalgar como monumento natural, en esa ubicación geográfica confluyen dos elementos del patrimonio histórico protegido, y ya se lo digo. El primero es el espacio subacuático de Trafalgar, cuyo régimen de protección es de zona de servidumbre arqueológica, que afecta a posibles actuaciones del ámbito subacuático. El segundo, y especialmente importante en el caso que nos ocupa, es la Torre de Trafalgar, una torre almenara, de vigilancia, construida en el siglo XVI, que está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento. Por tanto, lo que he de manifestarle, para que lo tengamos claro: el BIC es la torre almenara, no es el faro. Pero, no obstante, la torre, como Bien de Interés Cultural, tiene delimitado un entorno de protección de 200 metros en su espacio circundante. El faro se encuentra a unos 40 metros de la torre, lo que significa que sí está dentro del entorno de protección del Bien de Interés Cultural. Por tanto, cualquier actuación que se pretenda llevar a cabo en dicho entorno tiene que pasar por la Comisión Provincial de Patrimonio en Cádiz. Y le puedo asegurar que la comisión informará en aplicación estricta de la Ley de Patrimonio y que va a velar, como lo hace la consejería, por la salvaguarda del interés cultural de los bienes protegidos.

Por tanto, estaremos y actuaremos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000900. Pregunta oral relativa a la restauración de la iglesia de la Trinidad de Antequera, Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta que formula el Grupo Popular Andaluz, relativa a la restauración de la iglesia de la Trinidad de Antequera en Málaga, para cuya formulación tiene la palabra su portavoz el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno andaluz para la restauración de la iglesia de la Trinidad de Antequera?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, en 2009 se firmó por parte del alcalde de Antequera, el vicario general de la diócesis de Málaga y la Consejería de Cultura un protocolo de colaboración para la restauración de la iglesia del convento de los Trinitarios de Antequera, propiedad, por cierto, del Obispado de Málaga. Dicho protocolo, en su estipulación segunda, establecía que los términos de las obras de restauración se concretarían en un futuro convenio. Y dicho convenio nunca se suscribió.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Tres son los elementos fundamentales sobre los que se ha actuado en la restauración de la iglesia. Uno ha sido la fachada principal y la espadaña, que lo ha hecho el ayuntamiento; otro, las cubiertas, que lo ha hecho el obispado; y queda la fachada lateral.

En nuestro criterio, en nuestro criterio, al existir ese convenio de actuación sobre la iglesia, que es un convenio que está firmado en el año 2009, como bien ha dicho la consejera, parecería oportuno intervenir en esa fachada lateral, que sería el elemento que queda para completar la restauración completa del monumento, valga la redundancia, y también permitiera la aplicación de un acuerdo sobre la urbanización del entorno.

De manera que nosotros solicitamos que se actúe lo antes posible en la fachada lateral de la iglesia.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente, señorías, señor Garrido Moraga.

Yo lo que le tengo que decir es que el protocolo que se firmó se tenía que concretar en un convenio. Y ese protocolo no era la distribución sobre la intervención en el bien de terceras partes. Y lo que también le tengo que decir es que, tras la firma del protocolo de colaboración en 2009, en 2011 el responsable de la consejería entonces se puso en contacto a través de una carta con el ministro de la comunidad trinitaria, don Antonio Aurelio Fernández Serrano, y en esa carta le hizo llegar la preocupación de la Consejería de Cultura, porque tanto el ayuntamiento de Antequera como la comunidad trinitaria habían realizado obras de rehabilitación del inmueble de manera absolutamente unilateral. Lo que significaba es que estaban actuando fuera del protocolo estipulado, del protocolo que se había firmado.

Además, dichas obras se iniciaron con desconocimiento de la Consejería de Cultura, porque como la iglesia no consta en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, ni como BIC, ni como bien general, pues al no hacer falta la autorización de la Comisión de Patrimonio, la Consejería de Cultura no tuvo conocimiento de que manera unilateral ayuntamiento y comunidad de trinitarios se habían puesto a actuar.

Y en dicha carta se proponía una reunión de la comisión de seguimiento para la revisión de los trabajos de conservación acometidos y se animaba a sumarse a los protocolos de actuación emprendidos entonces por la Dirección General de Bienes Culturales con la Iglesia católica y los ayuntamientos y diputaciones, con una inversión compartida al 33%.

Ninguna de las dos cosas se produjo, ninguna. Es decir, primero se rompe unilateralmente el protocolo firmado. Segundo, se hacen las cosas sin informar a la consejería, que era parte del protocolo. Y tercero, cuando en una carta se dice «súmense a los protocolos que se han suscrito con la Iglesia católica y las diputaciones para que se pueda acometer esto», pues no se hace nada.

Entonces, esta es la realidad. Y, por tanto, allí no tenemos pendiente nada, en relación a la pregunta que usted realiza, teniendo en cuenta lo que ha concurrido en torno, precisamente, al lugar del que estamos hablando, de la iglesia de la Trinidad de Antequera.

En cualquier caso, permítame que le recuerde, que precisamente en Antequera se ha hecho un gran esfuerzo de inversión y rehabilitación por parte de la Consejería de Cultura en los últimos 10 años. No voy a señalar la inversión realizada en los dólmenes. No voy a señalar eso. Pero le diré que entre la antigua iglesia de Santa Clara, la iglesia del Carmen, la iglesia de San Sebastián, la iglesia de los Remedios y las murallas de Antequera hemos invertido casi seis millones y medio de euros. Concretamente 6.473.135 euros en Antequera por parte de la consejería. Y hemos rehabilitado cuatro iglesias. Lo que ha pasado con la de la Trinidad es que se rompió unilateralmente el protocolo y luego no se quisieron sumar a otro protocolo y actuaron unilateralmente el ayuntamiento y la comunidad trinitaria. Cosa que yo lamento profundamente porque en aquel momento se podía haber solucionado esto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000901. Pregunta oral relativa al contrato de la Dobra de Oro, del Patronato de la Alhambra

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular Andaluz, relativa a contrato Dobra de Oro, del Patronato de la Alhambra.

Para su formulación tiene la palabra su diputada, la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, buenos días.

¿En qué situación se encuentra el contrato público anunciado por el Patronato de la Alhambra para la visita de la Dobra de Oro?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, bien sabe que el proyecto de la Dobra de Oro impulsa las relaciones entre la Alhambra y Generalife, el Albaicín y el centro histórico de Granada; que se trata de un itinerario cultural que comprende edificios de titularidad de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Granada y del Centro Superior de Investigaciones Científicas, y que se ofrece de manera combinada con la entrada a la Alhambra, con el objetivo de potenciar así las pernoctaciones en la ciudad, para que los visitantes recorran un día los espacios comprendidos en este itinerario y otro la Alhambra y el Generalife. Es un proyecto, como bien sabe, joven, que se puso en marcha el 1 de abril, y al que se han incorporado algunos espacios el 7 de julio. Y hasta la semana pasada había supuesto la venta de 43.363 entradas, sin incluir las que se venden en los propios monumentos. Por lo tanto, está teniendo una buena respuesta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señora consejera, espero al segundo turno para que me amplíe la información sobre el contrato.

El pasado 1 de julio la Alhambra suspendió el contrato de la Doble de Oro. Y fue una consecuencia directa e inmediata, consejera, de la investigación abierta por la Fiscalía de Granada, por las irregularidades en la adjudicación del contrato de las audioguías para los visitantes del conjunto monumental de la Alhambra.

La dirección se vio obligada, consejera, se vio obligada a no prorrogar el contrato negociado con la empresa Heritage Spain, que tenía la gestión turística de este proyecto, que hacía usted alusión de la Doble de Oro. Ustedes tan solo, en ese momento, se limitaron a dar una explicación muy breve. Dijeron: hasta que el contrato definitivo no se resuelva por concurso público se harán contrataciones menores. La realidad es que a partir de ese día los diferentes monumentos son gestionados y son enseñados por vigilantes de seguridad de la empresa que tenía adjudicado ese servicio en los respectivos monumentos.

Consejera, la detención por unas horas por la directora del Patronato de la Alhambra y de varios responsables del monumento les obligó a tomar esta decisión.

Mire, suspendieron el contrato, que tenía una vigencia por un periodo de un año, con la empresa Heritage. Que por cierto, consejera, como me va a negar que sea una prolongación de la investigación abierta por la fiscalía, la propia fiscalía en su denuncia y el juez en sus primeras diligencias apuntaron a que la administradora única de esta empresa también tenía vinculación personal con uno de los directivos que era investigado en la trama de la adjudicación del contrato de audioguías.

Consejera, esto es una consecuencia más de esa gestión poco transparente, de esa gestión opaca y de esa gestión en entredicho y bajo sospecha del Patronato de la Alhambra, consejera, que ustedes deben resolver.

Los granadinos, el monumento, los visitantes, no podemos pagar los platos rotos de una mala gestión, poco transparente y en entredicho, como le estoy diciendo.

Mire, consejera, el Partido Popular vuelve a pedirles hoy transparencia total en la gestión de la Alhambra. Usted decía transparencia total, pues eso es lo que le pedimos en esta mañana, transparencia total en la gestión del monumento, transparencia total en sus contrataciones, algunas de ellas están siendo investigadas y tienen que ser aclarados por la auditoría que usted ha encargado, pero también y, desgraciadamente, tienen que ser aclaradas vía judicial para vergüenza de todos los granadinos.

Señorías, actuaciones como estas no pueden volver a producirse, consejera, pueden producir un daño irreparable a la ciudad y al monumento. Consecuencias como estas no tenemos por qué soportar ni los granadinos ni los visitantes de la Alhambra, ni aquellos que quieren visitar ese conjunto de monumentos que dominan el Albaicín y que forman parte de la Doble de Oro.

Consejera, la gestión de la Alhambra ha de volver a la normalidad y ha de ser impecable. El monumento por lo que significa, por lo que representa para todos los andaluces, no solo para los granadinos y para el mundo, ha de ser impecable. Por tanto, recuperemos esa normalidad a pesar de que todavía, como digo, está abierta esa investigación, y diferentes noticias iremos conociendo que faltan por resolver las múltiples preguntas que los granadinos nos hacemos de todos esos contratos, más de 40 que se han externalizado y que hoy están siendo investigados.

Gracias, consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no sé por qué se empeñan en manchar continuamente el buen nombre de la Alhambra, precisamente por lo que significa para Granada y para el conjunto de Andalucía.

Y nosotros somos tremendamente respetuosos con la justicia y colaboramos con la justicia en aquello que se nos solicita. Por tanto, dejémosla actuar y dejémosla que llegue hasta el final, por tanto, podría ahorrarse algunos de los adjetivos calificativos, sobre todo si se basa en algunas afirmaciones que no concuerdan con la realidad o que no concuerdan con la verdad.

En este sentido, le tengo que decir que este proyecto del que hablamos de la Dobra de Oro fue una iniciativa del patronato que, para su puesta en marcha, requería contar con un servicio de atención e información en los distintos puntos visitables. La anterior dirección del patronato inició hasta tres procedimientos de contratación para cubrir esa necesidad, la de contar con un servicio de atención e información en cada uno de los puntos visitables. Pues bien, los dos primeros resultaron desiertos, y el tercero no se llegó a adjudicar, no es que se..., no se llegó a adjudicar, quede esto claro. La nueva dirección del patronato, y no sé por qué tienen interés en mezclar los tiempos, los momentos y en hacer un tótum revolútum de ello, la nueva dirección del patronato —como usted sabe, porque ya hemos respondido a una pregunta escrita, lo mismo...— firmó la suspensión del tercer procedimiento. No se había adjudicado y se firma la suspensión para no llevarlo a cabo, sobre..., además, sobre el que aún no había recaído la resolución de adjudicación, solicitando, además, un informe en aras de la transparencia y de la buena gestión que se realiza del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

El informe lo hemos recibido, y ese informe estima la viabilidad jurídica de que el patronato reinicie..., renuncie, perdón, a la formalización de ese contrato por razones de interés público, según lo previsto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con los principios de eficiencia, racionalidad y control del gasto, el patronato ha decidido abordar este proyecto con personal propio, por lo que se va a firmar, ya se lo digo, la resolución de anulación en aras del informe jurídico y del objetivo que el patronato tiene. Actualmente y de manera transitoria, teniendo en cuenta la buena respuesta que tenía el programa, el itinerario, para no perderlo, se ha estado prestando el servicio transitoriamente, insisto, a través de algunos contratos menores e, insisto también, con el objetivo de que no se interrumpiera de ninguna de las maneras un servicio puesto en marcha que daba buenos resultados para Granada. Desde esa perspectiva, le decimos que, desde ya, vamos a abordar una primera fase. Vamos a proceder próximamente a la provisión de algunos puestos de trabajo que actualmente existen en la RPT, que va a significar la asunción por parte de la Alhambra del servicio, con esta provisión de puestos de trabajo, del 50% del servicio ya con personal propio. Hasta tanto llegamos al ciento por ciento con perso-

nal propio y como quiera que es necesaria una modificación de la actual RPT, que bien saben sus señorías lleva una tramitación administrativa, mientras tanto, estamos ya elaborando un pliego para impulsar un procedimiento de contratación abierto, con publicidad y libre concurrencia, con un objeto de contrato, que es el prestar el 50% del servicio que se ha de realizar. En ese sentido, lo que le digo es que cuál es el objetivo en estos momentos, que la Alhambra, el Patronato, de manera directa, dé respuesta a la prestación del ciento por ciento del servicio. Como ahora mismo solo vamos a poder dar respuesta al 50% con personal propio, el otro 50% se va a hacer un pliego, claro, con publicidad y con libre concurrencia, y se va a adjudicar. Pero esta segunda decisión tiene carácter temporal hasta tanto se resuelva la modificación de la RPT y, por tanto, sumamos el ciento por ciento.

Este es el objetivo, que permanezca el programa que es bueno para Granada y hacerlo al ciento por ciento por parte del Patronato de La Alhambra. Hasta ahora vamos a hacerlo al 50%, y el otro 50% se va a hacer el pliego de libre concurrencia y publicidad.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

10-15/POC-000902. Pregunta oral relativa a la Declaración de Patrimonio Natural de la Humanidad

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—La siguiente pregunta es relativa a la Declaración de Patrimonio Natural de la Humanidad, y la fórmula la diputada Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabe, la declaración de Las Alpujarras como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco fue un proyecto impulsado por la Diputación de Granada, con mucho entusiasmo y cariño, trabajaron desde las provincias de Granada, pero también desde la provincia hermana de Almería, en colaboración, cómo no, con la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Una iniciativa que en su momento, pues, resultó frustrada.

Ahí están los debates, ahí están los trabajos y ahí están todos los informes que, en su momento, avalaban la consecución de este título tan importante para las comarcas, como he dicho, de dos provincias hermanas como son las de Granada y Almería.

En cualquier caso, no queremos mirar hacia atrás, señora consejera, sino hacia adelante, y aprovechar ese trabajo que, tal y como expuso en su momento mi compañera la señora Carazo, llevaron a cabo, con mucho esfuerzo e ilusión, profesionales y técnicos encabezados todos ellos por el rector de..., el entonces rector de la Universidad de Granada. El objetivo final de esta iniciativa es, sin duda alguna, pues, la potenciación socioeconómica de La Alpujarra mediante su proyección al resto del mundo con esta declaración.

Ahora es el momento, nuevamente, de esta apuesta, señora consejera, y es por lo que le preguntamos por la intención de la consejería en impulsar esta declaración.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, la Consejería de Cultura está con la candidatura de La Alpujarra a Patrimonio Mundial, pero no es que lo estemos ahora, es que nos hemos sumado a esa candidatura, desde el principio, a la iniciativa que en su día tuvo la Diputación provincial de Granada.

La Consejería de Cultura, además, tiene por costumbre adherirse a cuantas iniciativas surgen encaminadas a potenciar y resaltar la defensa y promoción de los valores del patrimonio histórico andaluz, con independencia del organismo que lo proponga.

En otras ocasiones hemos sido nosotros los que hemos promovido la candidatura, como es el caso de los dólmenes de Antequera, y otros se han sumado, unos antes y otros al final, pero se han sumado. En este caso, lo que puedo decirle es que hemos estado desde el principio y estaremos hasta el final con La Alpujarra en su candidatura como Patrimonio Mundial en la categoría de paisaje cultural.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

Señora diputada.

La señora MARTÍN MOYA

—Sí, señora consejera.

Pero mire, yo..., ahora mismo hay..., los granadinos especialmente y también, cómo no, los almerienses afectados por esa zona tan magnífica como Las Alpujarras, queremos saber qué pasos se están dando, y si se va a impulsar de verdad, porque nosotros, por desgracia, señora consejera, usted no estaba aquí, pero resultó frustrada una iniciativa tan importante como era la declaración de las Alpujarras y no fue precisamente... y no se ayuda precisamente por parte de la Junta de Andalucía.

Ahora nuevamente estamos alertados y me ha dejado un poco preocupada porque usted ha dicho que tiene por costumbre adherirse a todas las declaraciones que se presenten, y nos parece bien, pero es que ahora estamos preocupados de si por casualidad la declaración del paisaje del olivar va a ser ahora la antesala o va a ser una preferencia a la hora de proponer o de impulsar la declaración de las Alpujarras.

Yo creo que llevamos mucho andado ya, creo que se ha trabajado mucho en esto, creo que hay muchos informes y —como he dicho—, impulsados por el anterior presidente de la diputación, por la diputación, que se sumó la diputación, que ha habido muchos informes, que ha habido muchos técnicos, el propio rector. Que ha habido mucha ilusión en esta cuestión, que resultó frustrada y que ahora mismo nuevamente estamos alertados. Y lo que queremos es saber si efectivamente..., y queremos que lo deje muy claro en el día de hoy, porque lo que no queremos es llevarnos nuevos sustos y que efectivamente existan por esa adhesión a otras candidaturas que las Alpujarras se queden nuevamente atrás.

Queremos que se haga, y queremos que se haga ya, y con la preferencia que este tema requiere.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señoría, esta candidatura la está impulsando la Diputación Provincial de Granada. Y lo mismo que antes decía que somos tremendamente respetuosos con aquello que hacen los ayuntamientos en aras a sus competencias, nosotros somos tremendamente también respetuosos con aquello que inician las diputaciones provinciales. Lo hicimos con la diputación anterior y lo hacemos con esta diputación.

Pero lo que me sorprende de su señoría es que quiera usted aquí confrontar iniciativas y confrontar territorios. Y que ponga en duda, ahora, cuál va a estar primera. +Mire, señoría, la Consejería de Cultura va a estar, va a estar, con mayúsculas, con la Alpujarra y va a estar también con el olivar, que, por cierto, entra Granada, por cierto, está Granada. Entonces, no sea mal pensada, porque aquí piensa mal y acertará. Se equivoca. Desacierta de pleno y de lleno, por una razón esencial y fundamental: porque es que la Alpujarra granadina constituye un bien de un altísimo valor patrimonial.

Y, además, no le tengo yo que recordar a usted que durante más de mil años ha sido precisamente transformada por la mano de las mujeres y de los hombres de distintas culturas y civilizaciones, que la han poblado y que la han convertido en un medio natural fértil y que es un paisaje cultural caracterizado por terrazas, banales, que merece ser declarado patrimonio mundial. Y, en ese sentido, la consejería está respaldando — insisto—, desde el primer día, la candidatura.

No hemos entrado en las vicisitudes que haya tenido o no, hemos respaldado la candidatura. Hemos prestado apoyo técnico para la elaboración de la documentación de los expedientes de las declaraciones de Unesco tanto patrimonio mundial como patrimonio de la humanidad. Estuvimos antes y ahora también estamos y vamos a estar apoyando a la institución que lleve la iniciativa del proyecto para su declaración.

Tengo que decirle que la Consejería de Cultura facilitó en su momento los formularios, asesoró y acompañó al equipo redactor del expediente en su presentación a título informativo ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en octubre de 2013. Es que llevamos trabajando en esto ya dos años. Y vamos a seguir apoyando la candidatura de la Alpujarra para que sea patrimonio mundial. En ese sentido, sabe bien, que ahora mismo se están reformulando los contenidos del informe en relación a todas las indicaciones que se realizaron y se hicieron. Y nosotros vamos a seguir trabajando por la candidatura de las Alpujarras, vamos a seguir implicados en esa candidatura como consejería.

Y aquí no hay que contraponer un expediente a otro expediente. Nosotros estamos dos años trabajando en la Alpujarra y vamos a seguir trabajando con ahínco, con esfuerzo y poniendo todos nuestros medios técnicos y conocimiento al alcance de la Diputación de Granada, para que se haga realidad la proclamación de la Alpujarra como patrimonio mundial.

Esto es lo que yo le tengo que decir con absoluta claridad, con absoluta lealtad hacia la Diputación de Granada y con la garantía y la certeza de que ahí vamos a estar y de que ahí vamos a continuar. Estábamos, estamos y estaremos hasta el final, para que le quede claro, señoría.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

10-15/POC-000912. Pregunta oral relativa al plan de obras y uso del Museo Arqueológico de Granada

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—La siguiente pregunta es del Grupo Podemos, relativa al plan de obras y uso del Museo Arqueológico de Granada. La formula la diputada Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, con respecto al Museo Arqueológico de Granada, ¿cómo se integran las obras en el proyecto general del edificio y cómo se integrará el museo en la vida cultural granadina una vez abierto?

Muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, diputada.

Consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, presidente.

Señoría, la obra de las tres salas tiene como objetivo la instalación de una exposición semipermanente que permita recuperar el museo arqueológico para la ciudad de Granada, hasta que el ministerio emprenda la rehabilitación integral de la institución.

Cuando se inaugure esta exposición semipermanente, el museo se integrará con normalidad a la oferta cultural de la ciudad, en general, y del Albaicín, en particular, donde está especialmente arraigado en sus sedes de la Casa del Castril y la Casa de la Torre.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Como saben, el Museo Arqueológico de Granada ya ha sido tratado en esta comisión en otras ocasiones, pero no es un debate cerrado, y así lo pude comprobar cuando lo visité el pasado 6 de noviembre y pude ver cómo ejemplifica en lo que se ha convertido, por desgracia, una parte mayoritaria de la gestión de la cultura que hace la Junta en Andalucía.

Como usted acaba de indicar, se están habilitando sólo tres salas de un edificio que es enorme, complejo estructural y arquitectónicamente y que puede dar mucho juego a medio plazo.

De los cinco mil metros útiles que podría tener el edificio, se están habilitando apenas unos 70 u 80 metros. Esto en principio no tiene por qué suponer un problema, así, a priori. El problema surge cuando pude comprobar cómo se está interviniendo en tres salas sin tener un plan global previo. Si la gestión cultural de los partidos asentados en el poder siguiera una mínima lógica y sentido común, lo normal sería haber encargado un proyecto integral para todo el edificio, proyecto que, pues, claro, por la falta de recursos que tenemos actualmente, tuviera que realizarse por fases.

Estas obras, señorías y señora consejera, deberían ser la primera fase de un proyecto coherente. Pero no, son sólo un parche hecho a ciegas. De las 30.000 piezas que tiene el arqueológico en su poder, tras su obra estrella solamente se van a poder exponer 70, cuando el edificio podría acoger sin problema unas 2.000, y esto se hace —como digo— sin previsiones a medio y largo plazo, como me confirmaron cuando visité el edificio.

¿Cómo es posible que se inicien unas obras parciales que no están diseñadas dentro de un plan integral? Esto es algo inexplicable. Pero la sinrazón va aún un poquito más lejos. Como se reparten las competencias y actuaciones, la Junta está habilitando estas tres salas, pero corresponde al Gobierno central hacer las instalaciones. Es decir, que cuando la Junta deje las paredes pintadas, los electricistas pagados por el ministerio tendrán que levantarlas de nuevo para realizar las instalaciones de, por ejemplo, electricidad, iluminación, calefacción o lo que haga falta, según me confirmaron los propios trabajadores y personal del museo.

Con las migajas de recursos que, por desgracia, nos dejan para cultura, ¿creen ustedes que podemos permitirnos un despilfarro como éste, debido solamente a una falta de coordinación y de mala gestión?

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Tiene que ir acabando, señoría.

La señora AYALA ASENSIO

—Además, si no se tiene visión de conjunto en el propio edificio, ¿cómo vamos a esperar que tenga una visión integradora en su contexto? El museo arqueológico debería estar pensado para integrarlo en el Albacín como dinamizador cultural.

Todos y cada uno de los esfuerzos que se hagan en las infraestructuras deberían estar al servicio del tejido social del barrio, pero no se sigue una política cultural coherente. Y fruto de esta falta de planificación es el despilfarro...

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora diputada, tiene que...

La señora AYALA ASENSIO

—... —y con esto termino— del dinero que se destina a cultura en Andalucía.

Por eso le pido que trabaje, pues está en su mano hacerlo, para que los proyectos que impulse su consejería, a partir de ahora, dentro de sus competencias, por supuesto, se realicen con coherencia desde el punto de vista técnico, profesional y económico.

Muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿de verdad cree usted que es coherente con lo que ha dicho? Porque usted que tacha a todo el mundo de que no somos coherentes, de que hacemos despilfarro. ¿Usted por qué tiene interés en esta mañana de hoy de mezclar todo, echarlo todo en una misma bolsa, para luego justificar lo que quiere decir? Es que esto es una técnica parlamentaria muy antigua, que da muy malos resultados, y le voy a decir por qué.

En primer lugar, la rehabilitación integral corresponde al Gobierno de España, corresponde al ministerio. Y la intervención que ahora mismo hace la Junta en tres salas está perfectamente hablada con el ministerio, perfectamente hablada. Hablada y coordinada con el ministerio, que luego va a ceder las piezas más importantes para que se pongan en valor las tres salas desde el punto de vista expositivo y esté el museo incorporado a la oferta cultural de Granada.

Esa es la realidad, no la que usted quiere aquí describir. Yo me alegro de que usted haya ido a visitarlo, pero le puedo asegurar que luego el ministerio no va a llegar picando las paredes ni haciendo agujeros en ninguna parte y en ningún lugar. Tenemos el cuidado y la inteligencia necesaria como para acometer las obras que se están haciendo en este momento con normalidad.

Pero es que hay otra cosa. El museo ahora mismo, y usted lo sabe, está abierto para los investigadores, no está abierto para el público, por razones técnicas que en su momento los técnicos nos advirtieron. Y hemos entendido que precisamente por la importancia que tiene para el Albaicín y la propia importancia que tiene para todo el circuito en Granada, una intervención donde por parte de la Junta de Andalucía se han aportado 169.000 euros para tres salas, donde en diciembre se va a culminar la obra y se van rápidamente a poder abordar las piezas que van a ir en el museo para que se pueda abrir el propio museo al desarrollo turís-

tico y al interés de la ciudad, nosotros creemos que es hacer las cosas adecuadamente, teniendo en cuenta que usted me está a mí reclamando lo que tenía que estar diciéndole al Gobierno de España, y es que rehabilite integralmente el museo para que abra sus puertas en su totalidad y para que se puedan exhibir todas las piezas. Eso es también lo que nosotros queremos, eso también es lo que le ha reclamado la Consejería de Cultura al Ministerio de Cultura, que lleve a cabo las obras de rehabilitación integral.

Del Museo Arqueológico de Granada hemos hablado aquí más veces, pero a nosotros nos ha parecido culturalmente importante en términos de ciudad y ciudadanía para dar más oportunidades el que en tres salas lo esencial y lo fundamental del museo se pueda exponer y, por tanto, pueda cumplir la función, porque también entendemos que es una manera de que el Gobierno de España vea la necesidad de abordar de forma integral la obra en su totalidad para hacer toda la exposición.

Entonces, usted me dice a mí —y con ello concluyo—: «Haberlo dejado cerrado». Eso es lo que usted me está diciendo a mí, haberlo dejado cerrado, ¿para qué hace usted las tres salas? Porque, claro, si no acometemos las tres salas el Museo Arqueológico de Granada se queda cerrado, y a lo mejor usted tendría una razón para criticar. Como no tiene esa razón para criticar a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Cultura, pues usted aquí suma lo que tiene que hacer el Gobierno de España y lo confunde con lo que hace la Junta de Andalucía para que al final le salga esta intervención que usted ha hecho, que en lugar de decirnos a nosotros que nos falta coherencia aplíquesele a sí misma, porque no es nada coherente con lo que ha planteado y con lo que ha manifestado. Y, además, lo peor de todo es que usted lo sabe, que ha mezclado al Gobierno de España con la Junta de Andalucía para confundir a la ciudadanía, y debe saber Granada que la Junta de Andalucía ha hecho un esfuerzo para abrir el Museo Arqueológico de Granada, aunque sean tres salas donde se exponga lo esencial del museo, señorita.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Señor presidente, llamo la atención del presidente.

Que la pregunta siguiente, que es la número 913 y la 929 son..., es posible un tratamiento de carácter acumulado, puesto que ambas se refieren al Instituto Andaluz del Flamenco, salvo que los preguntantes entiendan otra cosa.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Bien, pues si... Si les parece, las acumulamos. Interviene primero el Grupo del partido de Podemos, el Grupo Socialista...

[Intervención no registrada.]

Las vamos a hacer por separado. Bien, las hacemos por separado, señora consejera.

10-15/POC-000913. Pregunta oral relativa a la gestión del Instituto Andaluz del Flamenco

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Tiene la palabra la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Señora consejera, ¿cuáles son los criterios que se siguen en el Instituto Andaluz de Flamenco para la gestión de los recursos económicos que se ponen a su disposición y para la programación de sus actividades culturales de difusión y promoción del flamenco?

Muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias.

Consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría, el Instituto Andaluz del Flamenco para la gestión de sus recursos y la definición de su programación sigue los criterios emanados de los compromisos adquiridos con Unesco tras la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como los compromisos adquiridos y negociados con el sector.

En cuanto a su gestión económica, se rige por los principios de transparencia, concurrencia competitiva, publicidad y objetividad.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señora consejera.

Voy a intentar ser clara, puesto que parece que usted hoy no quiere entender lo que le estoy intentando transmitir, en ese caso asumo la parte de responsabilidad que pudiera tener.

Los problemas del Instituto Andaluz del Flamenco no se reducen al caso que antes comentábamos del director fantasma, ojalá fuera eso todo. La Junta crea un centro para el flamenco, lo dota con fondos propios, todo estupendo hasta ahí, para dar la imagen de que el Gobierno se preocupa por impulsar nuestra música más enraizada. Ahora bien, la gestión de los recursos del Instituto es en la práctica altamente deficitaria. Los criterios con los que se seleccionan los artistas que van a ser apoyados de alguna forma son opacos y bastante arbitrarios. Es un secreto a voces que el Instituto cultiva una potente red clientelar, en la que los artistas que no son de la cuerda del PSOE tienen dificultades para ser tomados en cuenta. Y esto, señora consejera, le aseguro que no es un invento de Podemos, como suele decirme, sino que es lo que se lee en los medios con demasiada frecuencia y lo que nos cuentan de primera mano los propios afectados.

Le voy a poner un ejemplo muy concreto y objetivo. Si miramos la programación de flamenco de los últimos 10 años, pudiera parecernos que en toda Andalucía hay muy pocos artistas, pues los mismos nombres se repiten festival tras festival. Si esto sucede no es, obviamente, porque haya pocos artistas sino más bien porque hay muchos que son excluidos sistemáticamente de los circuitos oficiales. Esto se aplica a festivales, pero también a quienes imparten los cursos oficiales de flamenco o a quienes actúan en la red de teatros de Andalucía. Esto se traduce en artistas consagrados, con más de una década de carrera profesional, que tienen que irse no ya fuera de Andalucía sino fuera de España para poder actuar porque aquí en nuestra tierra ni les aceptan siquiera una reunión con los gestores del Instituto, por no hablar de Canal Sur, donde encontramos más de lo mismo, y me estoy refiriendo a casos concretos y reales.

Que los flamencos oficiales que promueve la Junta son grandes artistas no lo pongo en duda en ningún momento, eso que quede meridianamente claro, no estoy tratando ninguna cuestión a nivel personal. Lo que sí estoy denunciando con rotundidad es que su Gobierno use la cultura como un ámbito estrella donde practicar su política de redes clientelares. Lo que también denuncio es la injusticia de que estas redes clientelares, que ustedes son expertos en tejer y mantener, están dejando mucho talento ahogado, están haciendo que muchísimos flamencos de nuestra tierra, flamencos de primer orden, sean invisibles para los andaluces, en los mejores casos..., o en el peor de los casos, que por desgracia son demasiados, están provocando que muchos artistas no puedan dedicar sus vidas al cante o al baile, como debieran estar haciendo.

Estoy segura, señora consejera, de que usted es una persona ética y no comparte malas prácticas de este tipo, por eso le pido que use su posición para erradicarlas y conseguir una gestión justa y equilibrada del dinero público que pagamos los andaluces para promover el arte que más nos identifica.

Muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

Espero que anote los datos que le voy a dar, porque son datos concluyentes, que hablan en dirección contraria a la que usted acaba de manifestar.

A lo largo de 2015 se han publicado en el *BOJA* tres convocatorias de ayudas públicas, todas ellas previamente estudiadas y consensuadas con representantes del sector. Estas convocatorias, que recogen una serie de baremos y de indicadores, aseguran la mayor objetividad en la toma de decisiones y son: las ayudas a la producción artística o gira, las ayudas para el tejido asociativo, es decir, las peñas, y las ayudas a festivales.

En relación a las peñas, contamos además con acuerdos con las federaciones provinciales, como ya se ha hecho público, en torno al Día del Flamenco.

Y respecto a las ayudas a festivales, quiero dejarle muy claro que el Instituto Andaluz del Flamenco no interviene en la dirección artística ni en la programación, que es responsabilidad de ayuntamientos, diputaciones u otras entidades que lo promueven.

Las convocatorias se resuelven a través de comisiones técnicas de expertos y se valoran mediante criterios objetivos, publicándose los resultados y la puntuación. Las colaboraciones para apoyar la internacionalización del flamenco, por su propia naturaleza y singularidad, señorías, se realizan a partir de la valoración que realiza el personal técnico del Instituto Andaluz sobre la base de las propuestas y peticiones que, a nivel internacional, nos hacen llegar.

Las dos programaciones propias del Instituto Andaluz del Flamenco son: Flamenco Viene del Sur y Andalucía Flamenca. Este último, en colaboración con el auditorio nacional de España, que asume la mayor parte del coste. Para ello contamos con un proceso de presentación de ofertas escénicas, en las que, en 2015, se presentaron 184 propuestas. La comisión de programación se reúne anualmente para seleccionar las propuestas, según los criterios establecidos previamente.

El programa Enrédate también incluye espectáculo de flamenco, y se hacen convocatorias públicas a través del *BOJA*, tanto para las compañías como para los municipios.

La programación de los espectáculos sigue, por tanto, un proceso transparente y garantista, siendo el Instituto Andaluz del Flamenco la primera institución que conforma su programación de esta manera. Y también la selección de la dirección artística del Ballet Flamenco de Andalucía se realiza, por parte de una comisión artística, previa convocatoria pública, a través del *BOJA*, dotando así al proceso de transparencia y generando oportunidades.

El sector del flamenco, como bien sabe su señoría, es muy importante, y como tal lo asumimos y gestionamos. Pero, señorías, no le voy a permitir —valga la redundancia que se lo diga así— que usted aquí hable de redes clientelares, de expertos en mantener... Que somos aquí los demás... No, no, no. O sea, estos adjetivos que a lo largo y ancho de toda esta mañana y de manera habitual nos quiere a los demás colocar... Yo voy a decirle que no se lo voy a permitir —y se lo digo políticamente hablando y se lo digo desde el respeto que su señoría me merece—, por una razón fundamental: primero, porque sabe que no es cierto. Y si conoce y tiene datos —como usted acaba de decir, pero que no los ha dado— de personas que a usted le han hecho llegar, que se han quedado fuera sin razón, pues, usted... Yo estoy dispuesta... Las puertas de mi despacho están abiertas: vengan y tráiganme las pruebas, porque, entonces, actuaremos en consecuencia. Pero aquí hay concurso, aquí hay criterios, aquí hay un marco, después de que el flamenco fuese Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que lo determina la propia Unesco, y que se está cumpliendo. Desde esa perspectiva,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 106

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

lo que yo le digo es que si tiene alguna prueba, que venga y me lo diga, que actuaremos en consecuencia. Pero, mientras tanto, no haga generalizaciones, porque al generalizar se es absolutamente injusta con la manera de hacer y de proceder, que es una manera adecuada, transparente y en el marco de la legalidad.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

10-15/POC-000929. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz del Flamenco

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Hay una pregunta más sobre el Instituto Andaluz del Flamenco. En este caso, la defiende el diputado Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Yo quiero hablar del flamenco en positivo, porque creo sinceramente que es bastante más constructivo.

Señoría, el flamenco forma parte de nuestra identidad cultural más genuina. Es un símbolo que nos identifica, como andaluces, dentro y fuera de nuestras fronteras, y representa el gran arte de nuestra tierra.

En la labor de la Junta de Andalucía siempre ha estado la conservación, la promoción y la difusión del flamenco, como ya reconoce el artículo 68 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Como ustedes saben, señorías, también en noviembre de 2010, la Unesco incluyó el flamenco en la Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, consolidando así su reconocimiento internacional.

El flamenco es cultura, un modo de vida de nuestra tierra; nuestras raíces y nuestra historia están altamente vinculadas al flamenco. Es un elemento singular del patrimonio cultural andaluz que, desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, siempre se han encargado de apoyar, conservar y promocionar. Porque además, el flamenco es un motor económico para Andalucía, es industria cultural y, en definitiva, un reclamo turístico de primer nivel.

Para contribuir a ello, el Instituto Andaluz del Flamenco lleva desde el año 2005 realizando una importante labor de impulso al mundo del flamenco. Son innumerables las actividades y programas propios que se ejecutan para seguir difundiendo, dentro y fuera de Andalucía el flamenco. Además, el Instituto Andaluz del Flamenco realiza una importante labor de apoyo al tejido asociativo del flamenco de Andalucía, que cuenta con más de trescientas setenta peñas y que concentran a más de cuarenta mil andaluces y andaluzas.

En esa labor de apoyo al flamenco, recientemente se ha hecho público que se ha firmado un acuerdo con las distintas federaciones provinciales de peñas flamencas, de las provincias de Andalucía, para poner en marcha un circuito flamenco para toda nuestra comunidad autónoma. Desde nuestro grupo, queríamos preguntarle a la consejera en qué ha consistido el acuerdo.

Muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en las peñas, el arte flamenco se vive, se comparte y se comunica. Allí, hay que decir que se forjan artistas y se cultiva la afición del flamenco.

Tenemos que señalar que los peñistas hacen una extraordinaria labor de creación y educación de público, a la vez que promueven y dan a conocer los jóvenes valores, y divulgan el patrimonio del flamenco. Sin su labor, no se entenderían los últimos cincuenta años de la historia del flamenco.

La Consejería de Cultura les puedo asegurar que reconoce, valora y agradece el trabajo que hacen las peñas en beneficio del flamenco, durante todo el año, con una programación amplia y variada alrededor de este arte tan ligado a nuestro patrimonio y a nuestra identidad.

Una de las formas de apoyarle es a través de los convenios firmados con las distintas federaciones provinciales para la celebración de su circuito. Ha supuesto una aportación económica, por parte de la Consejería de Cultura, de 84.600 euros, incrementando un 6% la cuantía en relación al año anterior. Esta cantidad se distribuye con criterio, dependiendo del número de peñas federadas en cada provincia: a mayor cantidad de peñas, mayor es la cantidad económica aportada, lógicamente, por la Consejería de Cultura.

Y quisiera destacarle el efecto multiplicador de esta ayuda, pues, con esta cuantía impulsamos la realización de 96 actividades en los diferentes circuitos flamencos provinciales.

Estamos en Sevilla, donde tiene lugar el XXVIII circuito, dedicado este año a Francisco Moya Pedrosa, Paco Moya, y compuesto por doce actuaciones en otros tantos municipios. El circuito gaditano se dedica a Encarnación Marín, *La Sallago*, e incluye 18 espectáculos. El ciclo de Jaén se llama «A la Verde Oliva», y la componen once recitales. En Granada, se celebra el VII circuito, con 16 funciones en otras tantas peñas. El Circuito Solera Flamenca «Córdoba en el cante» se viene celebrando desde 2009, y lo componen 14 recitales que se celebran entre noviembre y diciembre. La federación de Málaga organiza el ciclo «Conocer los palos del flamenco», en el que hay nueve conferencias ilustradas. Y, por su parte, el circuito flamenco de Huelva contiene diez actuaciones, mientras que, en Almería, el circuito «Puro flamenco» lo forman y conforman seis recitales.

De esta forma, avanzamos con las peñas, compartiendo con ellos su afición por el flamenco y apoyando el trabajo que, de forma desinteresada y con un inmenso cariño —hay que decirlo así— vienen realizando por el flamenco y por Andalucía. De manera que señalar y subrayar el papel de las peñas es justo y merecido. Por eso, yo agradezco esta pregunta, señoría.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000928. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Córdoba

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—La siguiente pregunta es relativa al Museo Arqueológico de Córdoba, y la formula el diputado Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Señora consejera, señorías, como bien se decía al principio, hoy se conmemora —que no se celebra, porque no es objeto de celebración— el Día Internacional contra la Violencia de Género, memoria y recuerdo.

Y esta pregunta tiene mucha relación con el día de hoy. Para los socialistas, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental que impregna todas sus políticas. Sentimos orgullo de afirmar que todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo.

El principio de igualdad está en la base de la democracia, que aspira a la legitimidad en cuanto a que depositen la soberanía en el pueblo, por lo que es prioritario paliar el déficit democrático que ha supuesto la desigualdad histórica entre mujeres y hombres. Las tres directrices estratégicas priorizadas por el Gobierno andaluz en igualdad son la transversalidad de género, igualdad entre hombres y mujeres, perspectiva de género en políticas públicas, la conciliación y la corresponsabilidad para propiciar la participación de las mujeres en las distintas esferas de la vida, el empoderamiento de las mujeres que promocionan la participación activa en todos los ámbitos —político, económico, social y cultural—, la integración de la perspectiva de género en la educación, el empleo, la conciliación y corresponsabilidad, la salud o el bienestar social, la participación, la imagen y los medios de comunicación son las líneas de este plan de igualdad.

Tenemos que concienciar, pues, también desde la Consejería de Cultura y todos los agentes sociales, el papel que desarrollan los museos, en este caso, del desarrollo de la sociedad. Los museos guardan la memoria y cuentan historias, conservan objetos fundamentales para la memoria de la comunidad en la que vivimos. Hay que descubrir y redescubrir la memoria individual y colectiva.

Y concretamente, y ciñéndome ya a la pregunta, y teniendo información, conocimiento de un proyecto pionero que está desarrollando el museo arqueológico de Córdoba, le pregunto: ¿qué líneas de trabajo se están llevando a cabo en el Museo Arqueológico de Córdoba sobre la recuperación de la memoria de las mujeres trabajadoras?

Muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el museo tiene un importante papel como generador de pensamiento, y, estando al servicio de la ciudadanía, puede contribuir y de hecho contribuye activamente al fomento de la convivencia y del respeto al otro, a la otra y a la superación de las desigualdades.

En este sentido, el Museo Arqueológico de Córdoba, de nuestra ciudad, en este caso, emprendió en 2011 una línea de trabajo vinculada con el Día Internacional de la Mujer, cuyo objetivo era mostrar el papel de la mujer no sólo en la historias, con minúscula, que cuentan los museos, sino en la historia, con mayúsculas. Es decir, poner de relieve el papel de la mujer como sujeto de la historia. Y lo hace, desde entonces, como una cuestión transversal, abordando todos los aspectos de la relación con el público.

La exposición permanente muestra, por un lado, cómo la mujer, además de las tareas asistenciales que le ha otorgado a lo largo del tiempo el discurso dominante, también manejaba ya hace siglos la tecnología, como es la molienda o en ciertos procesos metalúrgicos, y, por otro, ofrece recorridos temáticos centrados en la mujer.

En 2014... y digo esto haciendo referencia a un museo arqueológico, el de Córdoba, donde, además, una ciudad donde, en algunas de las épocas históricas vividas, hubo mujeres que tuvieron un gran protagonismo. Ahí está Córdoba como ciudad de los libros, ahí están las mujeres matemáticas y ahí están mujeres que, como digo, ocuparon un lugar de gran importancia.

En 2014 se produjo la exposición temporal *Donde habita la memoria*, en la que las inscripciones del museo se convertían en auténticos documentos que nos hablaban de las mujeres en la vida pública romana o en la ciencia de Al-Ándalus, y un intenso programa de conferencias de especialistas en las que se han venido tratando muchos temas, temas como periodos históricos poco conocidos, de emancipación de la mujer, perspectivas que superan la negación de la mujer como promotora de cambios sociales y como productora, base de muchas desigualdades, o la arqueología feminista, que parte de replantearse nuevas preguntas sobre las evidencias ya estudiadas.

Y, finalmente, distintas actividades de música, danza, poesía, cine o intervenciones artísticas que redundan en el binomio mujer y sociedad. En definitiva, señorías, un proyecto de trabajo abierto, liderado por el museo, puesto en marcha en colaboración con la Asociación de Amigas y Amigos del propio museo, con el Instituto Andaluz de la Mujer o la Universidad de Córdoba, entre otras instituciones, y que supone un ejemplo de cómo se puede aplicar la perspectiva de género en la cultura y en los museos.

Por ello, ya le digo que esta iniciativa, tenemos la vocación y la voluntad decidida por parte de la Consejería de Cultura de trasladarla y llevarla a otros museos, porque la mujer siempre ha escrito la historia con mayúsculas, y no nos vamos a conformar con que quieran simplemente hablar de nosotros con historias con minúscula.

Nada más y muchas gracias.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Me quedaba un poquito de tiempo, ¿verdad?

Gracias, consejera.

Simplemente, agradecerle en nombre del Grupo Socialista, hacerle un reconocimiento y felicitarla por el proyecto y animarla... en ese caso, coincido con su señoría, al final de su intervención, a que se haga extensivo este trabajo, este programa y, en este caso, bueno, y concretamente a la provincia de Córdoba, como sabe su señoría, con los museos locales de nuestra provincia.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría, yo recojo el guante tendido y lo que espero es que los ayuntamientos estén dispuestos a ello, y, con la participación de los ayuntamientos, estaremos nosotros dispuestos a implementar este tipo de programas para promover...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000937. Pregunta oral relativa a la XLI Edición del Festival Iberoamericano de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista, relativa a la XLI Edición del Festival Iberoamericano de Huelva, para cuya formulación tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, como usted sabe, la pasada semana celebramos en Huelva el Festival de Cine Iberoamericano, uno de los mayores eventos culturales que tienen la ciudad de Huelva y nuestra provincia, sobre todo por su proyección internacional.

Por todos y por todas son conocidas las raíces onubenses con los países americanos y europeos de habla hispana y portuguesa, y este festival, sin duda, pues, es un puente de unión entre territorios.

Mantenemos viva nuestra historia y nos enriquecemos mutuamente del potencial cultural que tenemos. Este festival, además del apoyo al sector audiovisual, además de poner en el escaparate internacional el talento que tenemos, trae turismo y empleo, trae crecimiento económico y progreso a Huelva y a Andalucía, por tanto este festival es bueno para todos y para todas.

Sabe, señora consejera, que este festival está apoyado por todas las administraciones, donde el Ayuntamiento de Huelva, la Diputación Provincial de Huelva y la Junta de Andalucía hacen un gran esfuerzo. Y todo eso permite que en esta edición se hayan vuelto a llenar las calles de la ciudad y que el festival haya estado presente en gran parte de la provincia.

Más de cuarenta años, desde 1974, que Huelva celebra este festival tan importante para nosotros, para los onubenses. Desde el Grupo Socialista queremos saber qué opinión le merece y cuál es la participación del Consejo de Gobierno en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva en esta edición.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez Romero.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva hay que decir que es una cita ineludible en su género, tanto en Europa como a nivel internacional, y se configura, efectivamente, como un punto de encuentro

indispensable de cineastas del ámbito iberoamericano y una magnífica punta de lanza para que este cine penetre en el mercado cinematográfico europeo.

A nivel provincial, constituye uno de los eventos culturales más destacados del año, dinamiza la economía local, como ha referido, y sitúa a Huelva en el mapa para miles de personas, permitiendo proyectar la ciudad a ambos lados del océano Atlántico.

La edición número 41 del festival acaba de celebrarse, entre el 14 y el 21 de noviembre, de este mes. La película *Magallanes* se llevó el Colón de Oro de la sección oficial de largometrajes, y se ha otorgado el Premio Ciudad de Huelva a la actriz Aitana Sánchez Gijón. En estos momentos se está recopilando toda la información de esta última edición, y se va a hacer, lógicamente, un balance final de este año y del festival en general en la reunión del Patronato que tendrá lugar los próximos días, y en el que está representada la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Cultura.

Lo que sí ya puedo adelantarle en este sentido es que durante una semana la ciudadanía de Huelva, un año más, una vez más, ha mostrado su entusiasmo con el festival y el cine; y especialmente ha destacado la presencia de público infantil en numerosas actividades. En este año queremos señalar que ha gozado de vigor y de fuerza el festival, y que los más pequeños ahí han estado. Y que la Consejería de Cultura ha venido participando en la financiación de este festival en los últimos años. La edición del 2015 ha tenido una aportación de 70.000 euros, que la mantenemos para el próximo año, para la edición del 2016, y que se inserta en la línea de apoyo al sector audiovisual, con intención de seguir reforzando a Huelva como punto de encuentro y también punto de contacto entre empresas y profesionales cinematográficos y audiovisuales. Huelva juega un papel muy importante, y queremos que lo juegue mucho más en el ámbito de la cinematografía. Así que ahí va a estar respaldando y apoyando la Consejería de Cultura.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-15/POC-000938. Pregunta oral relativa al «Museo en Pijama» del Museo Arqueológico de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, del Grupo Socialista, relativa al «Museo en Pijama» del Museo Arqueológico de Sevilla. A continuación, tiene la palabra su diputado, el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Señora consejera, la pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista está relacionada con una de las líneas generales que su consejería se ha marcado para esta legislatura. Y me refiero a la idea de que la cultura es un derecho ciudadano, que es un elemento esencial de nuestra identidad y que es el núcleo de nuestro desarrollo personal, así como que tiene una conexión directa con nuestros valores esenciales, y, por otro lado, que es el centro de atención de la política cultural de su gestión al frente de la Consejería de Cultura, y que vaya a ser el ser humano. Por todo esto queremos darle la enhorabuena por iniciativas como la del «Museo en Pijama», puesto que cumplen con una de las señas de identidad de la cultura, que es su carácter transversal. Es decir, salud, educación y cultura se mezclan en iniciativas como esta. Una magnífica iniciativa que posibilita recuperar momentos de diversión y entretenimiento para unos niños y unas niñas, y por supuesto sus familias, que pasan largos periodos de tiempo en el hospital, y además desde un enfoque educativo y pedagógico.

Y si ya es importante la idea de abrir las puertas de un museo, lo es más salir de los límites físicos del museo y buscar al público fuera del espacio de este museo. Pero no menos importante es que el público elegido sea, en este caso, la infancia. Y el que sea un grupo de niños y niñas que no puedan ir al museo porque están ingresados en el hospital, bien merece la pena poner en valor y reconocer esta labor.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer esta iniciativa, que parte del Museo Arqueológico de Sevilla, y que es realizada en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo, a los que queremos felicitar y poner en valor también como parte de este tejido asociativo relacionado con el sector de la cultura y que trabaja de forma voluntaria para el desarrollo de esta.

Por eso, señora consejera, le pregunto en esta comisión en qué consiste, qué balance haría de esta actividad del «Museo en Pijama».

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas Ramos.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en la respuesta concreta a la pregunta, me van a permitir sus señorías que les diga que cuando felicitan actuaciones de la consejería, de alguno de los museos, o de alguno de los entes que forman parte de la consejería, en esta sala, pues yo lo traslado a quienes son aquellas personas responsables que van desarrollando las iniciativas y los programas, sin duda alguna porque es un motivo no solo de alegría y satisfacción sino, a la vez, es un acicate tras el reconocimiento del trabajo que realizan, que muchas veces no solo no es fácil sino que es complejo, difícil y complicado, y sin embargo lo llevan a cabo. Por eso trasladaré al Museo Arqueológico de Sevilla, al de Córdoba, y a todas y cada una de las personas y colectivos a los que han hecho referencia sus señorías en términos de felicitación.

Le diré que el «Museo en Pijama», efectivamente, es una actividad que se lleva a cabo por parte..., y que nace, de las entrañas y del corazón del propio Museo Arqueológico de Sevilla, con pacientes infantiles, ya en los hospitales Virgen del Rocío y Macarena, en Sevilla. La idea surgió de la constatación de que aunque el museo es una institución abierta a toda la sociedad, hay ciertos sectores que están temporalmente excluidos como público. Y en ese sentido nos referimos a las niñas y a los niños que están hospitalizados. Es que no van no porque no quieren ir sino porque no pueden ir. Y en ese sentido, ¿qué es lo que pensaron? Pues ya que los niños y las niñas que están hospitalizados no pueden venir al museo, llevaremos el museo a las niñas y los niños que están en los hospitales. Y así se inició este programa «Museo en Pijama». Durante una mañana los conservadores del museo llevan, a través del juego, las colecciones de arqueología y las historias que las rodean a cada una de esas colecciones. Y se lo trasladan, se lo cuentan, porque no hay mejor que que te cuenten una historia y que te puedas ir pensando en lo que te están contando y viéndolo a la par, pues se lo cuentan a nuestras niñas y a nuestros niños de los hospitales, que están hospitalizados. La actividad, además, comienza con una breve descripción del trabajo del arqueólogo y del museo, que finalmente se escenifica con la elaboración de un diorama de una excavación, que la realizan muñecos de Playmobil. Y a continuación, después de ello, se despliegan los juegos en las mesas, algunos originales y otros tradicionales, pero les diré que todos, absolutamente todos, adaptados a la temática del museo, para que sean las niñas y los niños los que elijan qué es lo que quieren hacer en ese momento, a qué quieren jugar. Al final, a cada participante se le entrega un pequeño *dossier* de información y de actividades como recuerdo, y para que puedan, además, seguir jugando en casa o en sus habitaciones del hospital, cuando son niñas y niños de larga duración en el hospital. Esta actividad se desarrolla en estrecha colaboración también con las aulas hospitalarias de cada centro, y con sus monitores, escenarios ideales de una actividad lúdica y también didáctica.

El «Museo en Pijama» se realiza desde 2011, empezó en el aula de cirugía del Virgen del Rocío; en 2013 se amplió al aula de oncología, y en 2014 llamaron del Virgen Macarena, y también estamos ya en el hospital Virgen Macarena.

A mí..., lo ha hecho usted, pero también me gustaría mencionar la participación que tiene en este proyecto la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Sevilla.

Yo tengo que decirle que el «Museo en Pijama» es una potentísima herramienta de difusión del patrimonio, no cuantitativamente, pero sí cualitativamente, porque consigue una relación estrecha y personal entre

las niñas y los niños, sus familiares y cuidadores, y lo que alberga un museo. Y qué duda cabe —que ya hay estudios en ello— que las actividades culturales desarrolladas en los hospitales, con personas de larga duración en los hospitales..., hospitalizados de larga duración, generan motivación en la lucha que llevan a cabo, generan felicidad, generan componentes y elementos positivos para el ser humano, que le predisponen mucho más y mejor para salir cuanto antes —permítaseme esta expresión— del hospital. Porque su lucha, la diaria, se fortalece, y porque siempre tienen el pensamiento puesto en que pronto ese día común y compartido en torno a ilusiones y a felicidad volverá a llegar.

En este sentido, quiero terminar, si me permite, señor presidente, diciéndoles a sus señorías dos cosas:

Una. Este es uno de los programas que vamos también a ampliar a otros hospitales de la geografía andaluza, a hospitales públicos. Y, simplemente, me van a permitir que, teniendo un pensamiento, desde el punto de vista afectivo, por aquello que antes hablábamos de lo afectivo en la cultura de las niñas y niños que son destinatarios de este proyecto «Museo en pijama», le voy a enseñar uno de los juegos que se llevan a cabo, que es uno de los juegos tradicionales, el de la oca..., pero lo han adaptado a todas las piezas del museo, y, conforme van jugando, le van contando, a través de la historia, a nuestras niñas y niños, lo que significa cada una de estas piezas del museo.

Les estoy mostrando esto, porque me parece que es una cosa entrañable que habla de lo que significa estar en esos momentos con los más pequeños que están hospitalizados en los hospitales. Por eso, pues, seguiremos actuando y seguiremos trabajando. Ahí hay material que seguiremos ampliándolo también, que son los materiales con los que juegan y, sobre todo, que les cuentan las historias, y es como si entraran en el museo por sus puertas.

Así que muchísimas gracias, y nada más, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Concluido este punto del orden del día, interrumpimos durante unos segundos el debate y continuamos inmediatamente con el debate de la proposición no de ley, con el cual vamos a concluir el amplio orden del día que cerramos para el día de hoy.

[Receso.]

10-15/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa al plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Bastetano

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, reanudamos el debate con el tercer punto del orden del día, con una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, relativa al plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Bastetano.

Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra su portavoz, la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición no de ley a la Comisión de Cultura. Una proposición no de ley donde volvemos a mostrar nuestra preocupación por el estado del patrimonio de la ciudad de Baza, por el patrimonio bastetano.

Y digo que volvemos a mostrar nuestra preocupación por el estado y por el abandono —y ahora entraré más en materia— del patrimonio bastetano, porque han sido múltiples las iniciativas que hemos planteado en el Parlamento de Andalucía desde hace años, en otras legislaturas, en apoyo y defendiendo la inversión para recuperar, rehabilitar y para mejorar ese amplio e importante patrimonio con el que cuenta la ciudad de Baza.

Decir que hoy, por tanto, tenemos que mostrar nuestra preocupación por ese abandono. Y decir claro que este abandono es consecuencia de la dejadez del Gobierno local y autonómico no de hoy, de hace muchos años.

También, esta preocupación por el abandono es consecuencia de los continuos incumplimientos de la Junta de Andalucía con la Ley de Patrimonio, que es la última responsable. Y también, esto es consecuencia de las falsas promesas efectuadas durante los últimos años e incluso décadas. Yo creo que casi veinte años de continuas promesas de presupuestos y de inversiones que nunca llegaron para recuperar y para rehabilitar el patrimonio bastetano.

Fíjense, esto no solo lo denuncia el Partido Popular, sino que lo denuncia también la sociedad civil bastetana organizada a través de una asociación, Baza Histórica, que funciona desde hace años y que una vez tras otra... Hace una semana volvía a dirigir un escrito, en un periódico local, reclamando ese impulso y esa ayuda, por parte del Gobierno andaluz, para recuperar el patrimonio de la ciudad de Baza. Lo ha hecho también la Mesa del Patrimonio de la ciudad de Baza organizada, donde forman parte todos los partidos políticos y donde en sucesivas reuniones han emitido comunicados exigiendo y pidiendo ese compromiso frente al abandono al que viene siendo sometido este patrimonio importante, como les decía, de la ciudad de Baza. Pero es que también lo hizo el defensor del pueblo andaluz, y lo hizo con una denuncia ante la Fiscalía en el año 2009 donde denunció a la propia Junta de Andalucía por el incumplimiento sistemático de la Ley de Patrimonio, que, como saben todos ustedes, señorías, tiene obligado cumplimiento.

Por tanto, no solo es el Partido Popular. Yo creo que esto es una cosa de la sociedad bastetana, y de la que todos tenemos que mostrarnos responsables y tenemos que mostrarnos responsables y tenemos que mostrar nuestra preocupación. Fíjense, queremos, a través de esta iniciativa, hablar de tres monumentos que nos parecen importantes y que nos preocupan especialmente. Afortunadamente, el patrimonio es más amplio, pero yo creo, y así hace referencia esta proposición no de ley, que la preocupación más urgente de la sociedad bastetana es el estado del Palacio de los Enríquez, de la Alcazaba y de la Iglesia de San Jerónimo. Los tres son propiedad municipal, eso también lo aclara la proposición no de ley. Y, en estos casos, tanto el ayuntamiento como la Junta de Andalucía llevan anunciando inversiones y proyectos, como les decía al comienzo, desde el año 1995, veinte años, actuaciones que no han llegado y que hacen que en los tres casos los monumentos se encuentren en una situación lamentable de abandono y de deterioro.

Fíjense, por sólo puntualizar, en la Alcazaba, anuncia la Junta de Andalucía en 2009, tras la denuncia a la que hacía alusión del defensor del pueblo andaluz, una inversión primero con un proyecto para redactar el proyecto de recuperación de la Alcazaba de 575.000 euros y después una inversión en un plan, que se llevaría hasta el ejercicio presupuestario de 2012, de 6 millones de euros para recuperar la Alcazaba. Ni un euro llegó, ni siquiera está redactado ese proyecto, que se anunció, repito, en el año 2009 y como consecuencia de esa denuncia.

La Iglesia de San Jerónimo. Han sido continuos los estudios, los proyectos de restauración que se han anunciado una vez tras otra por parte de la Junta de Andalucía. Fíjense, en 2012, que es el último, la Junta de Andalucía, en una visita que hizo una comisión técnica, habla de actualizar ese proyecto de rehabilitación y recoger y reconocer en el Presupuesto de 2013 una primera fase para la recuperación. Pues ni un euro ha llegado a esa Iglesia de San Jerónimo, que se encuentra en un estado lamentable, creo que se encuentra hundiéndose.

Como lo está el Palacio de los Enríquez. Las últimas noticias que conocemos fueron las obras de emergencia —aquí sí que actuó el Gobierno andaluz— hace dos años por ese estado lamentable del edificio, que llevaba hundiéndose desde el año 1995 y que el conjunto de la ciudad de Baza llevaba alertando y reclamando soluciones. Fíjense, nada más unas obras de emergencia y el Palacio de los Enríquez sigue esperando, en este caso costando mucho dinero mensual a los bastetanos por un incumplimiento de un convenio que fue firmado por parte del Ayuntamiento de la ciudad de Baza.

Miren, en esta proposición no de ley volvemos a pedir un plan de actuación en esta legislatura. Yo creo que la ciudad de Baza, el Partido Popular y todos somos conscientes de que la situación ha cambiado, somos conscientes de que esas inversiones que se comprometieron hace años que no han llegado pues son difíciles de volver a ser comprometidas. Pero no se puede abandonar nuestro patrimonio.

Por eso, conscientes de que la situación ha cambiado, aun reconociendo, y por eso lo queremos hacer llegar en la defensa de esta proposición no de ley, que tampoco en las vacas gordas se apostó por el patrimonio bastetano por parte del Gobierno andaluz, pedimos un plan de actuación para esta legislatura. Fíjense, esta misma iniciativa la presentamos en la legislatura pasada, y por eso también les llamo a ser consecuentes, señorías. Fue aprobada por unanimidad, en los mismos términos, por unanimidad de todos los grupos políticos. Yo creo que sólo uniendo fuerzas podemos hacer pensar al Gobierno andaluz que este patrimonio

es importante como para que reclame la atención de la Junta de Andalucía y la inversión en ese plan de actuación que demandamos con esta proposición no de ley en esta mañana.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo Villalonga.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En primer lugar, felicitar al grupo proponente, tanto por la iniciativa en sí como por la defensa de la misma, cargada de razones contundentes para que sea respaldada por todos los grupos, lo va a ser por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también en consecuencia con ese voto expresado en el mismo sentido en la pasada legislatura.

Y, al hilo de eso, una reflexión sobre el trabajo que desde esta comisión debiéramos afrontar como un equipo que trata de poner su grano de arena en la priorización de inversiones y de líneas de actuación por parte de la Consejería de Cultura allí donde..., dado que la escasez de recursos obliga necesariamente a elegir, allí donde hay un común acuerdo y un sentimiento mayor de necesidad y de urgencia de acometer esas obras, en este caso de conservación del patrimonio de la ciudad de Baza.

La reflexión que de todas maneras quería trasladarles es hasta qué punto nuestro trabajo no nos va a sumir en una enorme frustración si ni siquiera los acuerdos que salgan de esta comisión, y que salgan o ampliamente respaldados o unánimemente respaldados, van a estar carentes de una traducción económica en los presupuestos, que no deja de ser la expresión cifrada de la voluntad política del Gobierno andaluz de trabajar en la línea que tenga marcada pero también en la que le marca el poder legislativo en su labor obligada de impulso al Gobierno. Algunas de las iniciativas que han sido aprobadas ya en esta legislatura en esta Comisión de Cultura por unanimidad no han tenido su traducción en el Proyecto de Presupuestos. Aunque no hayamos terminado la tramitación, el rechazo en bloque de todas las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, de Podemos y del Partido Popular no nos hace ser muy optimistas sobre esa planificación económica que acompañe a la voluntad política expresada por el legislativo a través de comisiones, y en concreto a través de esta Comisión de Cultura, a la hora de plantearle al Gobierno la necesidad de tomarse interés y determinación en algunas de las actuaciones. Y ésta en concreto, como bien ha relatado también la proponente, de no afrontarse, como ocurre con todo nuestro patrimonio, la demora en las intervenciones, lo que hace es encarecerlas. Aunque sólo fuera desde un punto de vista pragmático, no se puede demorar la intervención en el patrimonio. Y si luego pensamos en la pérdida irreparable que supondría la ruina técnica de esos inmuebles, por no haberlos rehabilitado a tiempo, ya sí que es cierto que no podríamos poner un número, no podríamos darle valor económico a la pérdida de edificios que son hitos de nuestra historia y con los que están vinculadas sentimentalmente ciudades enteras, como ocurre con el caso de Baza.

Así que nuestro parecer favorable, nuestro voto afirmativo y nuestra reflexión a compartir por el..., queríamos trasladarle al resto de los grupos que qué vamos a hacer con nuestro trabajo sino frustrarnos si el Gobierno andaluz se va a sentir..., no se va a sentir vinculado en ningún caso con lo que acordemos en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento del Grupo de Podemos tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

El Grupo de Ciudadanos va delante. Romero Jiménez, el señor Romero Jiménez tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, no es la primera vez que en esta comisión se denuncian los incumplimientos del Gobierno andaluz, en este caso de la Consejería de Cultura, de la ley que ampara nuestro patrimonio. Ante esas denuncias, el Ejecutivo pone encima de la mesa compromiso, pone buena voluntad, pero en la mayoría de los casos, de rehabilitación, como es el caso que nos ocupa, pues no cumple.

Yo en este punto también quiero hacer una pequeña reflexión, a pesar de que, bueno, la compañera diputada y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no me haya nombrado como parte de esa demanda..., también comparto que, bueno, no tenemos que hacer una función..., o no tendríamos que hacer, a pesar de que vamos a tener que hacerla, parece ser, ¿no?, la función fiscalizadora. Nosotros lo que hacemos es legislar y, en este caso, hacer proposiciones no de ley para que precisamente se cumplan, y yo estoy absolutamente de acuerdo con la señora Nieto en esa reflexión.

El caso es que Andalucía..., bueno, pues parece que la forma de actuar en estos casos es siempre a posteriori, es decir, que se realizan obras de emergencia sobre elementos del patrimonio que, bueno, seguramente por dejadez, pues empiezan a suponer un peligro real para las personas. Y muchas veces nos encontramos con que, cuando se acometen estas obras de emergencia, ya es tarde porque el deterioro es tan grande —recuerdo el caso de la Iglesia de Medina Sidonia, que fue la proposición que trajo el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—, o incluso se han producido también derrumbes que han hecho que parte de ese patrimonio se pierda ya para siempre, ¿no?

En el caso de Baza, nos tememos que eso pueda llegar a ser también así. Ya se han tenido que acometer obras de emergencia en el Palacio de los Enríquez, tal y como ha manifestado la señora Carazo, a pesar de la reiterada puesta en marcha de planes incumplidos, como digo, para su rehabilitación. Nosotros no entendemos por qué se incumple, sistemáticamente, la Ley de Patrimonio andaluz y el propio Estatuto de Autonomía, y menos por qué vuelve a presentarse esta proposición de ley en esta comisión, cuando en junio de 2014 —también se ha hecho referencia aquí— ya se aprobó, por la misma vía, la recuperación del palacio de los Enríquez, de la alcazaba, el convento de la San Jerónimo y los baños de la Morera.

De este caso, al que también se ha hecho referencia concreta, aun nos preocupa más saber que, en 2009, el Defensor del Pueblo Andaluz denunció ante la fiscalía este incumplimiento de la Ley del Patrimonio por parte de las entidades públicas implicadas.

Bien, como en otros muchos casos repartidos por toda la comunidad andaluza, parece que el Gobierno andaluz no entiende, no comprende, que nuestro patrimonio es cultura y que puede también ser —y debe ser— riqueza, y, por lo tanto, se debe poner en valor y debe estar mantenido como Dios manda.

El conjunto monumental bastetano data de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, y su entidad es tal como para atraer a Baza a ese turismo cultural que cada vez está más en auge, y que supondría, sin duda, un impulso económico importante para la zona. En definitiva, negocios turísticos, puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, y, por supuesto, más trabajo y más desarrollo, porque la rehabilitación y conservación del patrimonio histórico y monumental andaluz, para nosotros, para Ciudadanos, no es un gasto, sino una inversión.

Así se ha entendido también en otros puntos de España, en otras comunidades, que le dan el valor que merece al patrimonio que poseen y que han estructurado en torno a él una actividad empresarial y pública de primer orden.

Nos gustaría que esta proposición no de ley, evidentemente, saliese adelante, por lo que hemos expuesto, pero nos preguntamos, verdaderamente, si realmente esto que hemos puesto sobre la mesa y que hemos reflexionado los tres grupos intervinientes va a suponer un verdadero punto de inflexión, o va a pasar —como digo— lo mismo que en 2012, y dentro de dos o tres años volveremos a esta misma comisión a volver a hablar de lo mismo. O, incluso algo peor, que ya no tenga solución.

Nosotros esperamos —y lo decimos con total honestidad, y de verdad creyendo que las cosas se pueden hacer de otra manera— que, a partir de ahora, y teniendo en cuenta lo que hemos hablado, la Administración pública —en este caso, la Consejería de Cultura— sea más proactiva y más comprensiva con su propio patrimonio y el de todos los andaluces.

Vamos a votar a favor esta proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, y esperemos que este plan integral para el conjunto patrimonial de Baza, pues, permita su rehabilitación y, como digo, su puesta en valor para todos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

Ahora sí, la señora Ayala Asensio posicionará al Grupo de Podemos.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en esta ocasión, poco tenemos que añadir a lo expuesto por el Partido Popular respecto al abandono de muchos bienes patrimoniales de primer orden, en una comunidad donde, precisamente, es el patrimonio histórico una de las principales bazas de impulso económico y social.

Cuando presenté la PNL, sobre las canteras califales de Almería, ya advertí del peligro de que los acuerdos aquí tomados queden en papel mojado. Y es que es demasiado habitual que se incumpla la Ley de Patrimonio, como expone el Partido Popular, y que se incumplan los acuerdos, como han relatado. En el caso de ciudades con tanta densidad de edificios monumentales, como es el caso de Baza, las consecuencias de esta dejadez resultan quizás aún más visibles.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía nos sumamos a la petición sensata de, además de cumplir con la ley, que esto se haga poniendo sobre la mesa un plan de actuación acompañado con una adjudicación presupuestaria acorde a las necesidades. Esta petición debería hacerse extensible a la gestión de todo el patrimonio andaluz, no solo en el caso de Baza que ahora nos ocupa. Es decir, pedimos que se cumpla la ley, que se cumplan los acuerdos, que cada actuación se acompañe siempre de un plan que incluya calendario de actuación y presupuesto acorde y, muy importante, que los presupuestos aprobados se ejecuten.

Un día como hoy en el que hemos tratado varios asuntos relacionados con la pésima gestión que hace la Junta en materia cultural, viene muy bien este caso para reforzar las evidencias que, lamentablemente, nos lo confirman, miremos por donde miremos.

Una vez dicho esto, no quisiera dejar pasar la ocasión para hacer un comentario, entre paréntesis, si me lo permiten. El Partido Popular está haciendo una labor bastante concienzuda de algunas de las necesidades de rehabilitación y puesta en valor que tiene el patrimonio histórico y artístico andaluz. Sin ánimo de menospreciar este esfuerzo, sí echo en falta todo lo demás que atañe a cultura y que no veo que estén tratando con la misma intensidad; todo lo demás que, por ejemplo, tiene que ver con una gestión eficaz para dinamizar la cultura que se está creando hoy en día. Y esto lo digo, por ejemplo, a la vista de las enmiendas que han presentado a los presupuestos que estamos debatiendo en esta semana. Como digo, tómese esto como un comentario entre paréntesis al tema que nos ocupa hoy. Y me permito hacerlo porque tiene que ver con la responsabilidad que tenemos en Podemos de trabajar desde una visión siempre de conjunto —aunque hoy no se haya querido entender esto por parte de la consejera—, de modo que cada acción encaje de manera coherente en la política cultural que defendemos y que creemos que Andalucía se merece.

Por lo demás, apoyaremos —una vez cerrado el paréntesis— esta iniciativa, con el ánimo de que el cambio de tiempo político que vivimos ayude a corregir tantas lagunas y tanta gestión deficitaria en cultura, como estamos viendo. Lagunas y errores que se están traduciendo en bienes que se caen a pedazos, o bienes que se están perdiendo para siempre, a pesar de que prolifere mucho papel mojado lleno de buenas intenciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Ahora, para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su diputada, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente, y buenas tardes, señorías.

Bueno, yo también quiero sumarme a la crítica contundente ante la violencia de género, y quiero reflejarlo antes de empezar con la PNL.

A ver, como saben, soy diputada por Granada. Nací en Cuevas del Campo, municipio perteneciente, precisamente, a la comarca de Baza. En Baza fue, precisamente, donde estudié mis cuatro años de Bachillerato. Y, por lo tanto, si ustedes, portavoces de los distintos grupos parlamentarios, están sensibilizados con el patrimonio histórico bastetano, con su protección concretamente, pues yo también, señorías. Y también mi grupo, y también la consejera, y también su alcalde, y también el equipo de Gobierno, y también los responsables políticos de la zona. No creo que lo duden.

Miren, yo también quiero hacerle una reflexión. Ha salido aquí la palabra reflexión, por parte de la portavoz de Izquierda Unida. Una reflexión, sí, a todos los portavoces de este grupo, pues para que tengamos sentido de la responsabilidad. Y, de verdad, si eso es así y lo ponemos encima de la mesa, como lo hemos dicho, por parte de los distintos grupos, pues yo propondría que hagamos de una vez por todas ese grupo de trabajo que la consejera propuso. Un grupo de trabajo donde estemos todos los grupos, donde participemos y donde analicemos dos cuestiones y dos situaciones importantes: por un lado, el vasto patrimonio histórico y cultural que tiene Andalucía —el conjunto de ese patrimonio—; pero, por otro lado, que analicemos también otra situación, y es la situación económica, la situación de esa partida presupuestaria, que, como otras muchas, también es finita, finita. Y hagamos ese análisis, si es que de verdad recogemos el guante de lo que nos propuso la señora consejera, con una serie de informes técnicos encima de la mesa que tengamos, para que podamos decidir cuál es la prioridad en ese patrimonio que hay que abordar. Hagámoslo, si de verdad estamos tan concienciados y sensibilizados con el patrimonio histórico de Andalucía. Porque esto, o se trata de que hagamos una competición entre los distintos grupos, dependiendo de dónde vengamos, dependiendo de con quién hablamos, o se trata de que de verdad seamos capaces de trabajar de manera conjunta y responsable, tratando de priorizar esas propuestas que todos traemos aquí, comisión sí y comisión también.

Y este es el ofrecimiento que nos hizo la consejera: o lo tenemos en cuenta, o no lo tenemos en cuenta. Pero yo creo que es la situación más responsable, lo que podemos hacer de manera más responsable.

Pero, eso sí, yo voy a hacer varias matizaciones a esta PNL. Por un lado, la consejera siempre lo ha dicho, en varias ocasiones, me consta que la consejería va a priorizar la intervención en el patrimonio cuya titularidad sea de la Junta de Andalucía. Pero, por otro lado, es que están mal informados, de verdad. Esto sí que me parece triste. En la PNL se dicen cosas que no son verdad. Es que no se han molestado, señores del Partido Popular —señora portavoz, en este caso—, ni de actualizar la PNL. Que es verdad que, como han dicho, ya se presentó en otros años. Porque es verdad, se intervino en el palacio de los Enríquez, con una inversión de 257.000 euros, pero es que no saben que en la iglesia de los Jerónimos, el pasado 18 de noviembre de 2015, de este año —es decir, hace unos días—, fue recibida la obra de estabilización estructural y de la cubierta, y que la inversión ha sido de 1.800.000 euros, de los cuales la Consejería de Fomento ha puesto 1.200.000 y el Ayuntamiento de Baza 600.000 euros. ¿Eso no lo han traído aquí? ¿Eso no lo han reflejado en el texto de la PNL? ¿Eso no han querido investigarlo? ¿Eso no es actuar en la conservación del patrimonio o en la actuación del patrimonio?

Y sí, señora del Partido Popular, señora portavoz, propone, precisamente, quien niega. Porque claro que esta inversión que ha hecho la Junta de Andalucía en la iglesia de San Jerónimo —que ustedes meten esta PNL— ha sido tras el no rotundo del 1% cultural que la ministra de Fomento le dijo al Ayuntamiento de Baza.

¿Quiere la resolución...? Porque aquí se la traigo. ¿Y sabe lo que decía en esa resolución la ministra de Fomento? Pues que, dadas las disponibilidades presupuestarias para el año en curso, que fue el 2012, no es probable que se finalicen nuevas aportaciones con cargo a esos fondos durante el presente año 2012. Y después le decía que la solicitud quedaba en el archivo para que, en posteriores ocasiones, le fuesen diciendo si se aceptaba o no se aceptaba. Pues, ni en el presupuesto 2012, ni en el presupuesto de 2014, ni en el presupuesto de 2015, ni en el presupuesto 2016. Por cierto, que anteriormente, del 1% cultural, con otros gobiernos socialistas, sí que hubo financiación para el Museo Arqueológico de Baza.

Por ello entiendo, señores del Partido Popular, que desde el Grupo Socialista... Entendemos, desde el Grupo Socialista, que la falta de disponibilidad presupuestaria no les sea un argumento insuficiente, puesto que fue la misma respuesta que dio el Partido Popular al Ayuntamiento de Baza.

¿Que nos gustaría más inversión, al Partido Socialista, que es la tercera matización? Pues, claro que nos gustaría, a mí la primera. Ya le he dicho que soy de allí y que he estudiado cuatro años en Baza, y veo el patrimonio, me lo cruzaba cada vez que iba al instituto. Pero cuando decimos que los presupuestos de la Junta de Andalucía son unos presupuestos para la gente, pues no es un mero eslogan, y lo mismo le pasa al Ayuntamiento de Baza.

¿Que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Baza no van a renunciar a apostar por el patrimonio de Baza? Pues, por supuesto que no lo van a hacer. No lo van a hacer y, cuando se pueda, pues, lo van a seguir teniendo en cuenta y lo vamos a poder anunciar con gran satisfacción. Mientras tanto, otros, otras administraciones deciden que su patrimonio, o bien se enajene o bien se venda. Pero, bueno, allá cada uno con sus actuaciones desde la Administración.

Y, mirad, a veces creo que tienen una visión demasiado negativa de todas y cada una de las áreas de la Junta de Andalucía. Yo creo que eso desacredita a la oposición. A veces, nos gustaría que reconocieran alguna de las cosas que se hacen, porque es difícil. Ya lo sabemos, que los presupuestos son los que son y que, a veces, no podemos estirarlos todo lo que quisiéramos. Pero es que, por ejemplo, aquí nadie ha recordado tampoco que los baños de la judería también actuó la Junta de Andalucía hace poco tiempo. Eso tampoco se dice, ¿no?, es decir, no hemos abandonado el patrimonio. ¿Que nos gustaría invertir más? Pues claro que sí, pero no se ha abandonado el patrimonio. Se hace lo que se puede en función de las disponibilidades presupuestarias.

Por lo tanto, mi propuesta es que... Nosotros votaremos a favor de la proposición no de ley, pero en el segundo punto, pues, dotar..., presenta una enmienda *in voce* donde, en el segundo punto, donde dice: «dotar presupuestariamente», digamos «dentro de las posibilidades presupuestarias», y teniendo en cuenta esa propuesta que ha hecho la consejera de que nos sentemos entre todos a analizar, a priorizar cuáles son las prioridades en materia de patrimonio histórico y cultural.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Señora Carazo Villalonga, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues, parece que damos un paso atrás respecto a ese... tenía la fecha por aquí anotada, 18 de junio, ¿no?, de 2014. Un paso atrás, porque ustedes lo ponen todavía más complicado, señora Manzano, por mucho que quiera el municipio de Baza, y reconozca y reconozca su patrimonio y haya estudiado cuatro años en esa ciudad. Lo ponen ustedes más complicado, porque es que vienen ustedes aquí a decir que, dentro de la disponibilidad presupuestaria, que en 2014 a eso no hicieron ninguna alusión, y dentro de que nos sentemos a valorar, en un grupo de trabajo, si es adecuado o no intervenir en el patrimonio bastetano. Pero si es que el resto de grupos políticos han dicho que están de acuerdo en intervenir en este patrimonio amplio, importante y que lleva comprometido muchos años, esa intervención, por parte de la Junta de Andalucía. Que han engañado ustedes a la ciudad de Baza desde hace muchos años. Hablaba del Palacio de los Enríquez.

Yo he reconocido que se ha hecho una intervención de urgencia. Lo he reconocido hace dos años. Pero cuando fueron allí, dijeron ustedes que, después de esa labor de urgencia, iba a comenzar su intervención para su recuperación y para su rehabilitación. Dijeron eso, señora Manzano. Y todavía estamos esperando a ver cuándo.

Y estoy muy de acuerdo con el resto de las aportaciones de los grupos políticos. Es que, con una enorme ilusión, vendimos y trasladamos ese apoyo unánime del 18 de junio de 2014, y un jarro de agua fría cuando vemos que en los presupuestos de 2015, ni un solo euro para recuperar el patrimonio bastetano, ni un solo euro para ese plan de actuación que demandamos y que nos comprometimos con nuestro voto, todos los grupos políticos, el suyo también, señora Manzano. Ni un solo euro y, por lo que sé de los presupuestos 2016, por lo que ustedes nos dejan entrever, anuncian y cuentan, en esos presupuestos no provincializados no hay ni un solo euro para el patrimonio bastetano. Entonces, ¿qué queremos, seguir alargándolo en un grupo de trabajo, en sentarnos a hablar, en priorizar? Mire, señora Manzano, quien tiene que priorizar es el Gobierno de la Junta de Andalucía, es la consejera de Cultura, que es la que tiene esa responsabilidad encomendada por todos los andaluces y por el Pleno de este Parlamento de Andalucía. Los demás, pues, podremos presentar aquí iniciativas, aportar ideas, aportar soluciones, en nuestra labor de oposición. Pero quien gobierna y quien tiene que dirigir la actuación y la dirección de la Consejería de Cultura es la consejera, con un grupo de trabajo donde aportemos, pues, estupendo. Pero, quien al final tiene que dirigir y marcar prioridades es el Gobierno andaluz, y es su presidenta, la presidenta Susana Díaz, que una vez más en los presupuestos de 2016, tras reclamar este plan de actuación, se ha vuelto a olvidar de la ciudad de Baza.

Y eso es decir las cosas por su nombre, como han ocurrido y como son, señora Manzano. No aproveche usted aquí, una vez más, para hablar del Gobierno de España, del 1% cultural, de si en otra época... Usted es la que está utilizando al patrimonio bastetano para confrontar, en una iniciativa que es absolutamente positiva, sin ser partidista, que fue presentada en otra ocasión, y que, por cierto, su grupo, con la portavoz que la defendió en su momento, fue bastante más ecuánime y fue, pues, bastante más leal con el patrimonio de Baza. Porque usted va a ser la responsable de que ese patrimonio no se empiece a re-

cuperar si yo apoyo el acuerdo que usted plantea en esta mañana. Mire usted, no. yo no sé qué quiere el resto de grupos, pero es que ya estamos cansados de tanto engaño, ya estamos cansados de que esto se alargue, se alargue y se alargue, 25 años esperando que sean recuperados los tres elementos que le estoy mencionando, señora Manzano. Y ahora vamos a alargarlo con un grupo de trabajo, en el que todos prioricemos en el presupuesto y para el presupuesto de cuándo, ¿de 2017, de 2018? Porque para el de 2016 ya no está.

Yo creo, señorías, que aquí hay que ser un poco más serios. Que estamos hablando de incumplimiento sistemático de la Ley de Patrimonio. Y vuelvo a decir lo mismo: principio de legalidad, señorías. La Administración autonómica y la Junta de Andalucía no pueden saltarse las leyes e incumplirlas sistemáticamente, una vez tras otra. En este caso, la Ley de Patrimonio, en perjuicio de ese patrimonio amplio e importante y en perjuicio, también, abandonando las ciudades o centros históricos, y las posibilidades de crecimiento y de desarrollo de esos municipios.

Por tanto, señorías, yo creo que debemos dar un paso adelante. Yo creo que podemos reconsiderar la propuesta del Partido Socialista, que yo no me cierro a ella, para otras ocasiones futuras. La iniciativa que se presenta hoy, yo creo que ha sido defendida poniendo datos encima de la mesa que hacen ver el escaso esfuerzo inversor por parte de la Junta de Andalucía con el municipio de Baza y con su patrimonio, que han sido numerosos los incumplimientos, y yo no voy a ser partícipe de alargar más la inversión en este municipio, y este grupo no va a ser partícipe de aprobar esta iniciativa que lo único que hace es retrasar la llegada de inversiones y es facilitar al Gobierno de Susana Díaz su compromiso con el patrimonio bastetano.

Por tanto, yo, señorías, con toda la buena disposición que traía esta mañana, y sin querer perder la ilusión y el entusiasmo, en una iniciativa que pensaba que era muy positiva y que, les decía, ya había sido aprobada por todos ustedes, me mantengo en la misma posición. A partir de ahora, y cuando lo hablemos en una mesa de esta comisión, podremos plantear otro tipo de posibilidades. Pero vuelvo a trasladarles lo mismo: esta no solo es una iniciativa del Partido Popular, es una mesa..., es también el resultado de lo que les viene demandando la sociedad civil, la Asociación Baza Histórica, con la que este partido y este grupo tiene un compromiso de presentar hoy esta iniciativa y de no buscar excusas para que esas inversiones lleguen... no lleguen al patrimonio bastetano.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Concluido el debate, sometemos la proposición no de ley a votación...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Conforme a texto publicado.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Exactamente, conforme al texto publicado, en la medida en que se rechaza la enmienda *in voce* que ha sido planteada, ¿de acuerdo?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Concluido el debate, damos por finalizada la sesión.

